

Somos Futuro

N.71 | jul-sep 2026 | www.agro-alimentarias.coop



- 11** Crisis energética: medidas para apoyar al campo
- 14** Producto Cooperativo: una marca que gana visibilidad
- 24** La futura PAC y los retos de la agenda europea
- 30** Diversificación: nuevas oportunidades frente a la incertidumbre
- 54** La UE suspende las importaciones de carne de Brasil
- 65** Sector vitivinícola: nuevas reglas para activar medidas de crisis



Por: Gabriel Trenzado,
director general de
Cooperativas Agro-
alimentarias de España.

La rentabilidad, garantía de futuro para nuestra alimentación

Iniciamos este nuevo número de la revista con la **convocatoria de elecciones generales** para el próximo 29 de noviembre. Antes de lo previsto o no, que lo valore cada lector. Estos comicios abren un intenso ciclo electoral que continuará en 2027, con las elecciones municipales y autonómicas en España y diversas citas electorales en países de la Unión Europea, como Francia, Italia, Grecia o Alemania.

Las elecciones marcan el ritmo legislativo y condicionan la acción de los gobiernos, pero **la realidad económica y social sigue su curso**, ajena a los calendarios políticos. La configuración del nuevo Gobierno deberá tener muy presentes los desafíos que afrontan nuestro sector y nuestras cooperativas.

La incertidumbre geopolítica y los conflictos internacionales están teniendo un impacto cada vez mayor sobre los productores y sus cooperativas. Las necesarias medidas urgentes en materia energética y de fertilizantes contribuyen a aliviar la situación, pero resultarán insuficientes **si las tensiones se prolongan en el tiempo**. Mientras tanto, nuestras cooperativas, gracias a su gestión y al esfuerzo colectivo, están absorbiendo buena parte del incremento de los costes de producción que soportan sus socios y socias, al tiempo que observan con

preocupación la falta de rentabilidad de numerosas explotaciones.

Sin embargo, buena parte del debate público, tanto en las administraciones como en la sociedad y los medios de comunicación, se centra en **el precio de la cesta de la compra** y en la evolución de la inflación. Una preocupación legítima, pero que no siempre va acompañada de un análisis suficientemente profundo de sus causas.

Quando los precios de los alimentos aumentan y la presión sobre las economías familiares se intensifica, el debate suele orientarse hacia soluciones inmediatas, como la limitación de precios por decreto o propuestas de supermercados públicos. Sin embargo, estas medidas difícilmente resolverán los problemas de fondo si no se comprenden los factores estructurales que determinan el funcionamiento de la cadena alimentaria y las relaciones entre sus distintos eslabones.

En primer lugar, debemos recordar que **el sector productor viene soportando un incremento estructural de los costes energéticos**, cercano al 30 % desde la pandemia, que en muchos productos no ha podido trasladarse a los precios de venta. La capacidad de repercutir estos incrementos

depende de la organización de la cadena, de la posición de sus distintos operadores y del equilibrio de las relaciones comerciales. Todo ello en un contexto en el que la inflación alimentaria ha adquirido un protagonismo creciente durante los últimos años.

Pero existe un segundo factor que debería preocuparnos todavía más: **¿qué ocurrirá con los precios de los alimentos si disminuye la producción?**

La falta de rentabilidad de numerosas explotaciones, unida al fuerte incremento de los costes energéticos y de los fertilizantes, amenaza con reducir la capacidad productiva en España durante el próximo año. Si a ello añadimos la pérdida de productores sin relevo generacional, el abandono de tierras cuya continuidad resulta cada vez menos atractiva y los efectos del cambio climático sobre los rendimientos, nos encontramos ante un escenario que puede comprometer la disponibilidad de alimentos y ejercer una presión adicional sobre sus precios.

La experiencia nos demuestra que, cuando se reduce la oferta y aparece la percepción de escasez, pueden producirse tensiones especulativas y movimientos de precios desproporcionados. Por eso, limitar el

análisis de la inflación alimentaria a lo que sucede en el lineal del supermercado supone ignorar una parte fundamental del problema: lo que ocurre antes, en el campo, en las explotaciones y a lo largo de toda la cadena.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España insistimos, una y otra vez, ante las instituciones y la sociedad en que **apoyar la rentabilidad de los productores no es únicamente una cuestión sectorial, sino una necesidad estratégica para garantizar el abastecimiento alimentario y el acceso a los alimentos**, especialmente para los hogares con menos recursos y en momentos de incertidumbre internacional.

Las ayudas al sector productor deben entenderse también desde esta perspectiva, como instrumentos para preservar la capacidad productiva, evitar el abandono de explotaciones y contribuir a la estabilidad del suministro alimentario. Porque, aunque no podamos controlar los acontecimientos internacionales, sí podemos actuar sobre nuestra capacidad para afrontar sus consecuencias.

Y es precisamente ahí donde las cooperativas tenemos un papel decisivo.

Con esa mirada de futuro, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con **COGECA**, la organización que representa a las cooperativas agrarias en la Unión Europea, hemos organizado un foro empresarial que se celebrará en Almería los **próximos 9 y 10 de noviembre**. Una cita que reunirá a cooperativas europeas con el objetivo de fortalecer sus relaciones, identificar oportunidades de colaboración e impulsar una mayor integración en el mercado comunitario.

Queremos conocernos mejor, compartir experiencias y explorar nuevas oportunidades de crecimiento y creación de valor. Pero también queremos reivindicar la importancia del proyecto europeo, especialmente en un momento en el que se cuestionan algunos de sus fundamentos.

No podemos dar por supuesto el valor de la Unión Europea ni olvidar lo que representa para nuestras cooperativas, un mercado común, unas reglas compartidas y un espacio de colaboración que amplía nuestras oportunidades y refuerza nuestra capacidad para competir. En un contexto en el que una parte de la ciudadanía europea cuestiona el proyecto comunitario, conviene preguntarse qué alternativas reales existen y qué ventajas podrían ofrecer frente a la integración que hemos construido durante décadas.

Para nuestras cooperativas, **fortalecer la Unión Europea** significa también fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante los desafíos globales. La integración, la intercooperación y la dimensión empresarial son herramientas imprescindibles para ganar competitividad, generar valor y ofrecer mejores oportunidades a nuestros socios y socias.

Quiero terminar agradeciendo la implicación de las **cooperativas adheridas a la marca Producto Cooperativo**, tras una primera campaña de promoción que ha conseguido un importante impacto y que nos anima a seguir avanzando. Somos conscientes de que se trata de un proyecto a largo plazo, que debemos construir sin prisa, pero sin pausa, sumando cooperativas y acercando a los consumidores el valor de nuestro modelo empresarial.

Con este sello queremos transmitir a la sociedad que las cooperativas somos mucho más que empresas que producen y comercializan alimentos. Somos instrumentos indispensables para el presente y el futuro de la producción alimentaria en España, para la gestión sostenible de nuestro territorio y para el mantenimiento de la actividad económica y social en el medio rural.

Y, sobre todo, somos una herramienta colectiva para **garantizar la rentabilidad de las explotaciones y ofrecer un proyecto de vida digno a las familias socias y a las comunidades que las rodean**.

Porque defender el futuro de nuestras cooperativas es también defender el futuro de nuestra alimentación y de nuestros territorios.

Editorial	2	UE Internacional	20	Cultivos herbáceos	47	Olivar	62
La rentabilidad, garantía de futuro para nuestra alimentación		Cooperar para competir: Una agenda europea para nuestras cooperativas		Las cooperativas arroceras alertan de que los precios reclamo ponen en riesgo la producción nacional		Acuerdo del sector productor de olivar para almazara	
Opinión	6	Claves europeas para el sector agroalimentario		Sembrar con garantías		Vino	65
El coste del gasóleo vuelve a poner al campo contra las cuerdas , por Josep Lluís Escuer		La PAC que decidamos será la Europa que construyamos , por Irene de Tovar		NaturAvena, de Agropal, un proyecto pionero en España para mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias		Nuevas reglas para activar medidas de crisis en el sector vitivinícola	
La climatología cambiante y el seguro agrario , por Alfredo Arbeloa		Igualdad	26	Entrevista a Juan José Manzanero, presidente del Consejo Sectorial de Tabaco : "El sector del tabaco es muy resiliente y ha salido reforzado de momentos críticos"		Seguros Agrarios	67
Entrevista	6	Entrevista a Almudena Gómez-Ramos: "La futura PAC ofrece oportunidades para las mujeres y la agricultura familiar, pero carece de garantías suficientes"		Ganadería	54	Nueva edición del Curso de Especialización Técnica, en Almería	
Octavio Gonzalo, gerente de Dehesa Grande: 'Queremos consolidar un modelo cooperativo fuerte que garantice el futuro de nuestros socios y del medio rural'		Sostenibilidad	30	La UE suspende las importaciones de carne de Brasil		La sequía y la actividad tormentosa de este año elevan la previsión de indemnizaciones hasta el momento a más de 400 millones de euros	
Primer Plano	10	La diversificación como solución a la incertidumbre , por Juan Sagarna		InLac reforzó en FROMAGO 2026 la imagen de calidad de la leche y el queso de origen nacional			
Cooperativas Agro-alimentarias intensifica su interlocución ante el aumento de los costes de producción		La descarbonización del sector lácteo avanza hacia nuevas soluciones		Frutas y Hortalizas	58		
Apoyar al campo y a las cooperativas para hacer frente al impacto de la crisis energética		CARINA: cuatro años de innovación cooperativa para diversificar el campo		El sector hortofrutícola europeo tratará de evitar la validación de la modificación del Acuerdo UE-Marruecos por el Parlamento Europeo			
Producto Cooperativo: una marca común que ya multiplica la visibilidad del cooperativismo		Calidad e innovación	40	Buenas Hasta el Hueso: la fruta de hueso conquista las redes			
Acciones y compromisos de las cooperativas ante el desafío de las pérdidas y el desperdicio alimentario		NTGs: comienza la cuenta atrás para aplicar el nuevo Reglamento europeo					
Las cooperativas convierten la lucha contra el desperdicio alimentario en innovación, solidaridad y economía circular		AGRILOOP: cuando los residuos agroalimentarios se convierten en oportunidades					

Es una publicación de
Cooperativas Agro-alimentarias de España
Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.
28003 Madrid
Tel.: 91 535 10 35
www.agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

PRESIDENTE

Ángel Villafranca

DIRECTOR

Gabriel Trenzado

CONSEJO DE REDACCIÓN

Gabriel Trenzado, Nerea Lerchundi y Ana I. Sánchez.

EQUIPO TÉCNICO

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cristina Garrido, Pablo Fernández, Alejandra Calderón, Jorge Martín, Irene de Tovar, Juan Manuel Hidalgo, Emma Castro, Paula Kreisler, Patricia de Almandoz, Susana Rivera, Victorio Collado, Yolanda Parrilla, Beatriz Morón, Carmen Martínez, Juan Sagarna, Patricia Castejón, Mª Carmen Pertiñez, Rossana Tornel..

COORDINACIÓN

Nerea Lerchundi, Ana I. Sánchez, y Aurora García

PUBLICIDAD

Cooperativas Agro-alimentarias de España

Ana I. Sánchez sanchez@agro-alimentarias.coop
prensa@agro-alimentarias.coop

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

THE
HIVE



Buzón de sugerencias
¿Hay algo que quieras comentarnos?

Envíanos tus opiniones o sugerencias a:
Revista Cooperativas Agro-alimentarias de España
cooperativas@agro-alimentarias.coop

Cláusula de protección de datos para suscriptores

Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de Cooperativas Agro-alimentarias de España, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados ñunica y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de uss derechos de acceso, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.

Depósito Legal: M-6098-2009

Patrocinado por:





Por Josep Lluís Escuer López, presidente del Subsector de Hidrocarburos y vicepresidente del Sector de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

El coste del gasóleo vuelve a poner al campo contra las cuerdas

El sector agrario afronta de nuevo un escenario de fuerte tensión en sus costes de producción. La volatilidad energética se traslada con rapidez al gasóleo, los fertilizantes y la electricidad, tres partidas decisivas para la cuenta de resultados de numerosas explotaciones. En un contexto de precios agrarios que no siempre acompañan la subida de los insumos, cada incremento adicional erosiona unos márgenes ya muy ajustados.

El incremento de los precios de los carburantes, en concreto, del gasoil agrario profesional han pasado de 1,12€/litro, desde que comenzó el conflicto en Oriente Medio a, aproximadamente, 1,62€/litro en la actualidad y subiendo. Un incremento realmente inasumible.

Y la consecuencia más preocupante no es únicamente el encarecimiento de una campaña, es la pérdida de

confianza para planificar la siguiente. Hay agricultores y ganaderos que se preguntan si compensa sembrar, plantar o mantener determinadas producciones cuando el coste puede crecer más deprisa que los ingresos. Esta incertidumbre compromete inversiones, relevo generacional y continuidad empresarial.

La viabilidad de las explotaciones tiene además una dimensión territorial. Mantener actividad agraria significa sostener empleo, servicios, población y tejido económico en miles de municipios. También significa conservar una producción de proximidad que refuerza la autonomía alimentaria y reduce la dependencia de mercados externos en momentos de crisis.

El Gobierno ha articulado medidas extraordinarias para amortiguar el impacto del encarecimiento del gasóleo. El

29 de septiembre se publicó el Real Decreto-ley 25/2026, que prorroga hasta final de año las ayudas al gasóleo agrario, inicialmente previstas hasta el 30 de septiembre. La medida contribuye a aliviar los costes de producción de agricultores y ganaderos y a compensar el incremento del precio del gasóleo..

Entre octubre y diciembre la ayuda cubrirá hasta el 70 % de la diferencia entre el precio medio semanal del gasóleo agrario y el precio existente antes del inicio de la crisis que motivó el Plan de Respuesta. En todo caso, se establece un límite máximo de 0,20 euros por litro.

No obstante, se trata de una medida temporal que, aun siendo necesaria, debe complementarse con actuaciones estructurales que mejoren la competitividad del sector y aporten mayor estabilidad a las explotaciones y a las

cooperativas agroalimentarias. Mantener el apoyo frente a los elevados costes energéticos resulta fundamental para preservar la capacidad productiva, el empleo y la actividad económica en el medio rural. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España consideramos necesario reforzar las medidas fiscales y de apoyo al gasóleo utilizado profesionalmente en el sector, evitando que el final de los mecanismos extraordinarios se traduzca de forma abrupta en un nuevo salto de costes. Reclamamos un marco que acompañe al sector mientras persistan las tensiones energéticas y que permita recuperar niveles compatibles con la rentabilidad de las explotaciones.

La prioridad debe ser preservar la capacidad productiva. Si la rentabilidad desaparece, se acelera el abandono de explotaciones y se debilitan el suministro de alimentos de proximidad, la economía rural y la gestión activa del territorio.

Junto a las ayudas extraordinarias, agricultores y ganaderos deben tener presente la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en su actividad, procedimiento que además sirve de referencia para determinadas ayudas vinculadas al consumo de gasóleo agrario.

En pesca también son necesarios instrumentos específicos: agricultura y pesca comparten una elevada exposición al coste energético y su impacto termina trasladándose a toda la cadena alimentaria.

Actuar ahora para no perder capacidad productiva

El campo español necesita instrumentos estables, seguridad regulatoria y una respuesta proporcionada a la importancia estratégica de producir alimentos. Las cooperativas observan a diario cómo el encarecimiento de los insumos condiciona decisiones que afectan a toda la sociedad.

Todavía estamos a tiempo de evitar que una crisis coyuntural se convierta en una pérdida estructural de explotaciones, empleo y actividad rural. Las medidas deben llegar con agilidad y con un horizonte que permita planificar.



 **Por Alfredo Arbeloa, Presidente de Agropelayo**

La climatología cambiante y el seguro agrario

El cambio climático, y sus consecuencias, se está haciendo más patente en los últimos años. Cada vez son más frecuentes los episodios de sequías, heladas, pedrisco o inundaciones, con efectos más catastróficos y con menor capacidad de previsión por parte de los agricultores y ganaderos.

Si hacemos un repaso de los últimos años, podemos constatar cómo estos episodios han causado graves daños a los cultivos. Cabe recordar la sequía de 2017, el pedrisco de 2018, la dana de 2019, las borrascas “Gloria” y “Filomena” en 2020 y 2021, pero, sobre todo, y más recientes, la helada de 2022, la brutal sequía de 2023, la tristemente violenta dana de 2024 y, por último, el año 2025, que será recordado como “el año de los pedriscos”.

La agricultura siempre ha estado a expensas de la climatología. Es uno de los principales retos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos. Nadie puede prever cómo van a afectar las condiciones del clima a sus explotaciones y, por tanto, el impacto que va a tener en su viabilidad económica. Esta incertidumbre se ha acrecentado en los últimos tiempos, pero sigue siendo básica en las decisiones que los agricultores y ganaderos deben de tomar para una correcta gestión de sus explotaciones.

Antes se daba por hecho que un determinado riesgo era inherente a un territorio, o que se producía en un momento concreto y que afectaba a cultivos determinados. Esto ya no es así, los riesgos van cambiando, perjudicando indistintamente unos u otros cultivos y, además, en épocas diferentes. Un claro ejemplo de que el comportamiento de la climatología se ha modificado es el pedrisco que se produjo en diciembre de 2025 sobre la Comunidad Valenciana y que afectó al cultivo de cítricos, un

siniestro que nunca antes había ocurrido en la historia del seguro agrario.

Por tanto, si el clima ha cambiado, si el riesgo ha cambiado, también tiene que variar la forma en que agricultores y ganaderos deben afrontarlo a la hora de tomar las decisiones sobre la gestión de sus explotaciones. Porque ahora se ha de tener en cuenta de forma permanente. Los datos de siniestralidad de los últimos años ponen de manifiesto la imprescindible contratación del seguro como garante de la gestión del riesgo.

Si el seguro agrario ha sido siempre un medio necesario como gestor del riesgo en el sector primario, ahora es fundamental. Es la única herramienta a disposición del agricultor y ganadero para afrontar los desastres climáticos, siendo el instrumento para ver resarcidas las pérdidas. Al percibir las indemnizaciones correspondientes, se da continuidad a la viabilidad de las explotaciones.

La fortaleza del seguro agrario reside en la gestión compartida de todos los integrantes del sistema, con la participación de entidades públicas y privadas. Por una parte, está la Administración central, con el Ministerio de Agricultura, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, y el Ministerio de Economía, con la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones y del Consorcio de Compensación de Seguros, así como la intervención de las comunidades autónomas. Por otra, las entidades aseguradoras, agrupadas en el pool de entidades (Agroseguro, S.A.), lo cual permite distribuir el riesgo a través del coaseguro. Y, por último, la presencia el sector primario, representado por las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias.

El diseño conjunto de las coberturas, la concesión de subvenciones al pago de la prima para hacerla más asequible al agricultor y ganadero, así como la distribución del riesgo y la protección a los excesos de siniestralidad que los fenómenos climáticos adversos provocan, son funciones en las que cada uno de los actores del seguro agrario toman parte y juegan su papel.

El objetivo del seguro es paliar las consecuencias económicas del daño y dar tranquilidad a los propietarios de las explotaciones agropecuarias, pero también a las cooperativas, ya que, ante la pérdida de la cosecha de sus socios, no tienen posibilidad de imputar sus costes. El seguro ofrece fórmulas que permiten hacer frente a los costes fijos o imputar el coste antes de liquidar al socio su cosecha. También se constituye como una garantía frente al posible endeudamiento de los agricultores y ganaderos con entidades financieras para obtener circulante o créditos de campaña.

En la realidad que se impone, surge la pregunta de si el sistema actual es capaz de soportar esta climatología adversa, ya que con más indemnizaciones y el incremento de las tarifas se produce un aumento del coste a asegurar que tiene que pagar el agricultor o ganadero. Ahí es donde tienen un efecto fundamental las subvenciones a la prima, tanto de la Administración central como autonómica.

Las distintas líneas están ahora en equilibrio, es decir, las tarifas que hay actualmente soportan la siniestralidad. Pero esta climatología cambiante está haciendo que cada vez los siniestros causen más daños y, como resultado, que el seguro se tenga que ir adaptando con el establecimiento de nuevas coberturas, nuevos rendimientos asegurables y variaciones en los ámbitos de aplicación o período de garantías. Un cambio que afecta no solamente al seguro, sino también a la producción. Por ejemplo, si cada vez llueve menos, los cultivos de secano tendrán que

ir introduciendo en las siembras plantas más resistentes a la sequía o ser sustituidos por otros cultivos más tolerantes.

Para afrontar los nuevos retos, se impone la necesidad de recurrir a la innovación, a la utilización de las herramientas tecnológicas que nos puedan ayudar a tomar decisiones sobre el manejo de las explotaciones agropecuarias. La innovación debe apoyarse en más y mejores datos, modelos predictivos, teledetección, digitalización de procesos y mapas de riesgo más precisos.

La climatología cambiante y adversa requiere disponer de un seguro agrario más potente y cada vez más instaurado. Tiene que evolucionar, pero conservando su estructura actual, consiguiendo el equilibrio entre lo público, lo privado y la participación del sector. Debe mantener sus principios básicos de solidaridad y equilibrio técnico, y permitir a los agricultores y ganaderos acceder a él a través de primas asequibles. De hecho, es un modelo de sistema para el resto de Europa y del mundo.

El éxito del actual sistema es que ha ido evolucionando a lo largo de los años, adaptándose a las nuevas exigencias de coberturas y nuevos cultivos, o enfermedades y accidentes del ganado.

Por tanto, el seguro debe concebirse como una inversión de garantía de continuidad de las explotaciones y futuro del sector, lo cual aporta beneficios de garantía de la producción agraria, conservación del medioambiente y la fijación de las personas en el medio rural. El seguro agrario es más que un simple instrumento de gestión de riesgos.

Por todo ello, y con la firme apuesta por el impulso del seguro entre las cooperativas agropecuarias, Agropelayo y Cooperativas Agroalimentarias de España han renovado su convenio de colaboración que se remonta al inicio de la constitución de la entidad allá por 2016.

Entrevista a Octavio Gonzalo, gerente de la cooperativa Dehesa Grande

‘Queremos consolidar un modelo cooperativo fuerte que garantice el futuro de nuestros socios y del medio rural’

Continuamos nuestra serie de entrevistas a responsables de cooperativas reconocidas como Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), una figura que pone en valor la integración, la dimensión y la capacidad de las cooperativas para mejorar la competitividad de sus socios y afrontar con mayores garantías los retos del sector agroalimentario.

En esta ocasión hablamos con Octavio Gonzalo, gerente de Dehesa Grande, cooperativa ganadera salmantina reconocida el pasado mes de abril como Entidad Asociativa Prioritaria de carácter nacional. Con él abordamos qué supone este reconocimiento para sus más de 600 socios, los proyectos de crecimiento de la cooperativa y algunos de los principales desafíos del vacuno de carne, desde la rentabilidad y el relevo generacional hasta la sostenibilidad, la sanidad animal y la necesidad de acercar al consumidor el valor de una producción estrechamente vinculada al territorio.

Dehesa Grande fue reconocida el pasado mes de abril como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), un paso importante en la trayectoria de la cooperativa. ¿Qué supone este reconocimiento para Dehesa Grande y, especialmente, para sus socios y ganaderos?

Es un reconocimiento al trabajo realizado durante muchos años por nuestros socios, por el Consejo Rector y por todo el equipo de gestión de la cooperativa. La condición de Entidad Asociativa Prioritaria Nacional acredita que Dehesa Grande ha alcanzado una dimensión, una estructura y una capacidad de vertebración que la sitúan entre las cooperativas agroalimentarias de referencia en España. Para nuestros socios supone más oportunidades, más fortaleza comercial y una mayor capacidad para afrontar los retos del sector desde la unión y el trabajo colectivo.

El reconocimiento como EAP pone también de relieve la importancia de ganar dimensión y fortalecer la integración cooperativa. ¿Cuáles son los principales proyectos o líneas de crecimiento que se plantean de cara a los próximos años?

Nuestro objetivo es seguir creciendo para generar más valor a los ganaderos. Estamos trabajando en nuevas líneas de negocio, en la modernización de nuestras instalaciones y en proyectos que refuercen la competitividad de la cooperativa. También queremos seguir avanzando en internacionalización, bienestar animal, sostenibilidad e innovación. Además, estamos apostando por la implantación de nuevas certificaciones y estándares de calidad que nos permitan acceder a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales, y responder a las demandas de clientes cada vez más exigentes. Pero, sobre todo, queremos consolidar un modelo cooperativo fuerte que garantice el futuro de nuestros socios y del medio rural.

El vacuno de carne se encuentra en un contexto cambiante. ¿Qué retos son los más evidentes?

Vivimos un momento de grandes cambios. El incremento de costes, las nuevas exigencias normativas o la presión de los mercados son retos importantes. A ello se suma la creciente preocupación por la aparición de nuevas enfermedades emergentes y los problemas sanitarios que afectan al sector, generando inquietud y obligándonos a extremar los controles y la vigilancia. Asimismo, se suma la necesidad de comunicar mejor lo que hacemos y de responder a un consumidor cada vez más informado. Sin embargo, también vemos oportunidades. La trazabilidad, el bienestar animal, la calidad diferenciada y la producción ligada al territorio son valores que cada vez tienen más importancia y ahí el sector tiene mucho que aportar.



Apoyar al campo y a las cooperativas para hacer frente al impacto de la crisis energética

La persistencia de las tensiones en los mercados energéticos continúa teniendo un impacto directo sobre los costes de producción del sector agroalimentario. El encarecimiento de los combustibles, la energía, los fertilizantes y otros medios de producción afecta a la rentabilidad de las explotaciones y condiciona la capacidad del sector para mantener su actividad y garantizar una oferta estable de alimentos.

En este contexto, Cooperativas Agro-alimentarias de España considera necesario mantener los mecanismos de apoyo al sector agrario mientras persistan estas tensiones y aprovechar al máximo el margen que permita la normativa europea en materia de ayudas de Estado. Al mismo tiempo, la organización defiende la **necesidad de avanzar hacia medidas de carácter más estructural**, teniendo en cuenta que las consecuencias sobre los costes de producción pueden prolongarse más allá de la evolución inmediata del conflicto en Oriente Medio.

Las cooperativas agroalimentarias desempeñan, además, un papel fundamental en este escenario. A través de ellas, miles de agricultores y ganaderos realizan conjuntamente la compra y el suministro de carburantes, fertilizantes y otros insumos necesarios para sus explotaciones. Esta capacidad de organización permite mejorar la eficiencia de las compras, reducir costes y prestar apoyo económico y financiero a sus socios y socias. Por ello, **Cooperativas Agro-alimentarias de España reclama que las cooperativas sean también destinatarias directas de las medidas de apoyo presentes y futuras.**

La protección de la capacidad productiva del sector tiene también una dimensión que va más allá de agricultores y ganaderos. Evitar que el incremento de los costes recaiga exclusivamente sobre la producción contribuye a reducir el riesgo de pérdida de rentabilidad, descenso de la producción o abandono de explotaciones y, con ello, nuevas presiones sobre la oferta y los precios de los alimentos. El propio Real Decreto-ley señala que la continuidad temporal de los apoyos pretende amortiguar los costes de explotación, preservar la actividad y reducir el riesgo de que esos sobrecostes terminen trasladándose a las cadenas de distribución y a los consumidores.



Nuevas medidas para el último trimestre de 2026

En este escenario, el pasado 30 de septiembre se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el **Real Decreto-ley 25/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas en el marco del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio**. La norma prolonga durante el último trimestre del año diversas actuaciones destinadas a hacer frente a los elevados costes energéticos y de los combustibles e incorpora medidas específicas para sectores especialmente expuestos, entre ellos el agrario y el transporte.

No obstante, **la aplicación efectiva de las ayudas previstas en materia agraria y de transporte está condicionada por la normativa europea sobre ayudas de Estado**. El Real Decreto-ley establece que su plena efectividad dependerá del régimen de compatibilidad aplicable, de la eventual aprobación de un marco temporal de ayudas estatales o de una decisión de la Comisión Europea que autorice su compatibilidad con el mercado interior.

A continuación, resumimos las cuestiones de mayor interés para el sector agroalimentario contempladas en el Real Decreto-ley 25/2026:

1. Prórroga hasta el 31 de diciembre de la ayuda extraordinaria al gasóleo agrario

Se amplía hasta el 31 de diciembre de 2026 la ayuda extraordinaria al gasóleo consumido por productores agrarios que se puso en marcha mediante el [RD-Ley 7/2026](#). **Para el periodo octubre-diciembre, la ayuda será de hasta el 70 % de la diferencia entre el precio medio semanal del gasóleo agrario y el precio anterior al inicio del conflicto, con un máximo de 0,20 €/litro.** Se utiliza como referencia el precio sin impuestos publicado semanalmente por el MAPA y se mantiene el procedimiento de solicitud: la ayuda se entiende solicitada con la presentación, desde el 1 de abril de 2026, de la solicitud de devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos correspondiente al gasóleo agrícola y ganadero.

2. Reducción de la fiscalidad de los carburantes y mecanismo de salvaguarda

Con carácter general para empresas y consumidores, **se mantiene una reducción extraordinaria del Impuesto sobre Hidrocarburos sobre el gasóleo de automoción y las gasolinas.** Frente a los tipos existentes, **la rebaja equivale a 20 céntimos/litro en octubre, 13 céntimos/litro en noviembre y 6 céntimos/litro en diciembre.** No obstante, **si el IPC interanual de los carburantes (específico de cada producto) supera el 15 %, se activa una salvaguarda que vuelve a incrementar la rebaja fiscal:** por ejemplo, si dicho umbral se supera en septiembre, la reducción será de 20 céntimos en noviembre y 13 céntimos en diciembre; y si se supera en octubre, en diciembre se recuperaría la rebaja de 20 céntimos.

3. Medidas sobre electricidad y gas

Para noviembre y diciembre se establece un **mecanismo de salvaguarda en IVA y en el Impuesto Especial sobre la Electricidad**. Si el IPC interanual (septiembre) de

La electricidad supera el 15 %, el **IVA de la electricidad volverá temporalmente al 10 %** para contratos de potencia igual o inferior a 10 kW y determinados consumidores vulnerables. De forma equivalente, si el IPC interanual (septiembre) del gas natural supera el 15 %, se aplicará un **IVA del 10 % al gas natural, pellets, briquetas de biomasa y leña**.

Especialmente relevante la posible **reducción al 0,5 % del Impuesto Especial sobre la Electricidad** en noviembre y/o diciembre si se supera el citado umbral (15%) del IPC (septiembre/octubre). Se fija un mínimo de 0,5 €/MWh para usos industriales, considerando expresamente como tales **tanto los consumos en instalaciones industriales como los suministros en baja tensión destinados a riegos agrícolas.**

4. Ayudas al transporte

Se prorroga durante octubre, noviembre y diciembre la ayuda vinculada al **gasóleo profesional**. La ayuda prevista es de **0,05 €/litro en octubre, 0,12 €/litro en noviembre y 0,19 €/litro en diciembre**, importes que se reducen si se activan las rebajas fiscales más intensas sobre el gasóleo. Se mantiene el procedimiento ya previsto en junio: en suministros en estaciones de servicio, el pago mediante **tarjeta de gasóleo profesional actúa como solicitud de la ayuda**, y para instalaciones de consumo propio debe cumplirse el procedimiento específico.

Adicionalmente, se establece otra ayuda directa para determinados profesionales del transporte que no pueden acogerse al régimen del gasóleo profesional.

5. Condiciones laborales vinculadas a la percepción de ayudas directas

Las **empresas beneficiarias de las ayudas directas previstas en este RD-Ley** no podrán, hasta el 31 de diciembre de 2026, realizar despidos por fuerza mayor o por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas derivadas de la situación que pretende afrontar la norma. El incumplimiento obliga al reintegro de la ayuda y determina la nulidad del despido. En los contratos fijos-discontinuos, estas mismas causas tampoco justifican el fin del periodo de actividad o la falta de llamamiento.

Además, existe una previsión **específica para las cooperativas:** hasta el 31 de diciembre, sus asambleas generales no podrán utilizar el artículo 85.1 de la [Ley 27/1999](#) para **reducir definitivamente el número de puestos de trabajo o modificar la proporción de las cualificaciones profesionales** por las mismas causas económicas, técnicas, organizativas, productivas o de fuerza mayor.

6. Seguimiento específico de los precios alimentarios y de la cadena de valor por la CNMC

Se encomienda a la CNMC un estudio sobre la evolución de los precios de los productos alimentarios, el funcionamiento y el grado de competencia a lo largo de toda la cadena de valor y su incidencia sobre los precios. El estudio deberá prestar especial atención al incremento de los costes energéticos y de los



fertilizantes, así como a la incidencia de las medidas fiscales y económicas aprobadas para evitar su traslación a precios finales, e incluirá recomendaciones.

Paralelamente, **la CNMC realizará un estudio equivalente sobre el funcionamiento y formación de precios en los mercados de hidrocarburos, gas y electricidad** y sobre la efectividad y traslación de las medidas adoptadas. Dicho estudio deberá publicarse antes de finales de noviembre. Por otro lado, se incrementan las cuantías del régimen sancionador al sector de hidrocarburos al objeto de reforzar la capacidad disuasoria de incumplimientos.

7. Energías renovables y Certificados de Ahorro Energético

Para instalaciones de generación renovable, cogeneración o valorización energética, se modifica el régimen de control de tensión y potencia reactiva de las instalaciones de producción. Entre otras cuestiones, las instalaciones de **0,5 MW** o más estarán sometidas a determinadas instrucciones del operador del sistema o podrán participar alternativamente en el servicio de control de tensión. Esta modificación está pendiente de

disposiciones de desarrollo adicionales y entra en vigor tres meses después de la publicación del RD-Ley.

También se introducen ajustes en el sistema de **Certificados de Ahorro Energético**. Para 2026 se permite que los certificados solicitados antes del 1 de diciembre puedan liquidarse después del 31 de diciembre, siempre que se haga antes del **1 de marzo de 2027**, lo que puede facilitar la monetización de actuaciones de eficiencia energética ejecutadas por cooperativas durante este ejercicio. Paralelamente, se refuerza el régimen de control y sanciones frente a irregularidades en el sistema.

8. Obligación para las estaciones de servicio

Se prevé una obligación para las estaciones de servicio y otros establecimientos de suministro minorista de carburantes y combustibles de dar la **adecuada publicidad a las medidas fiscales temporales en materia energética**.

El RD-Ley **entró en vigor el 1 de octubre de 2026 con carácter general**, con algunas excepciones como la modificación del régimen de las instalaciones renovables mencionada anteriormente, que entrará en vigor a los tres meses.

Producto Cooperativo

Una marca común que ya multiplica la visibilidad del cooperativismo

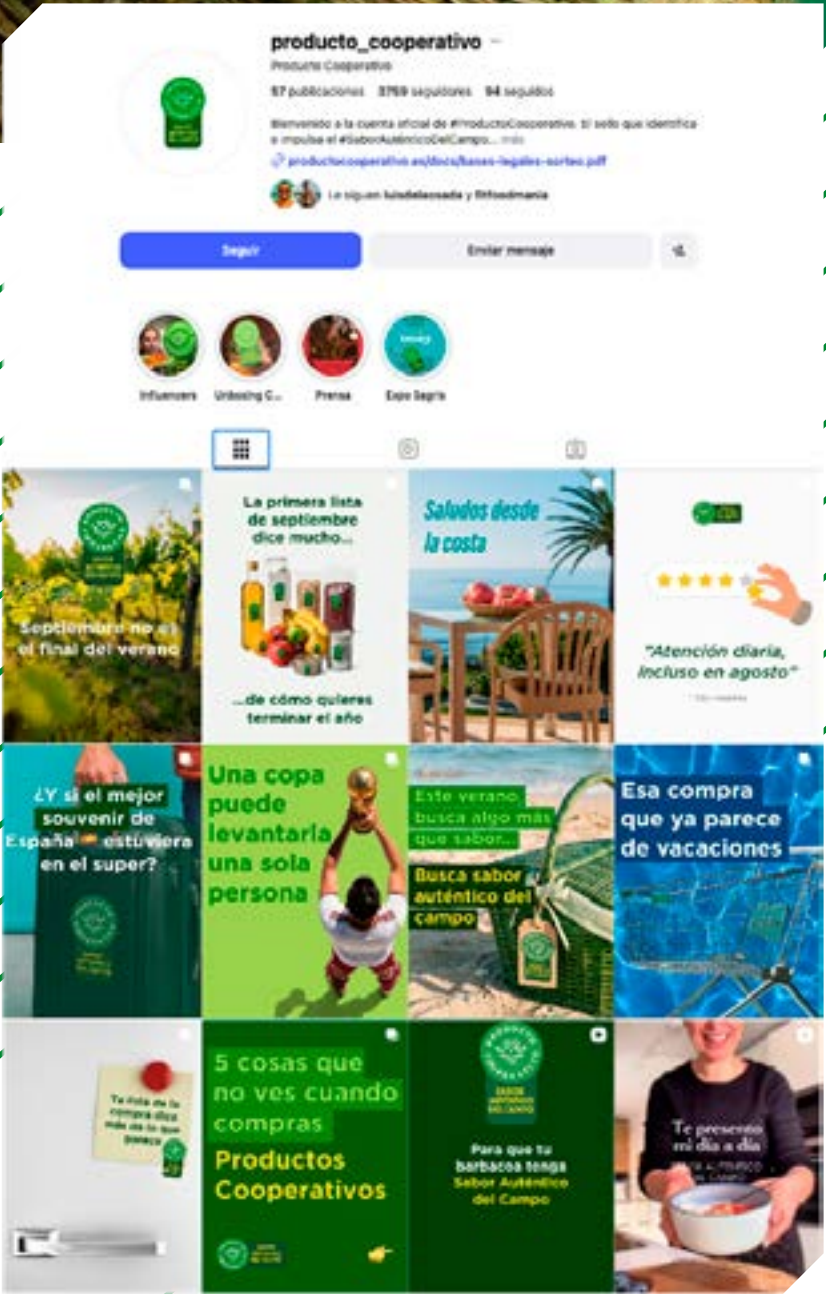
La primera campaña de Producto Cooperativo ha convertido el sello en una presencia reconocible en tiendas, medios, redes sociales y e-commerce. Los resultados superan los objetivos previstos y ofrecen a las cooperativas una base contrastada para crecer juntas.

Hay proyectos que necesitan tiempo para demostrar su potencial. Producto Cooperativo ya cuenta con algo más sólido que una expectativa: una primera campaña con resultados medibles.

Entre octubre de 2025 y abril de 2026, la marca colectiva desplegó una estrategia multicanal para acompañar al consumidor desde el primer impacto hasta el momento de compra. El sello estuvo presente en puntos de venta, contenidos audiovisuales, redes sociales, medios de comunicación y en las plataformas de comercio electrónico de la distribución.

Durante siete semanas, la activación en el punto de venta generó 141.050.976 contactos. A ese impacto se sumaron más de 2,5 millones de visualizaciones completas del spot de 20 segundos, 161 artículos publicados y una comunidad digital que creció en más de 3.000 seguidores. Producto Cooperativo dejó de ser solo una propuesta para empezar a ocupar espacios reales de consumo.

La campaña, financiada con la aportación de las cooperativas adheridas, representa el valor del origen y el compromiso de más de 174.000 familias productoras socias de la treintena de cooperativas que ya forman parte de Producto Cooperativo.



La pieza audiovisual ha sido el activo transversal. La campaña programática alcanzó más de 2,5 millones de visualizaciones completas frente a un objetivo de 2,1 millones. En YouTube, el vídeo registró 396.511 visualizaciones y un VTR del 86,09 %.

Para una marca colectiva joven, hay que tener en cuenta que se trata de la primera campaña y con un presupuesto muy alejado del que manejan habitualmente las grandes marcas, lograr que el consumidor empiece a asociar el sello con una propuesta concreta, ligada al origen, el arraigo territorial y al modelo cooperativo, es importante.

La estrategia con influencers reunió 2,5 millones de impresiones y 22.449 interacciones a través de 13 reels, 39 stories y 13 amplificaciones. En los canales propios de la campaña, las redes sociales alcanzaron 3,5 millones de personas, generaron 5,6 millones de impresiones y 4,3 millones de reproducciones de vídeo.

La marca entra en el momento de compra

Las activaciones realizadas en Consum y Dia entre finales de enero y el 25 de febrero sumaron 352.011 impresiones. La campaña se integró en categorías tan diversas como vinos, aceite de oliva, frutas y hortalizas frescas, conservas vegetales, frutos secos, leche, quesos, miel, legumbres, azúcar, pimentón, carne y embutidos.

El siguiente salto dependerá de hacer esa promesa todavía más fácil de encontrar: mayor presencia del sello en el frontal de los envases, mejor señalización en tienda y agrupaciones claras en los supermercados digitales.

sentido, más capacidad para que el sello sea reconocido, buscado y encontrado.

Los medios amplificaron el objetivo

La campaña obtuvo 161 publicaciones y 120 millones de oportunidades de contacto. El valor publicitario equivalente de la cobertura se estimó en 729.000 euros, casi el doble de su presupuesto total de la campaña. Una referencia útil para dimensionar el espacio conseguido, aunque no debe confundirse con ingresos ni con retorno financiero directo.

Los contenidos patrocinados añadieron más de 6,1 millones de impresiones y 6.300 páginas vistas en piezas dirigidas al consumidor.

La aportación de la prensa fue cualitativa y cuantitativa. Los medios profesionales reforzaron la iniciativa ante el sector y la distribución, mientras que los medios de consumo ayudaron a contar de manera accesible que detrás del sello hay agricultores, ganaderos, cooperativas, empleo y territorio.

A ello hay que añadir que Expo SAGRIS, con 6.000 asistentes, completó esa dimensión pública mediante presentaciones, catas, exposición de productos y encuentros con prescriptores.

Más cooperativas para llegar más lejos

La primera oleada permite hablar de Producto Cooperativo con resultados. La campaña ha demostrado capacidad para ganar visibilidad masiva, generar recuerdo, explicar el modelo cooperativo y acercar el sello al lugar donde se elige. Hemos creado una base desde la que crecer para llegar más lejos.

Ya forman parte de esta iniciativa cooperativas tan representativas como Acor, Bodega Cuatro Rayas, Colival, Reina Kilama, Covicar, Grupo Arcoiris, UNICA Group, Trops, Bodega Cristo de la Vega, Bodegas Eidosela, Cooperativa de Magallón, Bodegas Yuntero, Empordàlia, Central Lechera Asturiana, Covica, Bodegas San Dionisio, Aira, Dcoop Vinos, Apis, Covap, Cosanse, Viñaoliva, Agrocantabria, Grandes Vinos y Viñedos, Grupo AN, Camp Mallorquí, Cooprado, Pimentón Valle del Alagón, Anecoop, Horsal, Granada La Palma, Neofungi, Unipro, Agropal, Socapma Montañas de Alicante y Coviñas.



"En nuestro caso, nos hemos adherido porque esta iniciativa representa lo que somos: una cooperativa comprometida con nuestras familias ganaderas, con el futuro del medio rural y con Asturias. Formar parte de esta marca común nos ayuda a explicar mejor nuestro propósito, a diferenciar nuestros productos y a reforzar la confianza de los consumidores en un modelo que genera riqueza y bienestar en el territorio. Cuantos más seamos, mayor será nuestra capacidad para avanzar juntos y generar un impacto positivo en la sociedad. Animo a las cooperativas a sumarse a la marca Producto Cooperativo, porque nos permite unir fuerzas, ganar visibilidad y trasladar a la sociedad todo el valor que aporta nuestra manera única de hacer las cosas."

"Detrás de cada alimento que llega a nuestra mesa hay personas, familias y generaciones enteras dedicadas al cuidado de la tierra y del ganado. Defender una agricultura propia e independiente es mucho más que apoyar un sector económico: es proteger nuestra capacidad de decidir qué comemos, cómo se produce y quién garantiza nuestro futuro alimentario. El sello Producto Cooperativo identifica alimentos producidos por agricultores y ganaderos que son dueños de sus explotaciones y que trabajan cada día para mantener vivo el mundo rural. Personas que, a pesar de las dificultades y de competir en un mercado a menudo marcado por desigualdades e intereses ajenos a nuestro entorno, siguen apostando por ofrecer alimentos de calidad y por preservar una forma de vida esencial para todos. Apoyar la iniciativa de Producto Cooperativo implica defender a quienes cuidan nuestros campos, mantienen vivos nuestros pueblos y garantizan que las próximas generaciones puedan seguir disfrutando de una alimentación segura, cercana y de confianza. Porque la supervivencia del campo está en las decisiones que tomamos cada día. Y en esa elección nos jugamos algo tan importante como el futuro, la alimentación de nuestros hijos y el legado que queremos dejarles.

"En Coviñas somos 3.000 familias socias. Por eso, cuando alguien elige uno de nuestros vinos, detrás de esa botella hay mucho más que vino: hay vecinos que trabajan la tierra, familias que pueden seguir viviendo de ella y una comarca que conserva su actividad y su futuro. Nos hemos sumado a Producto Cooperativo para que el consumidor pueda reconocer ese valor y decidir a quien apoya con su compra. Esa historia no es sólo nuestra. En toda España, las cooperativas demostramos que unirnos sirve para producir y comercializar mejor, pero también para defender una forma de trabajar en la que el valor vuelve a las personas y a los territorios que lo crean. Cuantas más cooperativas hagamos visible este modelo, más fuerza tendrá cada elección de compra."

Para las cooperativas que todavía observan el proyecto desde fuera, la oportunidad es doble. Por una parte, incorporarse significa participar en una estrategia común con acceso a una escala difícil de reproducir de forma aislada. Por otra, cada nueva adhesión fortalece la propia marca colectiva: añade productos y categorías, mejora la propuesta ante la distribución y amplía la capacidad de inversión y comunicación.

¿Y tu cooperativa a qué está esperando para sumarse?

A woman in a brown jacket and grey pants stands in a field of white flowers, holding a tablet. The background shows a line of trees under a blue sky. The text "Impulsa tu negocio en CaixaBank.es" is in the top right. The main headline "Es (algo) personal" is in the center. The AggroBank logo is in the bottom right corner.



Las cooperativas convierten la lucha contra el desperdicio alimentario en innovación, solidaridad y economía circular

Ponemos en valor algunas de las iniciativas impulsadas durante el último año por cooperativas de distintos sectores y territorios para prevenir pérdidas, aprovechar excedentes, redistribuir alimentos y generar nuevos productos y recursos.

Cada 29 de septiembre se celebra el **Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos**, promovido por la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En 2026, la jornada se centra en el **potencial transformador de reducir las pérdidas y el desperdicio alimentario**, una actuación que contribuye simultáneamente a mejorar la seguridad alimentaria, reducir la presión sobre los recursos naturales y las emisiones y aumentar la productividad y el crecimiento económico.

Las cooperativas agroalimentarias desempeñan un papel especialmente relevante en este reto. Su presencia desde el origen de la cadena les permite trabajar directamente con agricultores y ganaderos para mejorar la planificación, el almacenamiento y la comercialización de las producciones y, cuando se generan excedentes, buscar alternativas que permitan mantener su valor.

Innovación, redistribución, transformación y economía circular son algunas de las vías que están desarrollando actualmente cooperativas de diferentes sectores y comunidades autónomas.

Prevenir el desperdicio antes de que se produzca

La innovación permite encontrar nuevas salidas para producciones que, aun manteniendo su calidad, pueden tener dificultades para llegar al mercado.

Es el objetivo de **DETOSOX**, un proyecto puesto en marcha en julio de 2026 en la Sierra Oeste de Madrid en el que participa la **Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas**

(UCAM) junto con IMIDRA, UPA Madrid y ADI Sierra Oeste.

Durante los próximos tres años, el proyecto estudiará la transformación de **excedentes de uva, mosto y hortalizas en nuevos alimentos saludables de alto valor añadido**. La iniciativa pretende reducir el desperdicio alimentario, pero también mejorar la rentabilidad de las explotaciones y generar nuevas oportunidades para agricultores, cooperativas y bodegas del territorio.

La cooperativa vizcaína **Garaia**, premio innovación Cooperativas Agro-alimentarias de España, está utilizando la innovación para abordar este problema. Entre los proyectos que desarrolla figura **ArgIA**, orientado a reducir el desperdicio dentro de su producción hortícola. Los resultados presentados por la cooperativa señalan una reducción del desperdicio alimentario hasta situarlo por debajo del 10%, dentro de una estrategia más amplia de digitalización, inteligencia artificial y sostenibilidad aplicada al campo.

También en el sector hortofrutícola, **Anecoop** participa en iniciativas para la valorización de subproductos mediante nuevas tecnologías capaces de obtener ingredientes funcionales y compuestos de alto valor añadido. El objetivo es doble: evitar que recursos aprovechables terminen convirtiéndose en residuos y abrir nuevas posibilidades económicas para las cooperativas hortofrutícolas.

En Cataluña, diferentes cooperativas están colaborando con la **Fundació Espigoladors** para recuperar productos que quedan en el campo o que no encuentran salida comercial. La organización trabaja mediante el espiguelo, la redistribución y la transformación de frutas y verduras descartadas, y mantiene iniciativas en las que participan

cooperativas como Conca de **la Tordera** y **Hortec**. También impulsa la marca social es im-perfect, que transforma frutas y hortalizas de proximidad descartadas por imperfecciones estéticas, excedentes o caídas de precio en mermeladas, cremas y patés vegetales.

La colaboración entre la **Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC)** y Espigoladors permite además que productos que permanecen en las explotaciones después de la cosecha puedan ser recuperados con autorización de los agricultores y destinados al consumo, evitando que alimentos perfectamente aprovechables se queden en el campo.

Estos proyectos muestran cómo la lucha contra el desperdicio puede comenzar mucho antes de que un alimento sea descartado: mediante investigación, tecnología y búsqueda de nuevos usos y mercados.

La dimensión social: producir para alimentar, no para desperdiciar

Quando los alimentos siguen siendo perfectamente aptos para el consumo humano, su redistribución constituye otra herramienta fundamental.

Durante 2025, **Grupo AN** realizó **165 retiradas de producto fresco en colaboración con 24 Bancos de Alimentos**, que permitieron distribuir **752.580 kilos de fruta**, principalmente ciruelas, manzanas, melocotones, nectarinas y peras. A ello se sumaron más de 20.400 unidades de conservas de la marca Dantza destinadas a entidades sociales. La cooperativa mantiene acuerdos que permiten organizar la logística y garantizar que los excedentes aprovechables tengan prioritariamente un destino para consumo humano. Esta colaboración facilita además que las personas atendidas por los Bancos de Alimentos puedan acceder regularmente a fruta fresca.

La cooperativa combina esta redistribución con acciones de sensibilización e innovación. Entre ellas figura el taller **RestoZero**, desarrollado con la Universidad Pública de Navarra y la Fundación Ilundain, en el que estudiantes trabajaron en recetas y soluciones de “desperdicio cero” utilizando productos del Grupo AN.

En Andalucía, **Agrosegvilla** y el **Banco de Alimentos de Sevilla** firmaron el pasado mes de julio un convenio para reforzar conjuntamente la lucha contra el hambre, la pobreza y el desperdicio alimentario.

Como primera actuación del acuerdo, Agrosevilla realizó una donación de **8.100 kilos de alimentos**, valorados en más de 40.000 euros. La iniciativa permite que productos en perfectas condiciones lleguen a personas que los necesitan y se integra en el compromiso de la cooperativa con los principios de la economía circular.

Estas alianzas muestran que la reducción del desperdicio alimentario tiene también una dimensión social: permiten que productos frescos y nutritivos que

no van a comercializarse puedan llegar a familias que los necesitan, evitando al mismo tiempo que se pierda el esfuerzo de los agricultores que los han producido.

Aprovechar hasta el último recurso

El desperdicio alimentario no es únicamente un problema ambiental. Cada alimento que se pierde representa también tierra, agua, energía, trabajo, transporte e inversiones que no llegan a cumplir el objetivo para el que fueron destinados. Cuando el aprovechamiento para alimentación humana ya no es posible, las cooperativas también están desarrollando modelos de economía circular capaces de convertir subproductos en nuevos recursos.

En el sector ganadero, COVAP, en el Valle de Los Pedroches, trabaja en un modelo que recupera residuos y subproductos orgánicos para transformarlos en piensos y harinas para alimentación animal, fertilizantes o energía mediante biogás.

En el olivar, Dcoop cuenta con una sección específica dedicada al aprovechamiento del orujo y los subproductos. Según su Informe Anual de Sostenibilidad, aproximadamente un 80% del peso de la aceituna procesada queda en forma de alperujo u orujo graso húmedo tras la extracción del aceite. Su tratamiento permite recuperar nuevos recursos, entre ellos biomasa procedente del hueso de aceituna y el orujillo, cerrando el ciclo productivo del olivar.

Cooperar también significa aprovechar mejor

Prevenir el desperdicio alimentario exige actuar en todos los eslabones de la cadena: planificar mejor la producción, perfeccionar el almacenamiento y la logística, encontrar nuevos mercados y formatos, transformar alimentos, redistribuir excedentes y, cuando el consumo humano ya no es posible, aprovechar los subproductos.

El modelo cooperativo aporta una ventaja especialmente relevante: su capacidad para coordinar a numerosos agricultores y ganaderos, concentrar y ordenar la producción, compartir instalaciones e inversiones y desarrollar proyectos de innovación de manera colectiva. Esa capacidad permite abordar las pérdidas desde el origen y encontrar soluciones que difícilmente podrían ponerse en marcha de forma individual.

En este 29 de septiembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España quiere poner en valor el trabajo que realizan cooperativas de todo el territorio para conseguir que los alimentos y los recursos empleados para producirlos se aprovechen al máximo.

Porque luchar contra el desperdicio no consiste únicamente en gestionar

mejor aquello que sobra. Consiste, sobre todo, en evitar que se pierda el valor económico, social y ambiental que hay detrás de cada alimento producido.

Porque aprovechar mejor los alimentos significa también valorar el trabajo de las personas que los producen y proteger los recursos necesarios para hacerlo.



Cooperar para competir: Una agenda europea para nuestras cooperativas

En los últimos meses, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reforzado sus relaciones con organizaciones cooperativas de Suecia, Alemania e Italia, un recorrido que continuará en Francia y que ya empieza a traducirse en iniciativas comunes.

Durante décadas, las cooperativas hemos demostrado que unir recursos, conocimiento y capacidad empresarial permite a agricultores y ganaderos llegar más lejos. Hoy, más que nunca, ese mismo principio debe aplicarse también a escala europea.

Nuestras cooperativas operan en un mercado cada vez más global, pero también con mayor incertidumbre geopolítica, y afrontan retos similares: ganar dimensión, invertir, innovar, adaptarse al cambio climático, reforzar su posición en la cadena y competir en mejores condiciones. Si queremos responder a estos desafíos, también necesitamos una cooperación más estrecha entre los movimientos cooperativos de los distintos Estados miembros de la Unión Europea.

Con este objetivo, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha intensificado durante 2026 sus relaciones con algunas de las principales **organizaciones cooperativas agroalimentarias europeas**. En los últimos meses hemos mantenido encuentros de trabajo en **Suecia, Alemania e Italia**, un recorrido que continuará en octubre en **Francia**.

En palabras de nuestro presidente, **Ángel Villafranca**, “no se trata solamente de visitas protocolarias. Queremos conocernos mejor, aprender de nuestros diferentes modelos empresariales, identificar intereses comunes y, sobre todo, transformar esa cooperación en propuestas concretas para reforzar el papel de las cooperativas en el futuro agroalimentario de Europa.”

A varios de estos encuentros se incorporó también **Xavier Pié**, tras asumir su nueva responsabilidad como **representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España ante la Cogeca**, la organización europea que representa y promueve los intereses de las cooperativas agroalimentarias ante las instituciones de la Unión Europea.

Sobre las visitas

En Suecia, el encuentro con LRF (organización que representa tanto a los productores como a las cooperativas agroalimentarias de este país), presidida por Palle Borgström y dirigida por Lisa Ehde, y con Lennart Nilsson como presidente de la COGECA, nos permitió abordar cuestiones como la competitividad, el crecimiento, la simplificación y la generación de valor para agricultores y ganaderos, además de conocer de cerca la experiencia de algunos de los grandes grupos cooperativos del país.

En Alemania, junto al Deutscher Raiffeisenverband (DRV) y su dirección, encabezada por Jörg Migende, presidente ejecutivo y presidente del Consejo de Dirección, y Jochen Westermann, presidente honorífico del Presidium, comprobamos la amplia coincidencia existente entre nuestros movimientos en torno a la inversión, la innovación, la competitividad y la necesidad de reforzar el reconocimiento político y económico de las cooperativas en la Unión Europea.



La primera de las visitas tuvo lugar en Suecia.



En **Italia**, con *Confcooperative Agroalimentare e Pesca* presidida por Raffaele Drei y dirigida por Barbara Minisci, compartimos preocupaciones especialmente cercanas a nuestro modelo productivo: integración empresarial, sostenibilidad, competitividad y la evolución de sectores como el vino o las frutas y hortalizas.

Estas visitas nos han permitido también dar a conocer iniciativas propias del cooperativismo agroalimentario español. Entre ellas, hemos presentado la **marca Producto Cooperativo**, impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias de España para reforzar la identificación y el reconocimiento de los alimentos producidos y comercializados por nuestras cooperativas. Una iniciativa que pone en valor un modelo empresarial cooperativo vinculado directamente a agricultores y ganaderos, al territorio y a la generación de valor en las zonas rurales, y que ha servido también para intercambiar experiencias sobre cómo reforzar la visibilidad de la identidad cooperativa ante consumidores y mercados.

Este recorrido continuará en **octubre en París**, con *La Coopération Agricole*, presidida por Jean-Luc Duval y

cuya directora general es Florence Pradier. Francia es un socio fundamental por el peso de su movimiento cooperativo, la dimensión de nuestros respectivos sectores agroalimentarios y los numerosos intereses que compartimos en el debate europeo.

Declaración conjunta

Su mensaje central resume bien la ambición de esta agenda: invertir en cooperativas es invertir en la agricultura europea. Por eso proponemos que las futuras políticas europeas reconozcan a las cooperativas como socios estratégicos, impulsen su

capacidad de inversión, faciliten su acceso a la financiación y a nuevas tecnologías, y garanticen unas condiciones de competencia equilibradas. La política agroalimentaria europea debe reforzar a las cooperativas, lo que significa reforzar la posición de sus socios y, al mismo tiempo, contribuir a un Mercado Único más sólido, una mayor seguridad alimentaria, y una economía agroalimentaria europea más competitiva.

El Business Forum de la Cogeca se celebrará los próximos días 9 y 10 de noviembre

El Business Forum de la Cogeca se celebrará los próximos 9 y 10 de noviembre en Almería

Como no es de extrañar, Suecia, Alemania, Italia y Francia representan modelos cooperativos distintos, pero estas visitas confirman que los principales desafíos son comunes. Así, debemos avanzar desde el intercambio de experiencias hacia una cooperación cada vez más práctica: construir posiciones, proyectos y respuestas comunes.

Ese mismo espíritu estará presente los próximos 9 y 10 de noviembre en Almería, donde Cooperativas Agro-alimentarias de España acogerá el Business Forum de la Cogeca, bajo el título "Impulsar el crecimiento de las cooperativas agroalimentarias de la UE en el Mercado Único: identidad, resiliencia y competitividad". Queremos que Almería sea precisamente un espacio para avanzar en las cuestiones que hemos venido compartiendo durante todo el año: cómo facilitar el crecimiento de nuestras cooperativas, impulsar la intercooperación y la integración empresarial y aprovechar mejor las posibilidades del Mercado Único, preservando al mismo tiempo nuestra identidad, nuestra gobernanza y nuestro vínculo con agricultores, ganaderos y territorios.

Las reuniones mantenidas durante estos meses han servido también para promover el Foro entre nuestros socios europeos y animar a organizaciones y cooperativas relevantes a participar. El Business Forum será, por tanto, una etapa más de un trabajo que queremos mantener en el tiempo. Cooperando para sumar dimensión, conocimiento y capacidad de influencia para construir un sector agroalimentario europeo más fuerte, competitivo y preparado para el futuro.

Claves europeas para el sector agroalimentario

Cada año, la presidenta de la Comisión Europea presenta ante el Parlamento Europeo el discurso sobre el estado de la Unión (*State of the Union*), una cita que permite hacer balance de la situación de la Unión Europea y, sobre todo, señalar las prioridades políticas que marcarán la actuación de la Comisión en los próximos meses. En su intervención de este año, Ursula von der Leyen ha situado la **competitividad**, la **autonomía estratégica** y la **resiliencia** entre los **grandes ejes de la agenda europea**.

Una de las cuestiones más relevantes es **el agua**. La Comisión quiere reforzar la resiliencia hídrica y la capacidad de respuesta frente a las sequías y los fenómenos climáticos extremos. Para un país como España, hablar de agua es hablar directamente de competitividad, productividad y continuidad de la actividad agraria. La modernización de regadíos, la eficiencia en el uso de los recursos, la reutilización y las inversiones colectivas deben ocupar un lugar central en esta agenda.

En esta misma línea, la futura *Climate Insurance Alliance* pretende avanzar en nuevos instrumentos para hacer frente a los riesgos derivados del cambio climático. La **gestión del riesgo** será cada vez más importante para garantizar la viabilidad de las explotaciones y de las empresas agroalimentarias. Las cooperativas, por su capacidad para agrupar productores, inversiones y necesidades comunes, desempeñan un papel especialmente relevante en este ámbito.

índice





conjunto del tejido agroalimentario y que genere valor para los productores.

El discurso también incide en una prioridad especialmente relevante para nuestras cooperativas: **la simplificación**. Como venimos defendiendo desde hace tiempo, Europa necesita reducir cargas innecesarias y facilitar que sus empresas puedan crecer, invertir y operar a mayor escala. Para el cooperativismo agroalimentario, este debate está directamente relacionado con la necesidad de ganar dimensión, favorecer los procesos de integración e intercooperación y eliminar barreras que dificultan competir en igualdad de condiciones.

La energía y la bioeconomía completan este enfoque. La apuesta por una energía más asequible y producida en

Europa, incluido el biometano, abre oportunidades para la valorización de subproductos, la economía circular y la diversificación de la actividad de nuestras cooperativas.

El discurso sobre el estado de la Unión no ha incorporado nuevos anuncios específicos sobre la PAC, la OCM o el presupuesto agrícola, como era de esperar, puesto que estos dosieres se encuentran actualmente en negociación en el Parlamento Europeo y el Consejo.

Para el sector agroalimentario, el mensaje que cabe extraer de este discurso es claro: no habrá autonomía estratégica europea sin una agricultura competitiva, ni una agricultura competitiva sin cooperativas capaces de invertir, innovar —también en la gestión de riesgos y de recursos limitados— y, de este modo, crecer.



• Vista general del hemiciclo del Parlamento Europeo durante el estado de la Unión.



Por Irene de Tovar, directora delegación en Bruselas de Cooperativas Agro-alimentarias de España

La PAC que decidamos será la Europa que construyamos

Europa vuelve de la pausa estival con una agenda decisiva. Durante los próximos meses se negociarán algunas de las piezas que determinarán el futuro de nuestro sector durante los próximos siete años: el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP), que establece el presupuesto a largo plazo de la Unión Europea; la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2028-2034; y la futura regulación de la Organización Común de Mercados (OCM), que reúne algunos de los principales instrumentos de intervención en los mercados agrarios.

Puede parecer que hablamos de reglamentos, fondos y arquitecturas jurídicas, pero en realidad hablamos de algo mucho más sencillo y trascendente: qué lugar quiere reservar Europa a su agricultura.

La negociación se produce, además, en un contexto muy diferente al que conocíamos hace apenas unos años. La creciente inestabilidad geopolítica, las guerras en nuestro entorno, las tensiones comerciales, los fenómenos climáticos extremos y una competencia internacional que no siempre se desarrolla bajo las mismas reglas están obligando a Europa a revisar muchas de sus prioridades. Al mismo tiempo, grandes potencias como Estados Unidos y China están reforzando su capacidad productiva y prestando una atención creciente a sectores considerados estratégicos para sus economías.

En este contexto, resultaría paradójico que la Unión Europea reconociese el carácter estratégico de la agricultura en sus discursos mientras debilitase los instrumentos comunes que la sostienen.

Una PAC que corre el riesgo de ser menos común

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España siempre hemos promovido una PAC capaz de evolucionar y adaptarse a las necesidades del sector, pero también una política que invierta decididamente en su desarrollo. El inmovilismo no es una opción ante las transformaciones que está experimentando nuestra agricultura. Pero reformar no puede significar desdibujar.

La integración de la PAC en un gran fondo que engloba distintas políticas, acompañada de una mayor capacidad de decisión de los Estados miembros, supone un cambio profundo en la concepción de una política que durante más de sesenta años ha sido uno de los principales pilares de la integración europea.

Nuestra preocupación no se limita, por tanto, al volumen del presupuesto. El verdadero riesgo es que la PAC pierda progresivamente aquello que precisamente la ha hecho diferente: su carácter común.

Si cada Estado miembro termina definiendo prioridades, niveles de apoyo o mecanismos de cofinanciación distintos, podemos acabar construyendo una PAC a diferentes velocidades. Y cuando eso ocurre, lo que se pone en cuestión no es únicamente una política agrícola, sino

también el funcionamiento del mercado único, que debemos seguir fortaleciendo.

La agricultura española no compite únicamente con terceros países. Nuestros agricultores, ganaderos y cooperativas compiten y cooperan diariamente con operadores del resto de la Unión Europea. Preservar unas condiciones de competencia equilibradas exige, por tanto, mantener un marco común suficientemente sólido.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España defendemos una PAC con un presupuesto suficiente, estable e identificable; con reglas armonizadas y con una gobernanza capaz de preservar su dimensión europea. La flexibilidad es necesaria para responder a la diversidad de las producciones y los territorios, pero no debería conducir a una fragmentación de las condiciones de apoyo dentro del mercado único.

Esta reflexión resulta especialmente importante cuando hablamos de las inversiones realizadas por las cooperativas agroalimentarias. Una cooperativa no invierte al margen de sus socios. Cuando moderniza una planta de transformación, mejora su



Presentación de las decisiones del Marco Financiero Plurianual relacionadas con la agricultura, en la sede de la Comisión Europea en Bruselas, en julio de 2025.

Entrevista a Almudena Gómez-Ramos, profesora titular
Universidad de Valladolid

“La futura PAC ofrece oportunidades para las mujeres y la agricultura familiar, pero carece de garantías suficientes”

Hablamos con Almudena Gómez-Ramos, profesora titular de la Universidad de Valladolid, para repasar los avances y las limitaciones de la perspectiva de género en la actual PAC y analizar los retos que deberá afrontar la política agraria posterior a 2027. La futura PAC abre nuevas posibilidades para apoyar a las mujeres y a la agricultura familiar, pero su impacto dependerá de cómo se concreten la financiación, los beneficiarios y las medidas en cada Estado miembro.

La especialista en Política Agraria defiende en esta entrevista medidas capaces de actuar sobre barreras estructurales como el acceso a la tierra, la financiación, la titularidad o la conciliación, y destaca el papel de las cooperativas para fortalecer la agricultura familiar, trasladar las políticas de igualdad a la realidad de las explotaciones y favorecer una mayor participación y liderazgo de las mujeres.

La actual PAC incorpora por primera vez de forma explícita la perspectiva de género. ¿Qué mecanismos concretos ofrece hoy a las mujeres agricultoras y ganaderas y hasta qué punto están contribuyendo realmente a mejorar su posición en el sector?

La actual PAC, desarrollada en España mediante el Plan Estratégico 2023-2027, ha incorporado por primera vez la perspectiva de género en las ayudas directas destinadas a favorecer el relevo generacional. En concreto, introduce una medida de discriminación positiva en la Ayuda Complementaria a la Renta para Jóvenes Agricultores y Jóvenes Agricultoras. Esta ayuda se concede por hectárea, tomando como referencia el valor medio regional de la ayuda básica a la renta, hasta un máximo de 100 hectáreas. Cuando la beneficiaria es una joven agricultora con control efectivo de la explotación, su importe se incrementa en un 15 %. España ha sido el único país de la Unión Europea que ha introducido este apoyo explícito dentro de esta ayuda.

En principio, parece una medida valiente, porque reconoce expresamente la necesidad de apoyar a las jóvenes agricultoras. Sin embargo, en términos absolutos, su efecto económico es relativamente modesto. A partir de los datos de 2023 del FEGA, puede estimarse que el incremento específico asociado al 15 % representa, por término medio, alrededor de 1.000 euros adicionales por explotación y año, aunque la cuantía efectiva depende del número de hectáreas subvencionables y del valor medio de la región en la que se encuentre la explotación.

Esta medida puede interpretarse como un instrumento compensatorio que trata de complementar la renta de las agricultoras, quienes parten, en términos generales, de una posición estructural más desfavorable para mantener una explotación rentable.



En promedio, las mujeres gestionan explotaciones de menor dimensión económica y tienen una presencia relativamente mayor en orientaciones productivas con menores niveles de rentabilidad.

Por tanto, se valora positivamente el gesto y su significado político, pero no considero que constituya un incentivo suficientemente potente para promover la incorporación de nuevas agricultoras al sector. De hecho, las cifras de solicitudes no muestran hasta ahora un aumento significativo.

Otras medidas de discriminación positiva que ya se venían aplicando —como el incremento de determinados pagos, la prioridad de las mujeres en algunos criterios de elegibilidad o selección, la formación, el asesoramiento y la mejora de su visibilidad— se están implementando con un enfoque territorial desde las CCAA, en el marco de la política de Desarrollo Rural. Contribuyen a eliminar barreras y a acercar las posiciones de mujeres y hombres. Sin embargo, su capacidad para reducir la brecha de género es limitada para impulsar la incorporación de jóvenes y, aún más, para compensar las condiciones estructurales más desfavorables desde las que participa una parte importante de las agricultoras. Pese a sus limitaciones, son necesarias ya que inciden en la presencia de las mujeres en el medio rural.

A pesar de estos avances, siguen existiendo importantes desigualdades entre hombres y mujeres en el medio rural. ¿Cuáles son, a su juicio, las principales limitaciones de la PAC para reducir esta brecha de género?

Respondiendo a esta pregunta completo la anterior, en la que no se ha profundizado en las razones que explican la limitada eficacia de las medidas con enfoque de género antes mencionadas. Una de las razones reside en la vinculación de las ayudas directas de carácter incentivador con la superficie de la explotación. Al tratarse de una ayuda por hectárea, quienes poseen o gestionan explotaciones mayores reciben un apoyo superior. Por ello, aunque se introduzca una prima específica para las mujeres, el diseño de la medida es menos favorable con las explotaciones de menor tamaño, entre las que las agricultoras se encuentran sobrerrepresentadas. En cierta medida, se intenta compensar una desigualdad de

La Unión Europea lleva varias reformas intentando corregir progresivamente esta concentración. La actual PAC ha incorporado mecanismos como el pago redistributivo, la reducción progresiva de las ayudas y el límite máximo o «capping», con los que se pretende reequilibrar el reparto y

Un sistema que destina la mayor parte de su presupuesto al apoyo basado fundamentalmente en la superficie de la explotación difícilmente dispondrá de recursos suficientes para compensar las posiciones estructuralmente desfavorables desde las que muchas agricultoras desarrollan su actividad. La cuestión no consiste únicamente en conceder una ayuda adicional, sino también en reconsiderar qué modelos de explotación y qué formas de creación de valor reconoce y favorece la política agraria.

La PAC debería reconocer y revalorizar estas contribuciones, revisando qué actividades y trayectorias innovadoras considera valiosas. Iniciativas pequeñas pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad, el empleo, la cohesión social y la permanencia de población, aunque no destaquen por producción o superficie.

El acceso a la tierra, la financiación, la titularidad de las explotaciones o la conciliación siguen condicionando la incorporación y permanencia de muchas mujeres en la actividad agraria. ¿Puede la PAC actuar de manera más decidida sobre estas barreras estructurales? ¿Cómo?

Muchas dificultades de las agricultoras son compartidas por la agricultura familiar: incremento de costes, incertidumbre de los rendimientos, acceso limitado a tierra y financiación, burocracia, escasez de servicios y ausencia de mecanismos de sustitución por enfermedad, maternidad o cuidados. Sin embargo, afectan con mayor intensidad a las mujeres por su menor acceso a recursos productivos, su posición dentro de las explotaciones y el reparto desigual de los cuidados. Todo ello reduce su margen de maniobra para adaptar la actividad. Existe, además, un problema de reconocimiento y legitimidad de sus aportaciones. Aunque este diagnóstico figura en documentos oficiales y en el PEPAC español, no siempre se traduce en medidas capaces de modificar las condiciones estructurales. Apoyar a las agricultoras exige, por tanto, reforzar la agricultura familiar y reconocer la diversidad de sus contribuciones al territorio y facilitar el día a día en los entornos en los que desarrollan su actividad.

La propuesta de PAC para 2028-2034 introduce algunos avances interesantes para la ampliación de margen de



Almudena Gómez-Ramos participó en la Jornada nacional de AMCAE celebrada en abril en Amposta (Tarragona)

maniobra de las mujeres para afrontar los retos del sector. Por primera vez plantea expresamente la posibilidad de financiar servicios de sustitución para que los agricultores puedan ausentarse por enfermedad, maternidad, responsabilidades familiares, vacaciones o formación. La ayuda podría cubrir tanto la creación de estos servicios como los salarios de los trabajadores sustitutos. Es un reconocimiento importante de que la actividad agraria debe disponer de derechos y servicios laborales comparables a los existentes en otros sectores.

Sin embargo, la efectividad de esta medida dependerá de las decisiones de los Estados miembros. La mayor flexibilidad de la futura PAC permite adaptar las intervenciones a las necesidades nacionales y territoriales, pero también entraña el riesgo de que medidas como los servicios de sustitución, los cuidados, el asesoramiento o el apoyo a pequeñas iniciativas no sean prioritarias frente a actuaciones más tradicionales y visibles.

La PAC debería facilitar el acceso a tierra y crédito, fortalecer la titularidad

su autonomía ni su vinculación con el territorio. Las cooperativas ofrecen precisamente esa posibilidad: permiten compartir servicios, reducir costes, modernizar procesos, transformar y comercializar conjuntamente la producción y mejorar la posición negociadora de las explotaciones familiares.

Pero su contribución va mucho más allá de la dimensión económica. Son entidades arraigadas en los territorios, integradas y gestionadas por personas que viven y trabajan en ellos. Por ello, pueden diversificar su actividad hacia ámbitos que generan valor económico, pero también cohesión social: prestación de servicios, formación, asesoramiento, comercialización de productos locales, innovación, digitalización, cuidados o apoyo al relevo generacional. Incluso cuando las cooperativas se integran para ganar dimensión, es posible conservar su esencia si se mantienen una gobernanza democrática, la participación de la base social y el compromiso con el territorio.

El principio cooperativo de participación democrática —una persona socia, un voto, como regla general— ofrece a las agricultoras una vía especialmente

efectiva de las mujeres, impulsar servicios de sustitución, cuidados y asesoramiento y reducir la burocracia de las pequeñas explotaciones. También debería orientar pagos e inversiones hacia el empleo, la diversificación, la sostenibilidad y la contribución territorial. Mientras siga premiando fundamentalmente la superficie, la dimensión y la capitalización, las medidas de género tendrán un alcance limitado.

Muchas mujeres con las que hemos trabajado en GRASS CEILING no reclaman depender de más ayudas ni recibir permanentemente un trato diferenciado. Piden respaldo al modelo agrario que desarrollan: profesional y económicamente viable, pero también familiar, multifuncional y vinculado al territorio.

Por tanto, compensar sus desventajas debe acompañarse de un reconocimiento de ese modelo. Avanzar en igualdad exige ampliar qué entiende la PAC por una explotación viable, innovadora y valiosa, incorporando su capacidad para generar valor económico, social y ambiental y sostener territorios.

Las cooperativas son una vía importante de incorporación de las mujeres a la actividad económica y también a los órganos de decisión. ¿Qué papel pueden desempeñar para que las medidas de igualdad de la PAC tengan un impacto mayor y se traduzcan también en más liderazgo femenino?

valiosa para acceder a los espacios de decisión. En teoría, una socia dispone de la misma capacidad de participación que un socio.

Sin embargo, los datos muestran que esa igualdad formal todavía no se traduce en una representación equivalente. Las mujeres representan cerca de un tercio de la base social de las cooperativas agroalimentarias españolas, pero su presencia disminuye considerablemente en los órganos de gobierno y los puestos de máxima responsabilidad. Persiste, por tanto, una distancia importante entre su contribución como socias y su capacidad para intervenir en las decisiones y orientar el futuro de las cooperativas en condiciones de igualdad.

En este ámbito, hay que destacar la labor de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias de España (AMCAE), que impulsa la participación y el liderazgo de las mujeres en las cooperativas mediante formación, mentorización, asesoramiento en igualdad y visibilización, contribuyendo a superar barreras de acceso a los órganos de decisión.

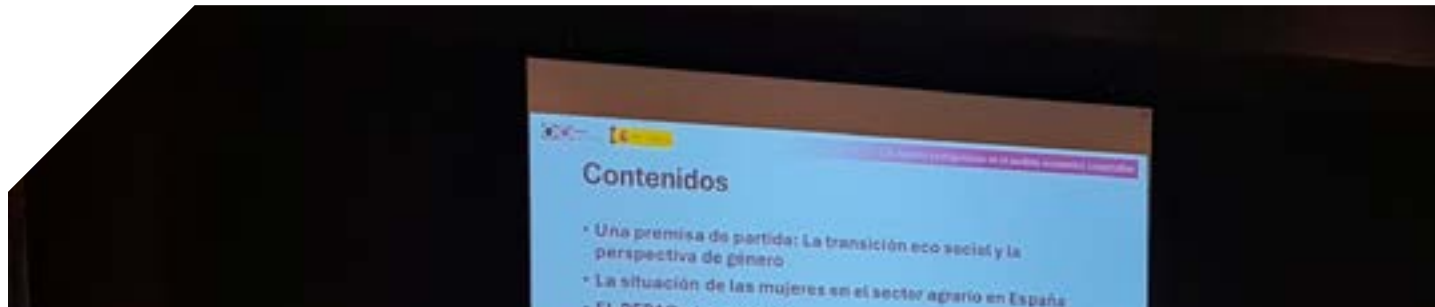
Destacar también el papel de las profesionales que gestionan las cooperativas aportando conocimientos y experiencias. Sus aportaciones son importantes para introducir cambios en la gestión y ampliando el foco de objetivos hacia la conciliación, la diversificación, los servicios rurales y la cohesión territorial. Su presencia en puestos de responsabilidad fortalece redes de confianza, anima a otras socias a participar y contribuye a transformar la cultura de la organización.

Las cooperativas desempeñan un papel fundamental en todo lo que estamos planteando. Si el modelo económico y agrario tiende a favorecer la dimensión, el volumen de producción y la capacidad de negociación, la agricultura familiar necesita alcanzar una escala suficiente sin perder

En definitiva, las cooperativas pueden convertirse en el puente que permita trasladar las medidas de igualdad de la PAC desde el ámbito normativo hasta la realidad cotidiana de las explotaciones. Para ello deben combinar dimensión económica, arraigo territorial y democracia interna.

Estamos ya en el debate sobre la PAC posterior a 2027. ¿Qué cambios deberían introducirse en la próxima política agraria europea para pasar de incorporar la perspectiva de género a conseguir resultados más efectivos en igualdad?

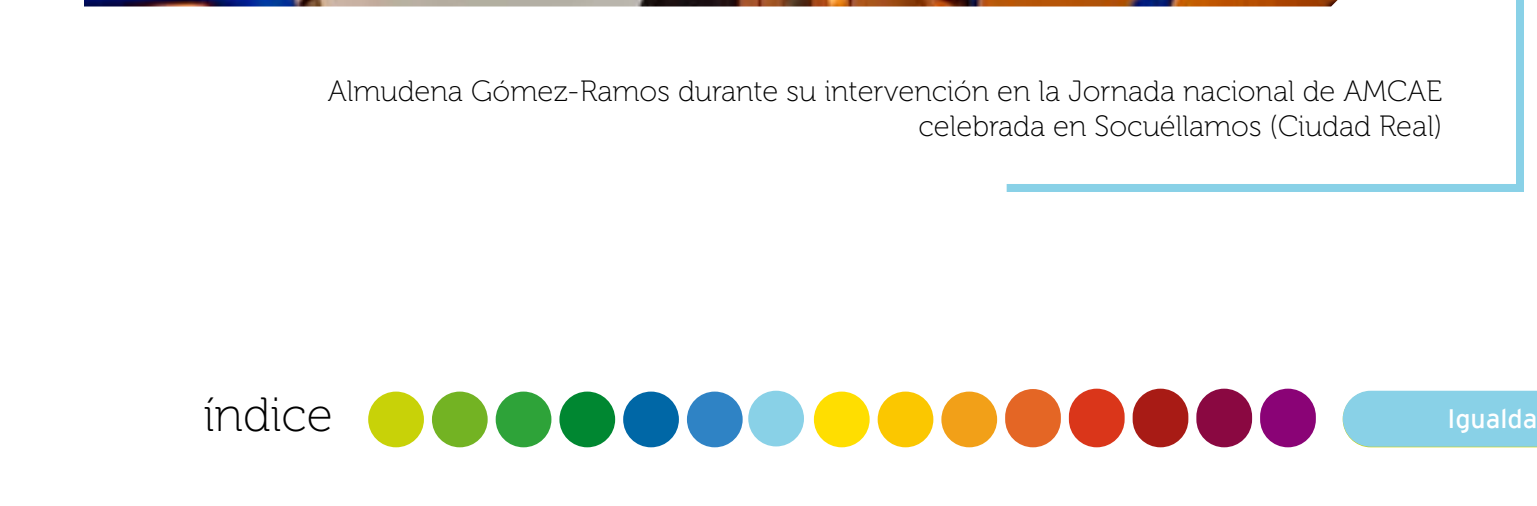
Antes de valorar la PAC posterior a 2027 y su enfoque de género, conviene recordar que la propuesta legislativa de la Comisión continúa en negociación. El Consejo ha presentado una posición todavía parcial y el Parlamento sigue discutiendo sus elementos fundamentales. Mi lectura, por tanto, es necesariamente provisional.



el FEMAL y las mujeres

- El proyecto Grass Ceiling: La percepción de la PAC por parte de las mujeres
- Cómo afrontar los retos que se plantean: Una aproximación desde un Mapa Cognitivo Difuso
- Reflexiones y algunas propuestas

Almudena Gómez-Ramos durante su intervención en la Jornada nacional de AMCAE celebrada en Socuéllamos (Ciudad Real)



índice



Igualda

Lo que la propuesta anuncia es el mantenimiento con alta probabilidad de la ayuda básica por superficie —ahora concebida con carácter decreciente y más focalizado—, el apoyo a jóvenes y nuevos agricultores, el pago simplificado para pequeñas explotaciones o los programas EIP-AGRI y LEADER, fundamentales para la innovación, el asesoramiento y la diversificación rural.

El cambio más relevante es la integración del FEAGA y el FEADER en un gran Fondo Europeo de Colaboración Nacional y Regional. Cada Estado elaboraría un único plan que agruparía agricultura, cohesión, desarrollo rural y otras políticas. En la práctica, esto significa que estas prioridades competirán parcialmente por los mismos recursos. En España, además, será necesario negociar la distribución de responsabilidades y financiación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, con los conflictos y problemas que esto entraña.

La propuesta ofrece oportunidades para las mujeres y la agricultura familiar, al ser considerados como grupos objetivos para focalizar ayudas, pero carece de garantías suficientes. No establece una ayuda autónoma para la agricultura familiar ni una definición europea precisa: su apoyo dependerá del diseño nacional y de los criterios de asignación. Los servicios de sustitución por enfermedad, maternidad, cuidados o formación que ya se han avanzado anteriormente, constituyen un avance relevante, aunque España deberá incorporarlos y financiarlos.

En política de género, la prioridad declarada no se acompaña de una intervención específica, presupuesto reservado ni objetivos vinculantes. España debería conservar los avances actuales y reforzar el acceso a tierra, crédito y titularidad, los servicios de sustitución y el reconocimiento de la diversificación y otras innovaciones territoriales a partir de las herramientas que le ofrece la política desarrollo rural, pero intensificando el esfuerzo y la ayuda, probablemente con financiación propia.

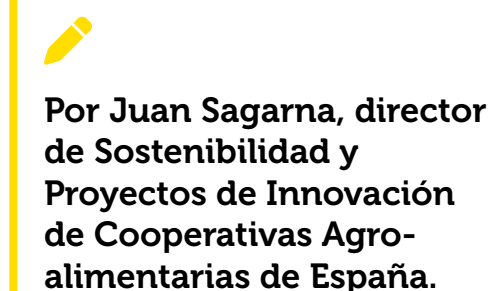
La negociación será decisiva para asegurar financiación, definir beneficiarios y orientar los apoyos. Existe el riesgo de mantener el reparto anterior bajo un discurso renovado y relegar nuevamente la equidad a buenas intenciones, sin responder a las necesidades agrarias y rurales de las agricultoras.

A man with a beard, wearing a plaid shirt and light blue jeans, stands with his arms crossed next to a red tractor in a field. The tractor is a modern model with large tires and a green implement attached to the back. The background shows a green field under a blue sky with some clouds.

**Si dudas
cómo renovar
tu maquinaria,
tenemos un Plan¹**

Ver Plan Renove

(1) Financiación sujeta a previa autorización por parte del Banco.



La coincidencia este verano de los efectos de la nueva Emergencia Climática y del fenómeno del Niño, ya había sido avisada con anticipación, pero aun así ha cogido desprevenidos a países de Centroeuropa para los que hasta ahora las sequías y las olas de calor eran anecdóticas o propias de los países mediterráneos.

La concatenación de un periodo de sequía prolongado con sucesivas olas de calor ha asurado sus cultivos de maíz y alfalfa, base de la alimentación del ganado. En algunas DOP de queso, como Comté o Beaufort, se ha flexibilizado la obligación de consumo exclusivo por sus vacas de pasto de montaña, como consecuencia de la sequía. España conoce bien la escasez de agua, las altas temperaturas y la variabilidad climática. Esa experiencia histórica de sufrir una sequía cada 8-10 años nos proporciona sin duda herramientas y capacidades que otros países deben desarrollar ahora con urgencia. Pero esa ventaja ¿será suficiente si esa frecuencia se da cada 3 o 4 años? ¿También con el resto de las consecuencias a los que ya se enfrentan nuestros agricultores?, como el incremento de la evapotranspiración, las lluvias torrenciales, el granizo, la falta de vernalización o los desajustes en floración en los cultivos, las nuevas plagas, etc.

Pero, dicho esto, a mi juicio son claramente insuficientes. Nuestros **regadíos**, punteros en el mundo en cuanto a tecnología y extensión, proporcionan, según el [MAPA](#) alrededor del 65% del valor de nuestros productos, pero solo cubren el 23% de la superficie. Son más de 13 millones de hectáreas, y cientos de miles de agricultores los que en ningún caso podrán utilizar esta herramienta.

Algo similar ocurre con el **seguro agrario español**, es un orgullo nacional, como demuestra que otros países estudien su replicación. Un sistema sólido con colaboración público-privada que constituye una herramienta fundamental de gestión del riesgo. Pero como cualquier seguro, está basado en un compromiso entre riesgos y costes. Como el riesgo aumentará estructuralmente, si confiamos únicamente en este sistema para cubrirlo, las pólizas se harán inasumibles tanto para los agricultores como para el erario que las apoya. Según la propia ENESA, "hay que entender y asumir que la mayor intensidad y reiteración de los siniestros pueden impedir que los seguros agrarios garanticen por si solos la viabilidad de la explotación"

A photograph showing a powerful, fast-moving river with very muddy, orange-brown water. The river is flowing through a rocky, mountainous landscape. The banks are composed of loose rocks and debris, suggesting a recent landslide or erosion event. In the background, a small, simple building with a red roof is situated on a grassy slope. The overall scene depicts a natural disaster or a hazardous environment.

Fenómeno El Niño

contra la sequía, los resultados exitosos con tolerancia a estreses abióticos son los menos numerosos, siendo los resultados más habituales productos NTGs enfocados a la calidad nutricional y requisitos de consumidores (Bohle 2024). Nos referimos a las características expresadas por grupos de genes y sus relaciones, y además a las funciones básicas de una planta, adquisición de nutrientes y función fotosintética bajo stress. Es difícil que consigamos plantas que consuman mucha menos agua o soporten calores infernales, y al mismo tiempo, sean productivas. Hay que reseñar, por otra parte, que ya se obtienen buenos progresos en la resistencia a plagas y enfermedades y nuevas variedades más polivalentes y con mejores rendimientos. No podemos depositar toda la esperanza en “variedades milagro” surgidas de los laboratorios, al menos en el corto y medio plazo.

Resumiendo, **regadíos, seguros y genética son imprescindibles**. Aprovechemos estas tres vías todo

lo que podamos, pero interioricemos que ni mucho menos van a ser suficientes, y sería arriesgado confiar toda nuestra capacidad de adaptación en ellos.

Para complementarlas, deberemos apostar por decisiones sensatas que en su mayoría deberán tomar los agricultores sustentadas en una buena información de base. El cómo apoyarles en las mismas y garantizar esa información de calidad debe ser la prioridad de todo el sistema AKIS.

¿Especializarse o diversificar?

Los teóricos de la economía diferencian la oportunidad de la especialización o de la diversificación dependiendo de las condiciones de entorno. **En situaciones geoestratégicas y de precios de venta y compras estables la especialización es**

muy eficiente. Los ganaderos o agricultores tienen seguridad e incentivos para especializarse en un solo cultivo o especie o incluso en un solo eslabón de la producción, como el cebo. Pueden convertirse en auténticos expertos del cultivo de viñedo, por ejemplo, reducir su gasto en maquinaria específica y simplificar los procesos logísticos, diferenciando solamente entre variedades, así pueden también disfrutar de descansos de trabajo en el campo en los periodos en los que el cultivo no necesita cuidados o está cosechando.

Sin embargo, **cuando aumenta la incertidumbre y el riesgo, la diversificación puede ser la mejor opción**. La expresión popular de “no poner todos los huevos de gallina en el mismo cesto” adquiere todo su significado. Las explotaciones diversificadas frente a las especializadas apuestan por distintas producciones, como cultivos que crecen en distintos periodos del año y con destinos de mercado diferenciados. Se trata de evitar que una única crisis, comercial, sanitaria o meteorológica pueda comprometer simultáneamente la totalidad de la renta de una explotación. El golpe puede ser fuerte, pero menos definitivo que una plaga sobre un monocultivo o una enfermedad sobre una sola raza ganadera.

Además, las explotaciones diversificadas tienen mejor desempeño agronómico a largo plazo, son más resilientes, puesto que son más equilibradas en el consumo de recursos, como agua, sol, nutrientes en el suelo, etc. Seguramente son más sostenibles y mantienen el valor intrínseco de una tierra agraria, que es su fertilidad. A ello se une la ventaja de que manejan herramientas que las especializadas tienen más complicado implantar como la economía circular, las rotaciones, las asociaciones de cultivo, etc.

No se puede recriminar a los agricultores y ganaderos por los efectos perjudiciales de la excesiva especialización en el sector, los incentivos para la misma eran y son interesantes para todos los eslabones de la cadena. Esta transición ha acompañado la modernización de nuestra agricultura y ganadería y nos ha permitido ser una potencia agraria. En las últimas décadas, la tendencia profesional y sensata era: primero, abandonar las explotaciones tradicionales mixtas agrícolas y ganaderas, eligiendo una rama, y después, un método de producción exclusivo, un cultivo o producción principal e incluso

una sola fase de la producción. Las explotaciones diversificadas eran y, quizás son aún, menos eficientes económicamente, especialmente en el corto plazo.

¿Tiene sentido cambiar el rumbo cuando entramos en un escenario de incertidumbre, con algunas certezas constatadas (1,5 grados de promedio absoluto por encima de las pasadas décadas) y una situación geopolítica, incluyendo los mercados alimentarios, también retroalimentada por el cambio climático? Hay que reflexionar sobre ello.

Hay que explicar que muchos agricultores van a tener difícil esa diversificación, incluso imposible si la estructura de la explotación no se lo permite. Para numerosos pequeños y medianos productores, introducir un nuevo cultivo o una nueva producción supone asumir costes: nueva maquinaria, conocimientos sobre otros cultivos o producciones, nuevas necesidades logísticas y, sobre todo, encontrar una salida comercial.

Hay **pasos que parecen sensatos**. Disponer de cultivos anuales y permanentes dentro de la misma explotación. Planificar al menos dos cultivos importantes como mejora de las rotaciones. Son muchos los que opinan que una leguminosa debería ser casi obligatoria para cualquier buen agricultor, por sus beneficios y ahorro en fertilización. En las explotaciones ganaderas mantener o ampliar pastos o forrajes que disminuyan la dependencia de piensos como forma de mitigar riesgos futuros, son ejemplos que hay que confrontar con las posibilidades de cada uno. Y hay un segundo problema, nadie tiene la absoluta certeza de haber acertado con sus decisiones ante un futuro incierto.

¿Y la posición de las cooperativas?

Ante este escenario es lógico que el agricultor o ganadero mantenga su confianza únicamente en la especialización. No así las cooperativas. Si quieren seguir siendo útiles a los agricultores deben tener esta reflexión a nivel local y a solventar los dos problemas anteriores.

Con respecto al primero y ante un escenario de cada vez mayor incertidumbre, la cooperativa debe ayudar a



Necesaria modernización de regadíos

mutualizar el riesgo, tiene los equipos técnicos humanos y el conocimiento suficiente de los mercados para llevar a cabo una estrategia de diversificación y ayudar a los agricultores a hacerlo. Esa diversificación puede ser horizontal y vertical, acompañando la captura de valor. Es decir, tanto facilitando la producción y comercialización de distintas producciones como avanzando en su posición de la cadena de valor, integrando la transformación y logística. Las cooperativas exclusivamente dedicadas a la elaboración del vino o la molturación del aceite o incluso a la fabricación de piensos, entre otras, deben cuestionarse si en el futuro pueden ampliar sus actividades para mitigar los riesgos o si todavía les resulta más viable apostar por la especialización

Con la información actual, **todas las cooperativas deberían realizar un diagnóstico de su situación.** Pongamos el ejemplo de una cooperativa vitivinícola de una comarca agraria tradicional. Considerando las tendencias de consumo de vino desplomadas, estarán buscando alternativas en variedades o cultivos, pero antes deberían disponer de una caracterización del clima o las condiciones de su comarca en los próximos 10 o 30 años. Esta información está ya disponible con distintos escenarios específicos y territorializados, incluyendo las temperaturas promedio por mes y estación, las precipitaciones, la evapotranspiración, pero también indicadores agroclimáticos precisos como el riesgo de heladas tardías, indicadores fenológicos de floración y maduración, etc.

Una vez realizado ese diagnóstico, el Consejo Rector debe ser informado sobre las necesidades logísticas, tendencias de producción y rentabilidad de las alternativas, como frutos secos, olivar, frutal etc. Una vez aprobada una dirección estratégica es mucho más fácil que los socios emprendan ese camino de diversificación.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias queremos acompañar en este proceso a los profesionales de las federaciones y a los servicios técnicos de las cooperativas. La participación en **proyectos europeos como Watermellon, Aquakis, Bloomera**, enfocados en la diversificación agrícola, y Balansed a la toma de decisiones de cultivo, nos está permitiendo desplegar herramientas geográficas, como [SIGC3X](#), con las que **facilitar y ayudar a los socios y cooperativas en la toma de decisiones más fundamentadas para sobrevivir a los nuevos tiempos.**



Pedrisco en un Viñedo



Conoce el proyecto de las cooperativas de datos



Tras cuatro años de investigación, el proyecto europeo REPAIR llega a su fin

La descarbonización del sector lácteo avanza hacia nuevas soluciones

Reducir las emisiones de metano sin comprometer la productividad ni la rentabilidad es uno de los grandes retos del sector lácteo. Genética, alimentación, vacunas y nuevas tecnologías capaces de actuar sobre los gases ya emitidos abren distintas vías hacia una producción más eficiente y baja en carbono. El proyecto europeo REPAIR, en el que ha participado Cooperativas Agro-alimentarias de España, ha explorado precisamente una de esas nuevas fronteras.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado como organización socia en el proyecto europeo REPAIR, desarrollado entre octubre de 2022 y septiembre de 2026. Durante este periodo ha trabajado en el análisis de la aplicabilidad de las tecnologías desarrolladas por el consorcio, orientadas a eliminar del aire, incluso a concentraciones ambientales muy bajas, gases distintos del CO₂, como el CH₄ (metano) y el N₂O (óxido nítrico).

En el marco del proyecto, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha centrado su trabajo en el sector lácteo como posible ámbito de aplicación de este tipo de tecnologías, especialmente para la eliminación del metano producido por la fermentación entérica, en un contexto de crecientes exigencias del mercado en materia de descarbonización.

Un sector en plena transformación

El sector lácteo europeo se encuentra inmerso en un proceso de transformación marcado por la necesidad de reducir su impacto ambiental sin comprometer la productividad ni la viabilidad económica de las explotaciones. Las políticas climáticas europeas, la creciente sensibilidad ambiental de los consumidores y los propios compromisos de descarbonización de la cadena láctea están acelerando la búsqueda de nuevas estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre estos gases, el metano ocupa un lugar especialmente relevante. En las explotaciones de vacuno lechero, una parte importante de las emisiones procede de la fermentación entérica de los animales y de la gestión de los estiércoles. Por este motivo, buena parte de la innovación del sector se orienta hacia tecnologías y prácticas capaces de reducirlos: desde la alimentación y la genética hasta nuevas soluciones biotecnológicas o sistemas destinados a eliminar el metano una vez emitido.

REPAIR

Un sector cada vez más eficiente y tecnificado

Las previsiones apuntan a una ligera reducción de la producción de leche en la Unión Europea durante los próximos años, acompañada de una creciente presión para mejorar la eficiencia ambiental de las explotaciones. Paralelamente, la producción mundial evoluciona hacia sistemas más especializados, intensivos en capital y tecnológicamente avanzados, en los que la eficiencia productiva y ambiental adquiere cada vez mayor importancia.

Esta transformación ya se refleja en la evolución de la productividad. La producción de leche por vaca ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas, lo que permite obtener una cantidad similar o superior de leche con un menor número de animales. Desde el punto de vista ambiental, esta mejora puede contribuir a reducir las emisiones asociadas a cada litro de leche producido.

La genética, la alimentación, el manejo y las mejoras sanitarias han sido fundamentales para alcanzar estos niveles de productividad. Sin embargo, el reto actual pasa por avanzar un paso más: no solo seleccionar animales más productivos, sino también aquellos capaces de producir con una menor huella climática.

Menos pastoreo y más tiempo de los animales en las instalaciones

Uno de los cambios estructurales que puede

condicionar la evolución de las emisiones del sector es la reducción del pastoreo.

Aunque continúa siendo una práctica habitual en determinadas regiones, especialmente en zonas de montaña, áreas áridas e islas, la tendencia general del vacuno europeo apunta hacia una menor utilización de los pastos (Van den Pol-van Dasselaar et al., 2020). En muchas de las principales regiones productoras de leche, menos del 50 % del ganado tiene acceso habitual al pastoreo.

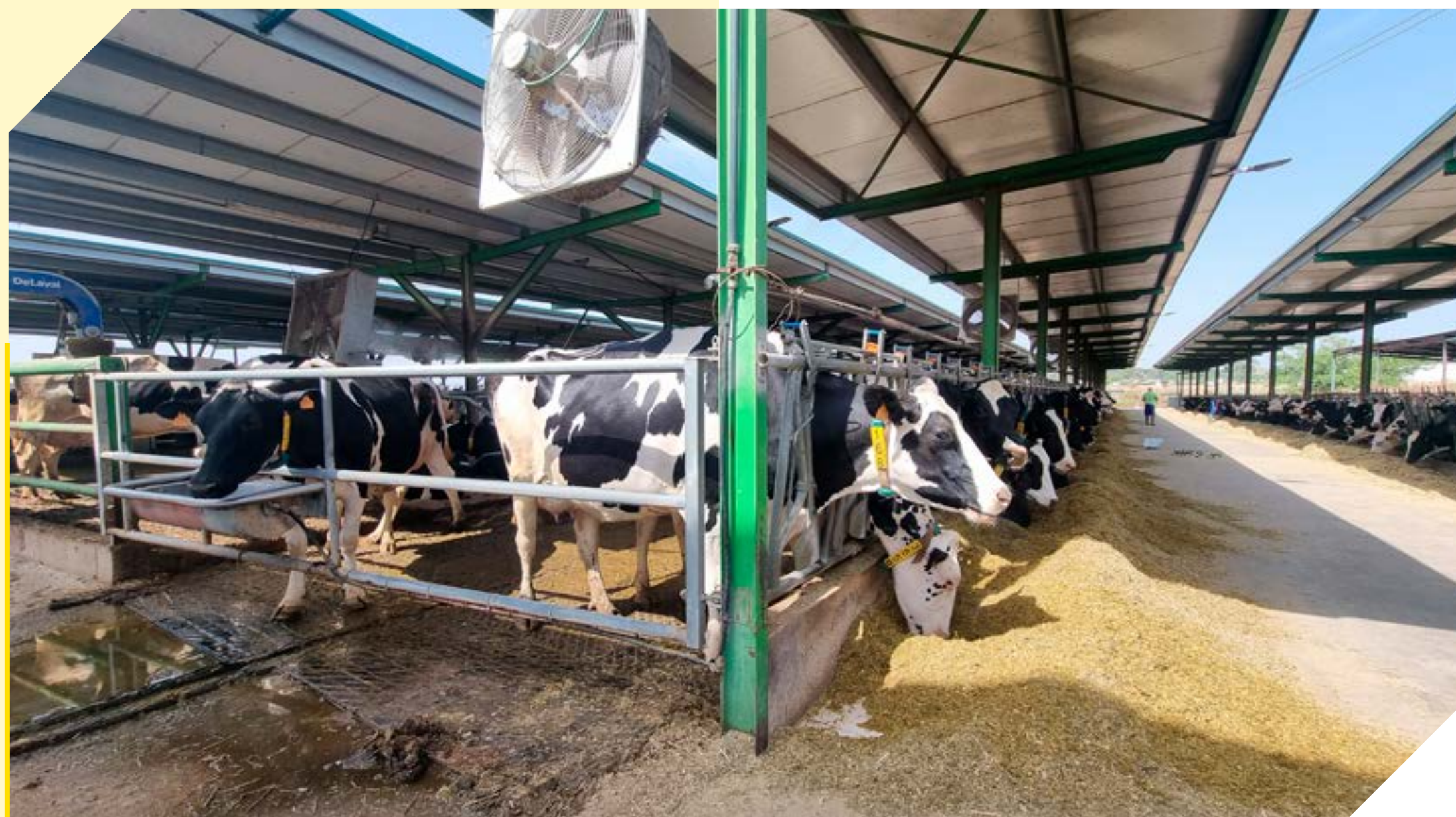
Según la European Environment Agency (2026), las presiones económicas y los cambios tecnológicos han favorecido sistemas ganaderos

más intensivos, en los que los animales permanecen durante más tiempo dentro de las instalaciones. Al mismo tiempo, numerosas zonas tradicionalmente dedicadas al pastoreo extensivo están siendo abandonadas. Entre 2010 y 2020, el número de explotaciones extensivas y mixtas se redujo en más de un 70 %.

Esta tendencia presenta, no obstante, una importante contradicción ambiental. El pastoreo extensivo desempeña un papel fundamental en la conservación de determinados ecosistemas. Aproximadamente uno de cada tres hábitats protegidos por la legislación europea depende del mantenimiento de sistemas de pastoreo de



Visita técnica a dos granjas de leche de la Cooperativa San Francisco de Asís, en Talavera de la Reina (Toledo)



Su potencial resulta especialmente atractivo porque una vacuna podría integrarse con relativa facilidad en los programas sanitarios habituales de las explotaciones. Sin embargo, todavía debe demostrarse su eficacia sostenida, su seguridad y su viabilidad económica antes de que pueda convertirse en una herramienta comercial para los ganaderos.

De reducir las emisiones a eliminar el metano del ambiente

La evolución de todas estas estrategias muestra que probablemente no exista una única solución para descarbonizar el sector lácteo. El futuro apunta hacia una combinación de medidas: animales más eficientes, selección genética, modificaciones en la dieta, nuevas prácticas de gestión del estiércol y tecnologías capaces de actuar directamente sobre los gases emitidos.

En este último ámbito se sitúa el proyecto REPAIR, que investiga tecnologías destinadas a eliminar gases de efecto invernadero distintos del CO₂, especialmente metano, de los ambientes en los que se encuentran.

Este planteamiento presenta una diferencia importante respecto a otras estrategias. Mientras que los aditivos, la genética o las vacunas pretenden evitar que el metano llegue a producirse, las tecnologías de eliminación actúan sobre el gas una vez que ya está presente en el ambiente.

Al mismo tiempo, el desarrollo de aditivos, vacunas o animales genéticamente seleccionados para emitir menos metano podría reducir las concentraciones disponibles y, con ello, modificar la eficiencia económica de las tecnologías de eliminación. Por este motivo, cualquier nueva solución deberá analizarse dentro de un contexto en continua evolución y compararse con las alternativas existentes.

El coste del abatimiento, clave para el ganadero

La transición hacia una producción láctea baja en carbono dependerá, en última instancia, de que las soluciones ambientales puedan integrarse en el funcionamiento real de las explotaciones.

Para el sector primario, reducir emisiones no puede analizarse únicamente desde el punto de vista tecnológico. Factores como la inversión inicial, los costes de mantenimiento, el consumo energético, la facilidad de manejo, la compatibilidad con las instalaciones existentes y, especialmente, el coste por tonelada de CO₂ equivalente evitada serán determinantes a la hora de decidir qué tecnologías terminan implantándose.

Las explotaciones tendrán previsiblemente a su disposición un abanico creciente de alternativas. Algunas actuarán sobre el animal; otras, sobre su alimentación o sobre los estiércoles; y otras, directamente sobre los gases presentes en las instalaciones. En consecuencia, las nuevas tecnologías deberán demostrar que ofrecen un coste de abatimiento competitivo y ventajas adicionales para el ganadero.

En este sentido, las tecnologías capaces de eliminar metano del ambiente pueden aportar un beneficio complementario que va más allá de la reducción de la huella climática. El tratamiento del aire en los establos puede contribuir también a mejorar la calidad ambiental de las instalaciones, con potenciales beneficios para el bienestar animal y para las condiciones de trabajo de ganaderos y trabajadores.

La descarbonización del sector lácteo se perfila, por tanto, no como la adopción de una única tecnología, sino como una transformación progresiva de los sistemas de producción.

El reto será encontrar la combinación de medidas que permita reducir las emisiones de manera significativa sin perder de vista la productividad, la rentabilidad y la realidad diaria de las explotaciones ganaderas.



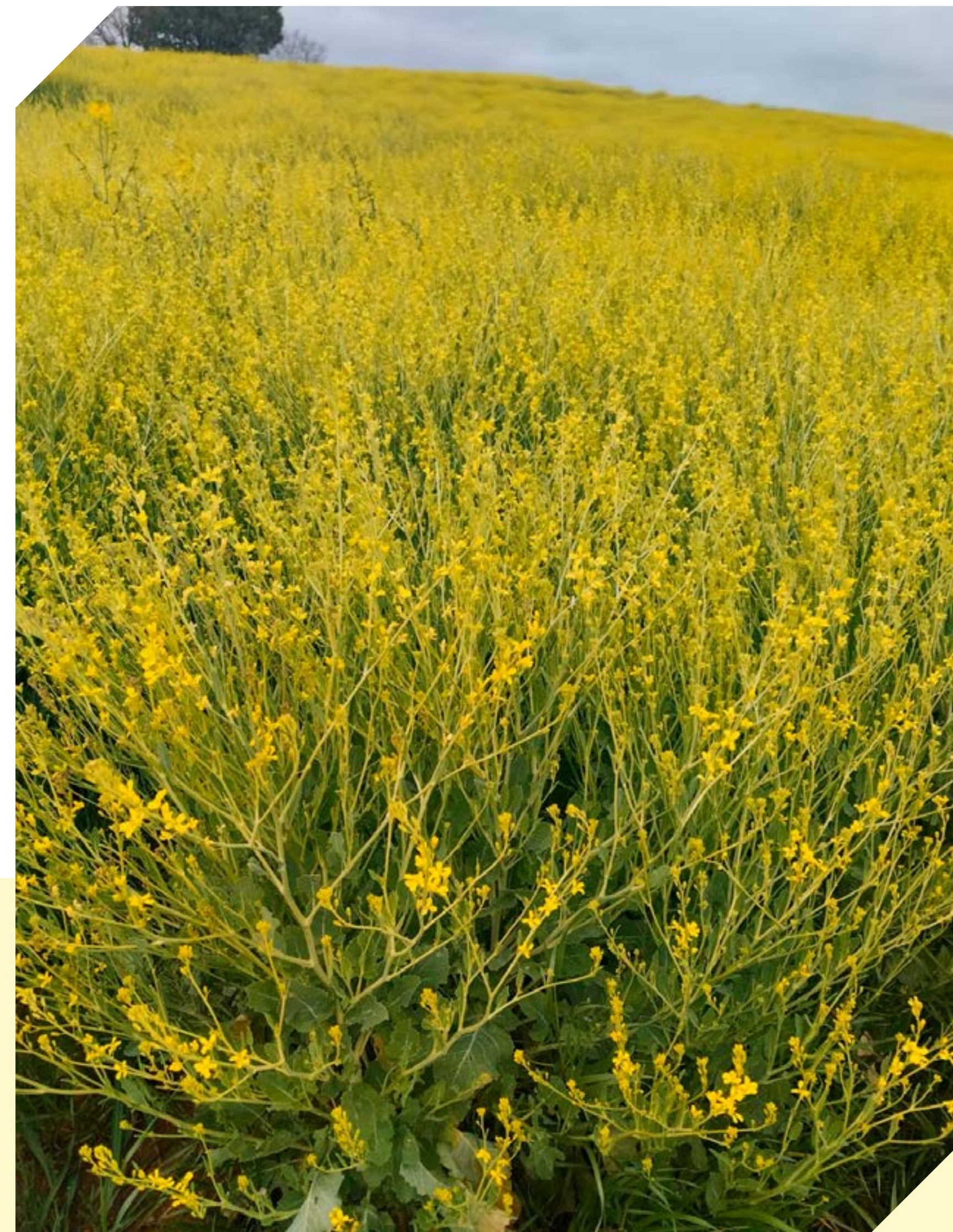
Grupo de la visita técnica del proyecto en la granja de Toledo.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha conectado investigación, agricultores e industria mediante la coordinación de los living labs (paneles nacionales que reúnen expertos de toda la cadena de valor), la implicación de sus entidades afiliadas y la experimentación en campo. El proyecto deja oportunidades para la bioeconomía, pero también lecciones sobre las condiciones necesarias para hacerlas viables.

Innovar con los agricultores, no solo para ellos

administración e industria para identificar dificultades y construir soluciones conjuntamente. La red, iniciada en España, Francia e Italia y ampliada posteriormente a otros países, ha alcanzado 20 actividades en siete países y 534 participaciones, la mayoría de los agricultores.

El primer living lab nacional se celebró online el 30 de noviembre de 2023, juntamente con el tercer Panel Nacional de Camelina del proyecto 4CE-MED.



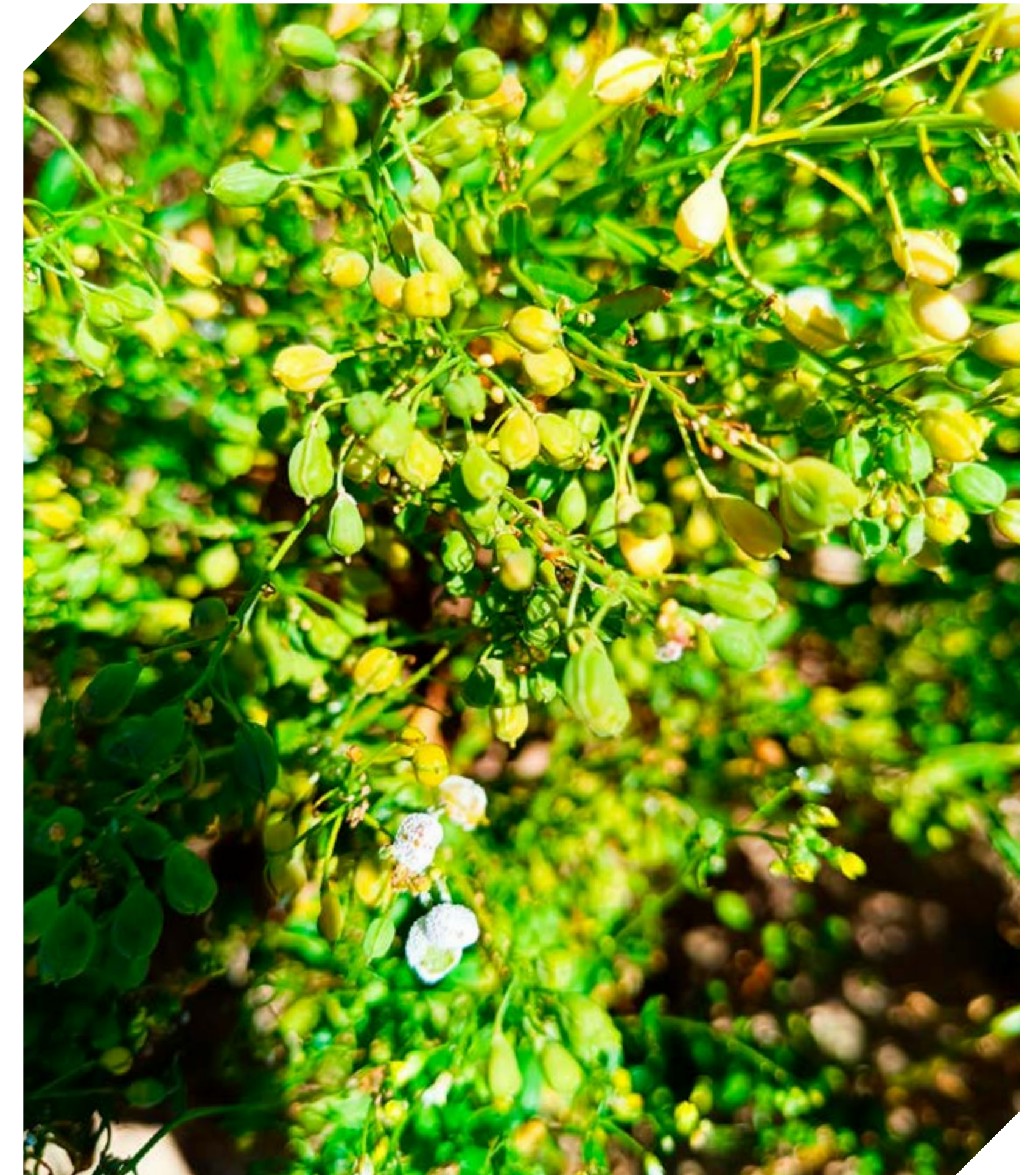


Cereales Teruel: aprender también de las dificultades

El ensayo de brassica carinata en Cereales Teruel, coordinado con Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y el apoyo de nuestra organización, ha permitido evaluar durante tres campañas su adaptación al secano árido del municipio de Blancas (Teruel) y explorar su posible incorporación como alternativa al barbecho. La participación de socios y servicios técnicos ha sido esencial para contrastar sus posibilidades en condiciones reales.

El balance exige prudencia: el cultivo ha fallado en dos de las tres campañas evaluadas. En 2023/24, las heladas tardías afectaron a la floración y limitaron notablemente la productividad. En 2025/26, la escasa humedad tras la siembra retrasó unos dos meses la nascencia y provocó una implantación muy irregular que, finalmente, impidió la cosecha.

En cambio, en 2024/25 la siembra temprana mostró un potencial de unos 1.000 kg/ha bajo condiciones meteorológicas favorables, mientras que la tardía no llegó al estado óptimo para cosecha. Estos contrastes subrayan el valor de la experimentación: identificar tanto oportunidades como limitaciones antes de extender un cultivo.





Las conclusiones: del potencial agronómico a la viabilidad

Esta experiencia conecta directamente con las conclusiones del informe sobre los living labs nacionales: la expansión de estos sistemas requiere combinar potencial agronómico con cadenas de valor económicamente viables, coordinadas y adaptadas al territorio. La camelina, un cultivo con más de 15 años de implantación en España y una empresa líder como **Camelina Company**, aparece más próxima a un potencial escalado productivo en Europa por sus menores necesidades de insumos y su encaje en distintos sistemas agrícolas. La carinata ofrece potencial industrial, pero su ciclo más largo, sensibilidad al frío y problemas de plagas requieren mayor validación local. En cualquier caso, los resultados constatan que no existe un modelo único: variedades, fechas de siembra y manejo deben ajustarse a cada zona y rotación.

El informe también sitúa la rentabilidad y el riesgo en el centro de las decisiones de los agricultores. Antes de ampliar la producción hacen falta compradores

identificados, precios justos, acuerdos estables y mecanismos para compartir riesgos. Al mismo tiempo, deben desarrollarse la recogida, el almacenamiento, el control de calidad, la trazabilidad y la transformación: producir la semilla es solo una parte del camino.

En este contexto, **destaca el papel coordinador de las cooperativas para agrupar producciones y conectar asesoramiento, certificación, logística e industria**. Diversificar los mercados y aprovechar integralmente la biomasa puede reforzar la viabilidad, combinando los biocombustibles con oportunidades en alimentación animal, biomateriales y productos de uso agrícola. La continuidad de la demostración y del asesoramiento, junto con reglas claras y una certificación proporcionada, completa las condiciones identificadas para avanzar.

CARINA deja así conocimiento contrastado y una red de colaboración para orientar futuras decisiones. Para el cooperativismo, su legado no consiste únicamente en explorar nuevos cultivos, sino en comprender dónde, cómo y en qué condiciones pueden generar valor para las explotaciones.



La Comisión Europea ha diseñado una Estrategia de Implementación para preparar la aplicación efectiva del Reglamento sobre nuevas técnicas genómicas a partir de julio de 2028

NTGs: comienza la cuenta atrás para aplicar el nuevo Reglamento europeo

Actos de desarrollo, procedimientos administrativos, patentes, sistemas de información y seguimiento marcarán una intensa agenda en los próximos dos años, en la que la participación del sector agroalimentario será especialmente relevante.

El pasado 26 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2026/1388 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2026, relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas (NTG) y a sus productos, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/625.

El nuevo marco establece las normas aplicables a las plantas obtenidas mediante mutagénesis dirigida y cisgénesis, así como a sus alimentos y piensos, y abre una nueva etapa regulatoria para estas técnicas en la Unión Europea.

Aunque el Reglamento entró en vigor el 16 de julio de 2026, sus principales disposiciones no serán aplicables hasta el 17 de julio de 2028. Hasta entonces, las plantas y los alimentos y piensos obtenidos mediante mutagénesis dirigida y cisgénesis continuarán sujetos a las normas actualmente vigentes en materia de organismos modificados genéticamente (OMG).

Los próximos dos años serán, por tanto, decisivos. Para preparar esa transición, la Comisión Europea ha elaborado una **Estrategia de Implementación del Reglamento (UE) 2026/1388**, destinada a apoyar una aplicación coordinada entre la propia Comisión, los órganos y agencias de la Unión y los Estados miembros, así como a informar a las partes interesadas y al público sobre las actuaciones previstas.

La Estrategia tiene carácter orientativo y no vincula jurídicamente a la Comisión, pero ofrece una hoja de ruta especialmente útil para conocer los trabajos

que deberán desarrollarse antes de julio de 2028. En concreto, identifica ocho grandes áreas de implementación, varias de ellas de especial importancia para el sector agroalimentario y sobre las que va a ser necesario mantener un trabajo coordinado con el COPA-COGECA.

Actos delegados y de ejecución

En virtud del artículo 25, la Comisión aprobará un acto delegado que determinará, entre otras cuestiones, la información necesaria para demostrar que una planta es NTG, la preparación y presentación de las solicitudes de verificación, la manera de acreditar el cumplimiento de los criterios para ser considerada de categoría 1, el contenido de los informes y decisiones y la información sobre patentes y licencias que podrá acompañar a las solicitudes.

La hoja de ruta prevé una convocatoria de aportaciones durante el tercer o cuarto trimestre de 2026, seguida de una consulta pública sobre el borrador en el segundo trimestre de 2027. Su adopción está prevista para el primer trimestre de 2028.

Paralelamente, la Comisión deberá aprobar un acto de ejecución para las plantas y productos de **categoría 2**, de acuerdo con el artículo 27. Este texto regulará la evaluación adaptada del riesgo ambiental y de la seguridad de alimentos y piensos, la presentación de notificaciones y solicitudes, las posibles excepciones al seguimiento ambiental posterior a la comercialización y las adaptaciones de los requisitos relativos a métodos analíticos.



La consulta del borrador se prevé para el tercer trimestre de 2027 y su adopción para el primer trimestre de 2028. Además, será notificado en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS) y obstáculos técnicos al comercio (TBT), permitiendo observaciones de terceros países.

Para el sector, de estos desarrollos dependerán en buena medida los **requisitos efectivos, los costes y los plazos que deberán asumir** obtentores y operadores. De ahí la importancia de que el sector agrario participe activamente en las consultas, con el objetivo de lograr criterios claros, cargas proporcionadas y una aplicación homogénea en toda la Unión.

Orientaciones técnicas

La aplicación del Reglamento requerirá también nuevas orientaciones técnicas. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) deberá elaborar guías para las solicitudes de verificación de plantas de categoría 1, para las notificaciones y solicitudes correspondientes a la categoría 2 y para la evaluación adaptada del riesgo ambiental y de la seguridad alimentaria.



A su vez, el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para alimentos y piensos modificados genéticamente, con el apoyo de la Red Europea de Laboratorios de OMG, preparará orientaciones sobre muestreo, detección, identificación y cuantificación de plantas de categoría 2.

La Comisión deberá igualmente facilitar información a los operadores sobre los programas, mecanismos financieros y políticas disponibles para apoyar la investigación y el desarrollo de las nuevas técnicas genómicas.

Todas estas orientaciones deberán estar disponibles, como máximo, el **17 de julio de 2028**.

Los Estados miembros también deberán adaptar sus procedimientos

Aunque el Reglamento es directamente aplicable y no requiere transposición, su entrada en funcionamiento obligará a los Estados miembros a realizar importantes ajustes administrativos y normativos.

Cuando una solicitud de verificación del estatus de categoría 1 se presente antes de una liberación intencional con fines distintos de la comercialización —por ejemplo, para un ensayo de campo—, cada Estado miembro deberá disponer de un procedimiento nacional específico. En cambio, cuando la solicitud se formule antes de la comercialización de una planta o de sus productos, la verificación se realizará a escala de la Unión Europea.

Los Estados miembros tendrán además que designar o preparar a las autoridades competentes, garantizar suficiente capacidad científica y administrativa, revisar su legislación nacional sobre OMG, adaptar formularios y procedimientos y establecer mecanismos de coordinación.

También deberán revisar sus normas nacionales para reflejar expresamente que las plantas de categoría 1 quedan fuera de la legislación sobre OMG, conforme al artículo 5.1 del Reglamento. Todo este trabajo deberá estar completado antes del 17 de julio de 2028.

En materia de **controles oficiales**, los operadores continuarán siendo los principales responsables de garantizar que los productos comercializados en la UE, incluidos los importados, cumplen la normativa. Los Estados miembros deberán realizar inspecciones y controles

documentales y, para las plantas de categoría 2, también pruebas de laboratorio. Antes de liberar o comercializar una planta de categoría 1 deberá existir, además, una decisión oficial que confirme dicho estatus.

En España, uno de los principales retos será asegurar una coordinación eficaz entre las autoridades nacionales y autonómicas, evitando diferencias de interpretación o retrasos que puedan afectar a los ensayos de campo o a la comercialización de variedades.

La UE prepara también su estructura administrativa

La Comisión y la EFSA deberán adaptar igualmente sus propios procedimientos.

Entre otras actuaciones, tendrán que organizar el procedimiento centralizado europeo para verificar plantas de categoría 1, así como el mecanismo destinado a resolver las objeciones que puedan plantearse durante una verificación realizada inicialmente a escala nacional.

La EFSA desarrollará además procedimientos para prestar asesoramiento previo reforzado a determinados solicitantes de plantas y productos de categoría 2 que puedan acogerse a los incentivos previstos por el Reglamento.

Las instituciones europeas deberán adaptar sus recursos y procedimientos internos a los plazos más estrictos previstos para las evaluaciones de categoría 2 y para los procedimientos acelerados. El objetivo es que todo el sistema administrativo esté plenamente operativo el **17 de julio de 2028**.

Patentes: una de las cuestiones clave para el sector agrario

Entre todos los ámbitos de implementación, el relativo a las **patentes y la propiedad intelectual** será uno de los que requerirá mayor atención por parte del sector y del COPA-COGECA, debido a sus posibles repercusiones sobre el acceso al material vegetal, la seguridad jurídica y la capacidad de innovación de agricultores, cooperativas, pymes y obtentores.

El Reglamento contempla, en primer lugar, la elaboración

de una **guía sobre propiedad intelectual vegetal**, especialmente orientada a pymes y obtentores. La guía explicará el marco de propiedad intelectual aplicable, los organismos que pueden proporcionar apoyo, la información disponible sobre patentes y las iniciativas existentes para facilitar el acceso a material vegetal patentado.

Los trabajos comenzarán previsiblemente durante el tercer y cuarto trimestre de 2026, en consulta con los Estados miembros, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales. Su publicación está prevista para el primer trimestre de 2028.

Otro elemento central será el **Código de Conducta voluntario sobre patentes**, previsto en el artículo 30. Su finalidad será aumentar la transparencia, facilitar el acceso al material vegetal patentado en condiciones justas y razonables y reforzar la seguridad jurídica de agricultores y obtentores.

Aunque será desarrollado por las propias partes interesadas y tendrá carácter voluntario, la Comisión desempeñará un papel activo en su elaboración y seguimiento. Supervisará que el proceso sea transparente, que los compromisos sean coherentes con el marco jurídico vigente y que se mantenga un equilibrio adecuado entre los distintos intereses, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

La Comisión proporcionará asimismo apoyo administrativo, logístico y técnico, convocará reuniones entre las partes interesadas y podrá formular recomendaciones para facilitar acuerdos. Una vez finalizado y firmado, el Código será publicado por la propia Comisión, que supervisará su aplicación mediante informes periódicos y evaluará su eficacia cada cinco años.

Los trabajos comenzarán en el tercer o cuarto trimestre de 2026 y deberán finalizar en el cuarto trimestre de 2027.

A ello se sumará la **creación de un grupo de expertos sobre los efectos de las patentes en las plantas NTG**, en el que participarán los Estados miembros, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales. El grupo apoyará la elaboración de la guía, supervisará el Código de Conducta y contribuirá a analizar de manera continuada los efectos de las patentes sobre el acceso al material vegetal, la transparencia y la innovación. Su primera reunión está prevista también para el tercer o cuarto trimestre de 2026.

Para agricultores y cooperativas será fundamental comprobar que estas iniciativas garantizan un **acceso efectivo, y no solo formal, al material vegetal**, reducen el riesgo de litigios y ofrecen suficiente seguridad jurídica. El propio Reglamento contempla que, si los instrumentos voluntarios no funcionan adecuadamente, la Comisión pueda adoptar medidas adicionales, incluidas, en su caso, propuestas legislativas.

Información sobre variedades y patentes en una base de datos pública

La plataforma europea **E-Submission Food Chain** se adaptará para tramitar las solicitudes de verificación de categoría 1 y las solicitudes y notificaciones de categoría 2. Las necesidades informáticas deberán quedar identificadas antes de finalizar 2026 y el sistema tendrá que estar operativo en julio de 2028.

Además, la Comisión creará una **base de datos pública** en la que figurarán las decisiones que reconozcan el estatus de categoría 1. Entre la información disponible se incluirán el número de identificación de cada planta, las técnicas utilizadas, las características introducidas y la información no confidencial relativa a patentes y declaraciones de licencia.

Los catálogos nacionales y europeos de variedades vegetales, así como las listas de materiales forestales, deberán indicar igualmente cuándo una variedad contiene o consiste en plantas NTG de categoría 1 e incorporar sus correspondientes números de identificación.

Para agricultores y cooperativas, esta información será especialmente útil, ya que permitirá conocer de antemano las características de una variedad y sus posibles condicionantes derivados de patentes antes de adquirirla, cultivarla o multiplicarla.

Medir los efectos reales sobre agricultura y competitividad

El Reglamento prevé asimismo la puesta en marcha de un **programa de seguimiento** basado en indicadores para evaluar su funcionamiento y sus impactos ambientales, económicos y sociales.

Desde la perspectiva agraria, este seguimiento deberá analizar, entre otras cuestiones, los efectos de las características introducidas mediante NTG, la competitividad de agricultores y obtentores europeos, las consecuencias sobre las pymes y sobre el funcionamiento del mercado interior y la sostenibilidad de los cultivos NTG.

También deberá prestarse atención a los efectos de excluir del estatus de categoría 1 determinados rasgos, como la tolerancia a herbicidas y los rasgos insecticidas.

Agricultores y demás agentes de la cadena agroalimentaria participarán en el diseño y las revisiones periódicas del programa. La Comisión, los Estados miembros y la EFSA se repartirán las tareas de recopilación y análisis de los datos.

El Centro Común de Investigación (JRC) elaborará un primer borrador en el tercer trimestre de 2027. Las consultas deberán concluir durante el primer trimestre de 2028 y el programa tendrá que estar establecido antes del 17 de julio de ese mismo año.

Será especialmente importante que agricultores y cooperativas participen en la selección de los indicadores y aporten información sobre **costes, productividad, acceso a semillas, dependencia tecnológica, sostenibilidad y competitividad**, de forma que la evaluación futura del Reglamento refleje adecuadamente su impacto real sobre las explotaciones y las empresas agroalimentarias.

Comunicación y divulgación

La Comisión organizará durante el último trimestre de 2026 una conferencia dedicada a la innovación, la resiliencia agroalimentaria y la aplicación del Reglamento NTG. También desarrollará acciones de comunicación dirigidas a solicitantes y operadores, autoridades nacionales, agricultores, obtentores y empresas, consumidores y público general, así como a terceros países.

En el ámbito internacional, están previstas las correspondientes comunicaciones en el marco de los acuerdos SPS y TBT de la Organización Mundial del Comercio y a través del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.

Más allá de su dimensión informativa, estas actuaciones ofrecen al sector una oportunidad para trasladar los

problemas prácticos de aplicación **antes de que quede cerrada buena parte de la normativa secundaria.**

La publicación del Reglamento no supone, por tanto, el final del proceso regulatorio, sino el comienzo de una segunda fase que será determinante para conocer cómo funcionarán realmente las nuevas técnicas genómicas en el mercado europeo.

Dos años para participar en el desarrollo del nuevo marco

De aquí al 17 de julio de 2028 deberán concretarse procedimientos, criterios técnicos, controles, bases de datos, mecanismos de seguimiento y reglas prácticas sobre patentes y acceso al material vegetal. La participación de agricultores, cooperativas y sus organizaciones representativas será esencial para conseguir que el nuevo marco combine innovación y seguridad jurídica, preserve la competitividad del sector agroalimentario europeo y pueda aplicarse de forma clara, proporcionada y homogénea en toda la Unión.



Estamos cerca, llegamos lejos.

Contamos con la tecnología más avanzada para seguir siendo **la compañía de seguros líder en el sector agropecuario.**



Seguros Agrarios



Sobreprecio



Explotaciones



RC ganado y retirada equino



Maquinaria agrícola



agropelayo.com
96 110 77 80

Cooperativas Agro-alimentarias de España asistió el pasado 9 de septiembre a la jornada **“Nuevas Técnicas Genómicas: una oportunidad para el sector agroalimentario”**, organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la que representantes del sector, la investigación y la Administración analizaron las oportunidades que abre el nuevo marco regulatorio europeo.

Durante la jornada, se abordó el potencial de estas herramientas para obtener nuevas variedades vegetales de forma más precisa y responder a retos como la sequía, el cambio climático, las nuevas plagas o la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

En la **mesa redonda** “¿Qué necesitamos para aprovechar las oportunidades que las NTG ofrecen para el sector agroalimentario?”, **Ignacio Solís**, de Agrovegetal, valoró positivamente el nuevo marco normativo, al considerar que permitirá acelerar la innovación después de más de dos décadas en las que el desarrollo de la biotecnología vegetal en Europa se ha visto condicionado por las exigencias regulatorias.

Solís destacó especialmente la flexibilización prevista para las variedades NTG-1, cuyas modificaciones son comparables

a las que podrían producirse de manera natural o mediante técnicas de mejora convencional. No obstante, señaló que uno de los principales retos será facilitar que las pequeñas y medianas empresas obtentoras, muchas de ellas especializadas actualmente en mejora convencional, puedan acceder a estas tecnologías y colaborar con grandes empresas biotecnológicas y centros públicos de investigación.

Asimismo, subrayó la importancia de generar confianza y explicar adecuadamente estas nuevas técnicas a la sociedad, de manera que los consumidores conozcan su seguridad y los beneficios que pueden aportar a la producción de alimentos.

Ignacio Solís resumió el reto que plantea la aplicación de estas tecnologías: contribuir a que la agricultura sea más rentable y competitiva y, al mismo tiempo, conseguir que los consumidores perciban estos productos como seguros y los acepten en el mercado.

La jornada fue clausurada por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, quien destacó que España cuenta con una posición científica y agroalimentaria favorable para aprovechar las posibilidades que ofrece la nueva regulación europea y convertir los avances científicos en soluciones para los agricultores.



Enlace a la
jornada completa

AGRILOOP: cuando los residuos agroalimentarios se convierten en oportunidades

Innovación y cooperación internacional para impulsar nuevas cadenas de valor en el sector cooperativo

Por Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC)

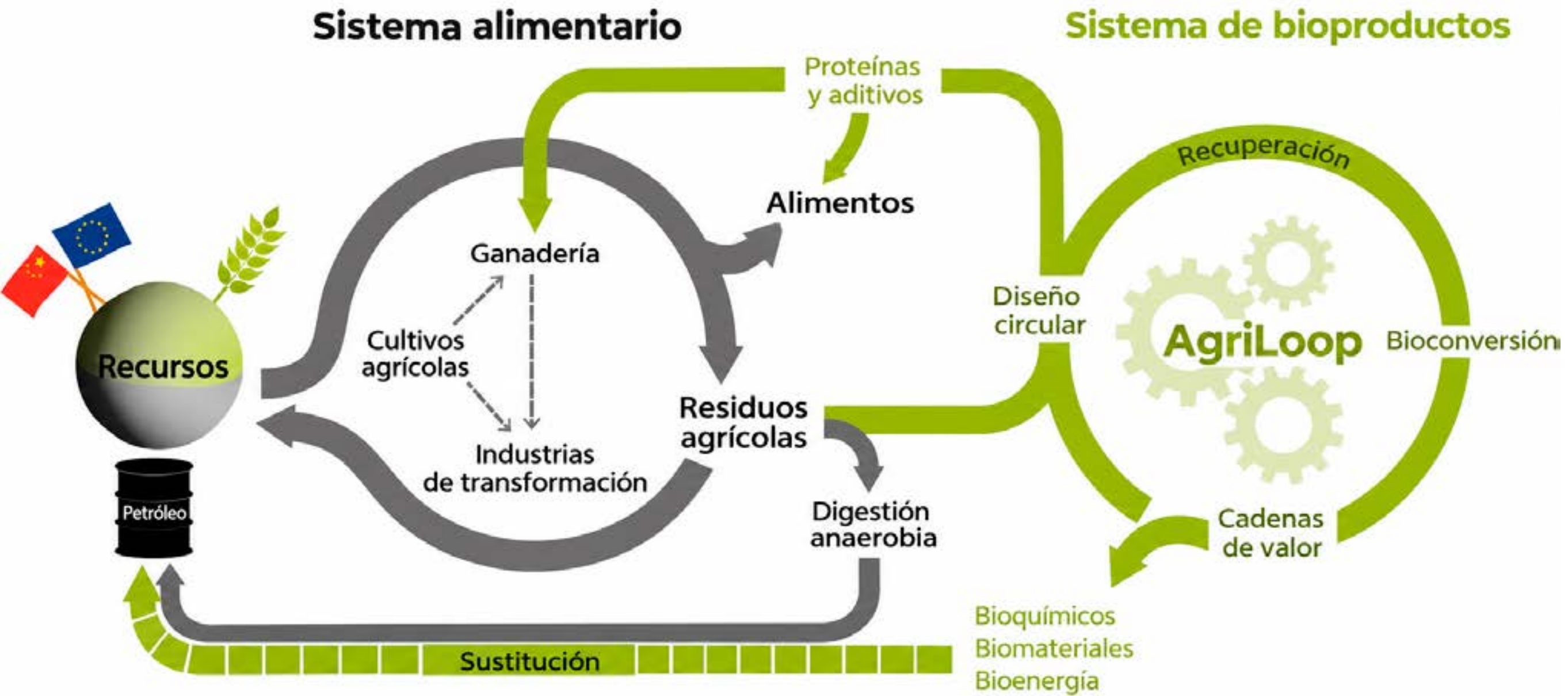
La agricultura y la industria agroalimentaria generan numerosas corrientes de subproductos que, más allá de su gestión como residuos, pueden convertirse en materias primas para nuevos procesos y productos. Aprovechar este potencial permite reducir pérdidas de recursos, disminuir la dependencia de materias primas fósiles y, al mismo tiempo, generar nuevas oportunidades económicas para el sector agroalimentario.

En este contexto se sitúa **AGRILOOP**, un proyecto internacional que investiga nuevas formas de transformar subproductos y residuos agroalimentarios en productos de alto valor añadido, como proteínas, políesteres, bioplásticos y otros productos de base biológica.

El proyecto reúne a 35 socios de Europa y China y combina investigación, tecnología, industria y participación de los usuarios finales para avanzar hacia cadenas de valor más circulares y sostenibles. Su objetivo es convertir recursos infrautilizados en nuevas oportunidades económicas, ambientales y sociales.



Imagen del subproducto piel de calabaza para el proyecto Agriloop de la Cooperativa Agrícola Progrés-Garbí, SCCL. Foto: FCAC





De residuo a recurso

El punto de partida de AGRILLOOP es una realidad conocida por el sector: una parte importante de los residuos y subproductos generados por la agricultura y la industria agroalimentaria todavía está infrautilizada.

El proyecto trabaja con diferentes corrientes de biomasa procedentes de productos como tomate, soja, cacahuete, manzana, patata, uva y cereales, así como residuos de la industria cervecera y otros subproductos agroalimentarios. La finalidad es encontrar procesos que permitan aprovechar estos materiales para obtener nuevos productos y, cuando sea posible, valorizar de forma sucesiva diferentes componentes de una misma materia prima.

Este enfoque se basa en el concepto de biorefinería: extraer el máximo valor posible de cada corriente de biomasa mediante procesos como la extracción de compuestos de interés, el pretratamiento de los residuos, la fermentación microbiana y el desarrollo y transformación de nuevos materiales.

El objetivo no es únicamente sustituir un producto convencional por otro de origen biológico. Se trata de desarrollar nuevas cadenas de valor en las que los recursos disponibles en el territorio puedan permanecer dentro de la economía durante más tiempo y generar un mayor valor añadido.

Proteínas para alimentación animal

Una de las líneas de trabajo de AGRILLOOP es la obtención de proteínas microbianas mediante procesos de bioconversión y fermentación.

La investigación estudia cómo diferentes subproductos pueden servir como materia prima para microorganismos capaces de producir proteínas de interés. Entre las líneas desarrolladas se encuentran procesos de valorización de subproductos de la industria agroalimentaria y su transformación mediante fermentación para obtener ingredientes destinados a alimentación animal.

Esta línea tiene un especial interés en un contexto europeo en el que existe una necesidad creciente de diversificar las fuentes de proteína para alimentación animal y mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.

El reto, en este caso, no es únicamente tecnológico. Para que una nueva proteína pueda llegar al mercado debe garantizar seguridad, calidad nutricional, estabilidad del suministro, competitividad económica y cumplimiento de los requisitos regulatorios. Por ello, AGRILLOOP combina el desarrollo tecnológico con el análisis de mercado y la participación de los diferentes actores de la cadena de valor.

Bioplásticos para la agricultura

Otra de las líneas destacadas del proyecto es el desarrollo de materiales biobasados y biodegradables a partir de residuos agrícolas y agroalimentarios.

AGRILOOP trabaja especialmente con PHA (polihidroxialcanoatos), una familia de poliésteres producidos mediante procesos biológicos. Estos materiales pueden utilizarse para desarrollar diferentes aplicaciones, entre ellas productos destinados al sector agrícola.

Uno de los ejemplos más relevantes son los films de acolchado biodegradables. En este caso, la innovación responde a una problemática concreta: el uso de plásticos convencionales en determinadas aplicaciones agrícolas y las dificultades asociadas a su retirada y gestión después del cultivo.

Para que una alternativa biodegradable sea útil en el campo, no basta con que se degrade. Debe mantener las propiedades necesarias durante el cultivo, presentar un comportamiento adecuado al final de su vida útil y resultar viable desde el punto de vista económico. Por ello, AGRILLOOP incorpora a agricultores y otros usuarios finales en el proceso de desarrollo y evaluación de las soluciones.

PHA. cutina y nuevos materiales

La investigación de AGRILLOOP va más allá de los films de acolchado. El proyecto trabaja también con diferentes poliésteres y compuestos de origen biológico, buscando nuevas aplicaciones para componentes presentes en los residuos agroalimentarios.

Entre ellos se encuentra la cutina, un polímero natural presente en la piel de determinados frutos y vegetales. Su aprovechamiento permite explorar nuevas posibilidades para transformar fracciones que normalmente tienen un valor reducido en materias primas para nuevos materiales.

En la conferencia final de AGRILLOOP se presentarán, entre otros resultados, las cadenas de valor de cutina y los materiales compuestos basados en PHA desarrollados para aplicaciones agrícolas. Esta aproximación muestra que una misma corriente de biomasa puede generar productos diferentes, aumentando su valor potencial y favoreciendo un modelo de aprovechamiento en cascada.

De la investigación al mercado

Uno de los principales retos de cualquier innovación es conseguir que los resultados desarrollados en el laboratorio puedan llegar a utilizarse a escala industrial.

AGRILOOP trabaja precisamente en este paso. Además de desarrollar las tecnologías, el proyecto analiza aspectos como la disponibilidad de materias primas, los costes de producción, la viabilidad económica, las necesidades de los usuarios y las condiciones necesarias para la implantación de nuevas cadenas de valor.

La colaboración entre agricultores, cooperativas, investigadores, empresas tecnológicas, industrias transformadoras y usuarios finales resulta esencial. Una tecnología puede funcionar técnicamente, pero para que pueda implantarse en una cooperativa debe ser también económicamente viable, disponer de materias primas suficientes, garantizar una calidad estable y responder a las necesidades reales del mercado.

Una oportunidad para las cooperativas agroalimentarias

La bioeconomía circular abre una perspectiva especialmente interesante para las cooperativas. Las cooperativas agrarias ya gestionan importantes volúmenes de producción y, en muchos casos, también participan en procesos de transformación y comercialización. Esto significa que pueden desempeñar un papel relevante en la identificación, concentración y valorización de determinadas corrientes de subproductos.

La transformación de estos materiales puede contribuir a reducir costes de gestión, diversificar las fuentes de ingresos y generar nuevas actividades económicas, al mismo tiempo que mejora el aprovechamiento de los recursos y reduce impactos ambientales.

Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen será necesario avanzar en modelos de negocio viables, cooperación entre diferentes sectores y tecnologías que puedan adaptarse a las condiciones reales de las explotaciones y de las industrias agroalimentarias.

AGRILOOP plantea precisamente esta visión: conectar la agricultura, la industria, la investigación y el mercado para convertir recursos infrautilizados en nuevas oportunidades.

La FCAC, socia del proyecto AGRILoop

La Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC) participa como socia de AGRILoop, aportando al proyecto el conocimiento directo de las necesidades de las cooperativas y de los agricultores.

Su participación contribuye especialmente a acercar las soluciones desarrolladas al sector agrario, incorporar la perspectiva de los usuarios finales y analizar las condiciones necesarias para que las nuevas cadenas de valor puedan ser útiles y viables para agricultores y cooperativas.

Esta conexión entre investigación y realidad productiva es una de las claves del proyecto: la innovación solo puede generar un impacto real cuando responde a necesidades concretas y cuando existen cadenas capaces de garantizar el suministro de materias primas, desarrollar los productos y encontrar un mercado para ellos.

Barcelona acogerá la culminación del proyecto

Los días 27 y 28 de octubre de 2026, el espacio Sant Pau, en Barcelona, acogerá el evento final de AGRILoop, bajo el título *“Residues to Resources – Innovating high-value solutions from agri-food side-streams”*.

Durante dos jornadas se presentarán los principales resultados del proyecto y se mostrarán diferentes vías para transformar residuos agroalimentarios en bioplásticos biodegradables, productos químicos de base biológica y proteínas sostenibles. El programa incluye sesiones sobre extracción en cascada y valorización de biomasa, proteína microbiana y PHA, experiencias de escalado industrial y aplicaciones de materiales basados en PHA y cutina.

La segunda jornada incluirá talleres participativos sobre nuevas cadenas de valor, proteínas de nueva generación y reducción de partículas plásticas en agricultura. El taller *“From residues to revenue – making new sustainable value chains work for industry and farmers”* contará entre sus moderadores con Gemma Gandia y Clara Fullana Pons, de la FCAC.

El encuentro reunirá a empresas, agricultores, usuarios finales, investigadores y responsables políticos, y permitirá compartir los resultados de cuatro años de cooperación internacional y debatir qué condiciones son necesarias para transformar las soluciones desarrolladas en oportunidades reales de mercado.

De AGRILoop a nuevas oportunidades

Después de cuatro años de investigación y cooperación internacional, AGRILoop culminará su recorrido en Barcelona. El proyecto deja una idea especialmente relevante para el sector cooperativo: la bioeconomía circular no consiste únicamente en gestionar mejor los residuos, sino en descubrir qué valor pueden tener los recursos que hoy todavía se desaprovechan.

La cooperación será fundamental para hacerlo posible. Cooperativas, empresas, centros de investigación y administraciones pueden contribuir a construir nuevas cadenas de valor en las que los subproductos agroalimentarios de hoy se conviertan en las materias primas de los productos del futuro.



Funded by
the European Union

RESIDUES TO RESOURCES

27–28 octubre 2026

Sant Pau, Barcelona



Ver programa
completo



Web oficial
del proyecto



INSCRIPCIÓN
GRATUITA AQUÍ



Las cooperativas arroceras alertan de que los precios reclamo ponen en riesgo la producción nacional

El sector reclama precios justos, una mayor vigilancia de las promociones comerciales y transparencia sobre el origen del arroz.

Las cooperativas productoras de arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de España denuncian la utilización del arroz envasado como producto reclamo en determinadas promociones comerciales, con precios finales al consumidor que no reflejan los costes reales de producción, acondicionamiento, envasado y distribución de este alimento básico.

Tal y como destaca el presidente sectorial, **Félix Liviano**, estas prácticas degradan la percepción del arroz, destruyen valor a lo largo de la cadena alimentaria y trasladan una presión injustificable a los agricultores y a sus cooperativas, que afrontan costes crecientes relacionados con el agua, la energía, los fertilizantes, la mano de obra, la maquinaria y el cumplimiento de exigencias medioambientales.

El arroz es un **cultivo estratégico para España**, esencial para numerosas zonas productoras y con una importancia económica, social y medioambiental que va mucho más allá de su presencia en los lineales. En muchas áreas constituye, además, una de las pocas alternativas agronómicas viables y contribuye al mantenimiento de humedales y ecosistemas de gran valor ambiental.

El esfuerzo que realizan agricultores y cooperativas para cumplir los estándares productivos, sanitarios y medioambientales europeos debe verse reflejado en una remuneración adecuada y no quedar desvirtuado por **estrategias comerciales que rebajan el valor del arroz**.

Por este motivo, el sector cooperativo arrocero reclama a las administraciones competentes una vigilancia más firme sobre las promociones que sitúan el arroz envasado en niveles de precio incompatibles con una cadena alimentaria equilibrada.

Las cooperativas advierten de que la cadena no está siendo capaz de absorber adecuadamente las producciones europeas debido a los importantes desfases de valor existentes frente al arroz importado.



Por ello, las cooperativas piden también a las empresas de distribución que revisen este tipo de campañas comerciales y reconozcan adecuadamente el valor económico, social y medioambiental del arroz. Mantener una política de precios excesivamente bajos deteriora la rentabilidad de las explotaciones y pone en peligro la continuidad de la producción arrocera nacional, así como la actividad económica y el empleo vinculados a este cultivo en numerosas zonas rurales.



NaturAvena, de Agropal, un proyecto pionero en España para mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias

La cooperativa apuesta por la avena de consumo humano, como un cultivo seguro y de futuro.

NaturAvena supone un hito en la industria agroalimentaria española. La cooperativa Agropal ha puesto en marcha una planta única, basándose en el potencial productivo de Castilla y León, principal región productora de avena de España, para crear valor en el origen y mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.

Con esta visión estratégica, se creó la nueva planta de producción de copos, harina y salvado de avena para el consumo humano. NaturAvena, ubicada en Magaz de Pisuerga (Palencia), se ha concebido como una de las fábricas más avanzadas de Europa, con la última tecnología para la transformación de avena en productos destinados a la alimentación humana.

Agropal, con su planta NatruAvena, pretende revolucionar el mercado de la avena, tradicionalmente deficitario en nuestro país, e inclinar la balanza del lado de sus socios agricultores. De esta forma, transforma avena de origen 100% nacional con una trazabilidad completa desde el campo hasta el producto final, rompiendo la dependencia de las importaciones masivas habituales en el sector.

El año pasado se importaron 280.000 toneladas de avena, cerca de 40.000 destinadas al consumo humano, procedentes principalmente de Finlandia y de Suecia. El fin de esta cooperativa, en este sentido, es no depender tanto de mercados externos y trabajar para atraer esa rentabilidad a los agricultores de aquí, cambiando la orientación productiva para generar avena de consumo humano en una tierra como la de Castilla y León, en la que ya está establecido este cereal, mayoritariamente destinado a la alimentación animal. La avena es un cultivo seguro, que tiene finalidad y que ya tiene su hueco hecho en el mercado y en las explotaciones. Ahora, la cooperativa abre una puerta para darle una nueva salida.

Además, Agropal se ha propuesto con esta industria ganar estabilidad

en los precios de un cultivo como la avena, caracterizado por fuertes oscilaciones derivadas de las variaciones de la oferta y la demanda. La idea es que la planta transforme 50.000 tn de avena ya en 2027, alcanzando las 100.000 tn en 2030.

NaturAvena: De la avena al copo

NaturAvena transforma la avena cultivada por los socios agricultores de Agropal en ingredientes seguros, saludables y adaptados a las exigencias de la industria alimentaria. Controla todo el proceso, desde el campo hasta el producto final, garantizando la trazabilidad, la calidad y el suministro fiable.

Cada lote de avena comienza su recorrido en los campos de Castilla y León y Cantabria, donde los socios agricultores de Agropal cultivan bajo criterios de calidad y sostenibilidad. Gracias al modelo de integración vertical, se controlan todas las etapas del proceso productivo para ofrecer ingredientes con origen garantizado y máxima seguridad alimentaria. De esta forma, fomenta el desarrollo en el entorno rural: proporciona el cultivo local y cooperativo, reduce las emisiones logísticas, hace aprovechamiento de los coproductos y asiste técnicamente a los agricultores.

Las instalaciones de la planta se han diseñado para garantizar la calidad e inocuidad del producto mediante protocolos estrictos de control y limpieza. NaturAvena, además, desarrolla procesos responsables que minimizan el impacto ambiental, con energía solar procedente de sus paneles solares para autoconsumo y una caldera de biomasa alimentada con la propia cáscara de la avena.

NaturAvena está preparada para producir diferentes presentaciones y formatos, respondiendo a los requerimientos específicos de cada cliente





Por todo esto, la avena es un cultivo que ha ganado terreno en condiciones adversas de clima y suelo. El año pasado, las producciones de avena fueron muy altas. Según la Encuesta de Superficies y Rendimientos del Cultivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro de los cereales en grano, en 2025 la avena fue el tercer cultivo que ocupó una mayor superficie a nivel nacional, subió dos puestos respecto a 2020, solo por detrás del trigo blando y semiduro, y la cebada de 2 carreras.



Entrevista a Juan José Manzanero, presidente del Consejo Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias de España

"El sector del tabaco es muy resiliente y ha salido reforzado de momentos críticos"

El sector tabaquero español afronta importantes retos regulatorios, productivos y generacionales, pero lo hace desde una posición de fortaleza, profesionalización y elevada organización cooperativa.

España se mantiene como uno de los principales productores de tabaco de la Unión Europea, con un sector altamente organizado, profesionalizado y comprometido con la sostenibilidad. Al frente del Consejo Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Juan José Manzanero repasa en esta entrevista los principales desafíos que afrontan los productores, desde la reducción de herramientas fitosanitarias y el futuro de la PAC hasta el relevo generacional y el marco regulatorio europeo. También aborda las perspectivas de la nueva campaña y las posibilidades que ofrecen la diversificación, el cáñamo industrial y las nuevas técnicas genómicas.

Desde su responsabilidad como presidente nacional de la Sectorial de Tabaco, ¿cómo definiría el momento actual que atraviesa el sector tabaquero español? ¿Cuáles son hoy sus principales fortalezas y qué amenazas pueden condicionar su competitividad y la continuidad de las explotaciones en los próximos años?

Quiero empezar diciendo que el sector del tabaco es muy resiliente, ha sobrevivido a múltiples momentos críticos y ha salido siempre reforzado de ellos. Los cultivadores de tabaco están muy comprometidos con el cultivo y están muy bien organizados, casi el 100% de los agricultores están integrados en cooperativas o S.A.T.'s y esta es una de las principales fortalezas del sector. En momentos de ataques y reformas con reducciones continuas de las ayudas, el sector realizó fuertes inversiones en nuevas instalaciones de curado con energías renovables y en la completa mecanización de la recolección. Además, toda la producción se realiza acogida a las normas de producción integrada y cumpliendo los más estrictos programas de sostenibilidad ambiental (STP), derechos

de los trabajadores (ALP), trazabilidad de los combustibles o gestión del agua y de otros recursos, lo que le ha convertido en el "tabaco más sostenible de Europa".

Sin embargo, nos enfrentamos a algunas amenazas como la reforma de la PAC, la falta de relevo generacional, la escasez de mano de obra y sobre todo la falta de especialización o la falta de herramientas para luchar contra las plagas y enfermedades. Si bien todas ellas son comunes al resto de la agricultura, también tenemos algunas más específicas como el marco regulatorio nacional y europeo. En estos momentos se están discutiendo dos directivas europeas, una sobre los impuestos del tabaco (TED) y otra sobre los productos del tabaco (TPD) cuya trasposición a la normativa nacional puede tener un fuerte impacto sobre la producción y comercialización del tabaco español. No obstante, la cadena del tabaco, productores, transformadores e industria es muy fuerte y se está trabajando para afrontar todos estos retos con el objetivo de mantener la producción de tabaco nacional. Para ello, nos ayudaría mucho que nuestro Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación accediera a firmar los acuerdos plurianuales para la compra de tabaco español que han puesto encima de su mesa varias industrias del sector.

La reducción de materias activas autorizadas está generando importantes dificultades para el cultivo del tabaco. ¿Hasta qué punto condiciona esta situación la competitividad de los productores?

Es uno de los principales problemas a los que se enfrenta actualmente el sector. No hablamos de defender un uso indiscriminado de productos fitosanitarios, sino de disponer de herramientas eficaces y autorizadas para proteger el cultivo. El productor de tabaco lleva años trabajando con

un elevado nivel de profesionalización, trazabilidad, control técnico y asesoramiento.

Una de las dificultades añadidas es que el tabaco está considerado en la normativa europea como un cultivo menor. Esto hace que, en muchos casos, las empresas fabricantes de fitosanitarios no encuentren suficiente incentivo económico para desarrollar y registrar alternativas a las materias activas que van desapareciendo.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias y en el seno de la Organización Interprofesional del Tabaco, OITAB, se viene trabajando para ampliar las soluciones disponibles a través de la figura de los usos menores. Gracias a ello se han podido incorporar algunas alternativas, como determinados fungicidas para el control del moho azul o algún herbicida adicional para combatir malas hierbas de hoja ancha.

El problema más preocupante sigue siendo, no obstante, el de los nematodos, que provocan cada año pérdidas importantes de rendimiento y pueden reducir la producción entre 300 y 500 kilos por hectárea. Hasta ahora, una de las pocas alternativas eficaces ha sido recurrir a autorizaciones excepcionales de determinados productos fumigantes.

Por ello, reclamamos una mayor sensibilidad y una respuesta más homogénea por parte de las administraciones. Nos preocupa especialmente que, dentro del mismo marco europeo, existan diferencias entre países y que determinadas soluciones sigan estando disponibles para los productores de otros Estados miembros, mientras que en España los requisitos establecidos dificultan enormemente su utilización. Esa situación puede acabar generando una clara desventaja competitiva para nuestros agricultores.

La campaña comienza con cautela, aunque también con señales que invitan a cierto optimismo. La contratación, cerrada el pasado 30 de marzo, confirma una evolución positiva, con una superficie que se sitúa en torno a las 6.500 hectáreas y un volumen contratado de 23,7 millones de kilos. También es relevante el incremento del número de productores, favorecido en parte por la incorporación de jóvenes al cultivo.

Ha sido un verano con muchos episodios de altas temperaturas y ausencia casi total de lluvias, por lo que ahora que se va a iniciar la campaña de entregas del tabaco a las empresas compradoras, hay un cierto temor a que los rendimientos y la calidad estén dentro de la normalidad, después de una cosecha 2025 que fue muy complicada.

¿Cree que España puede mantener e incluso reforzar su posición como productor de tabaco dentro de Europa?

Actualmente España con una producción en 2025 de 21.534 Toneladas de tabaco es el segundo país europeo en producción de tabaco, representa el 20% del total, solo superada por Italia y, por tanto, ya es uno de los países más importantes en producción, superando claramente a Polonia o Grecia que en el pasado tenían más relevancia.

Con el objetivo de reforzar más esa posición estamos organizando el 37 Congreso de UNITAB (Asociación de Cultivadores Europeos), entidad que representa a las asociaciones nacionales de productores y de cooperativas de diversos países europeos y cuya celebración tendrá lugar en Cáceres en octubre de 2027.

Tendremos ocasión de reunirnos alrededor de 200 congresistas e invitados y España pasará a ostentar la Presidencia de la organización hasta el siguiente congreso en 2029, con lo que tendremos la oportunidad muy clara de reforzar el posicionamiento europeo del sector del tabaco español.

¿Qué proyectos está impulsando actualmente el sector para explorar nuevas alternativas productivas? ¿Existen líneas de investigación con potencial real para diversificar y abrir nuevas oportunidades económicas para los productores?

Desde el conjunto del sector se trabaja de forma proactiva en todas las ideas que tengan como objetivo complementar los cultivos y diversificar las explotaciones tabaqueras, siempre teniendo en cuenta que es el cultivo del tabaco quien determina la viabilidad de la explotación y así en tiempos recientes desde diversas cooperativas del tabaco se han desarrollado proyectos para introducir nuevos cultivos como la estevia o el sésamo que no han tenido el éxito esperado.

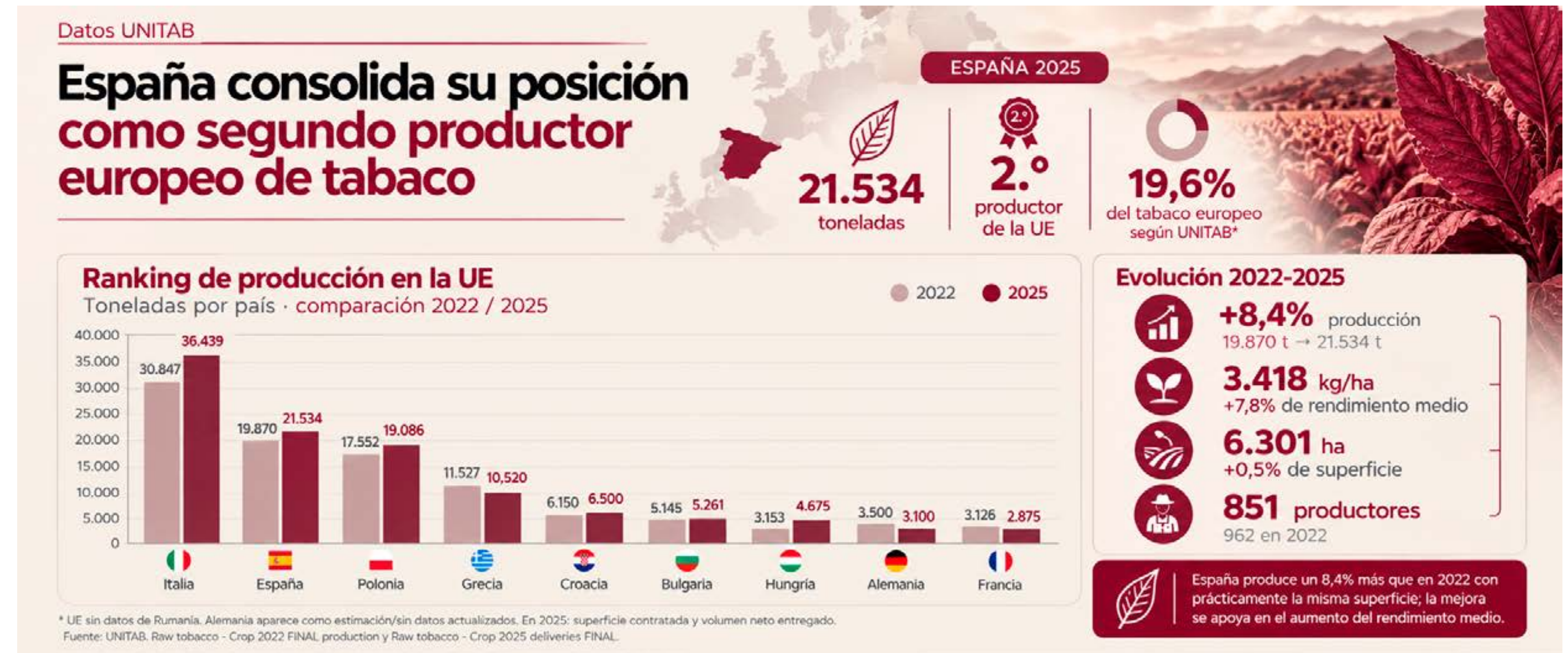
Ahora, tenemos varios proyectos en vigor, entre los que se encuentran la implantación del cultivo del cáñamo industrial, en el que también se ha implicado el CTAEX (Asociación Empresarial Centro Tecnológico Nacional Extremadura) y CETARSA que es la compañía transformadora líder a nivel nacional o el cultivo de plantas aromáticas y medicinales a través de un proyecto europeo liderado por NATAC, empresa nacional líder en la producción de extractos naturales.

Quiero terminar esta pregunta haciendo mención de otro proyecto europeo, NEWCOTIANA en el que se desarrollaba la idea del uso de las plantas de tabaco obtenidas mediante NTG (Nuevas Técnicas Genómicas) como biofactorias para la obtención de sustancias de interés y alto valor como Anatabina (antiinflamatorio), Escualeno (vacunas) o Taumatina (edulcorante). La reciente regulación europea de las NTG´s puede ser también una oportunidad para seguir desarrollando plantas de tabaco con nuevos usos, pero también, nuevas variedades mejoradas para afrontar los efectos del cambio climático o con resistencias a enfermedades.

El cáñamo industrial aparece cada vez más en el debate sobre la diversificación de las zonas tabaqueras. ¿Puede convertirse en un cultivo complementario al tabaco?

En Extremadura llevamos tiempo trabajando para favorecer su implantación y, de hecho, es la única comunidad autónoma que cuenta con una norma técnica específica de producción integrada para este cultivo. Esto permite avanzar en su incorporación a las rotaciones agrarias, también en explotaciones vinculadas al tabaco, y supone un paso importante.

Ahora bien, hay que ser prudentes. El cáñamo puede tener recorrido como cultivo complementario y contribuir a diversificar las explotaciones, pero no debe plantearse como una solución automática o sustitutiva. El futuro de las zonas tabaqueras pasa por mantener y reforzar el tabaco allí donde sigue siendo competitivo, potenciar las estructuras cooperativas y explorar nuevas alternativas productivas siempre que existan viabilidad económica, contratos y capacidad para generar valor añadido en el territorio.





La UE suspende las importaciones de carne de Brasil

La decisión constituye un acontecimiento relevante y pone en primer plano una cuestión que el sector ganadero viene reclamando desde hace años: que los productos que acceden al mercado comunitario acrediten con el mismo rigor las garantías sanitarias, de trazabilidad y de control que se exigen a los productores de la UE.

Desde el pasado **3 de septiembre**, Brasil ha dejado de figurar, para determinadas categorías de productos, en la lista de terceros países autorizados para introducir mercancías de origen animal en la Unión Europea, en relación con el cumplimiento de las restricciones comunitarias sobre determinados medicamentos antimicrobianos.

La decisión deriva del **Reglamento de Ejecución (UE) 2026/1189**, aprobado por la Comisión Europea el 4 de junio. La norma elimina la autorización de Brasil para bovinos, aves de corral y, además, equinos, productos de la acuicultura, miel y tripas, al considerar la Comisión que no había recibido garantías suficientes de que el país habría aplicado, antes del 3 de septiembre, las medidas necesarias para cumplir los requisitos establecidos por la normativa europea sobre el uso de determinados antimicrobianos.

Más allá de los antimicrobianos

La preocupación del sector no se limita, sin embargo, a los motivos que sustentan formalmente el Reglamento.

La auditoría de seguimiento realizada en Brasil por la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea entre el 14 y el 31 de octubre de 2025 puso nuevamente el foco sobre el sistema de control de la carne de vacuno destinada al mercado comunitario.

El **informe final DG (SANTE) CT-2025-0241**, fechado el 24 de febrero de 2026, examinó las medidas adoptadas por Brasil para corregir las deficiencias detectadas en una auditoría anterior de 2024. La Comisión consideró satisfactoriamente atendida la recomendación relativa al funcionamiento de la red de laboratorios, pero llegó a una conclusión diferente respecto al **estradiol 17β**.

La recomendación considerada crítica buscaba garantizar que no se exportasen a la Unión productos procedentes de bovinos tratados con estradiol 17 β con fines terapéuticos o zootécnicos. El equipo auditor concluyó que las medidas introducidas por las autoridades brasileñas no habían sido plenamente eficaces para excluir de las exportaciones hacia la UE

carne procedente de hembras tratadas con esta sustancia, por lo que la recomendación seguía sin considerarse resuelta.

El informe incluye además un episodio que ilustra las dificultades de trazabilidad detectadas. En una de las explotaciones visitadas, los auditores comprobaron que 179 hembras bovinas tratadas con estradiol 17 β habían sido incluidas por error en el sistema que permitía su elegibilidad para el mercado europeo. Para 174 de ellas se emitieron certificados que las hacían aptas para sacrificio con destino a la UE. Posteriormente, las autoridades brasileñas pudieron establecer su trazabilidad y señalaron que productos procedentes de esos animales habían quedado incluidos en partidas amparadas por 15 certificados sanitarios.

Precisamente por ello, la carta remitida el 2 de septiembre por Cooperativas Agro-alimentarias de España y el resto de las organizaciones representativas de la cadena ganadero-cárnica al **comisario europeo** de Agricultura

y Alimentación, **Christophe Hansen**, subraya que, a juicio de las organizaciones firmantes, el fundamento de la suspensión no debería circunscribirse únicamente a los antimicrobianos, sino tener también en cuenta las deficiencias detectadas por los propios servicios de la Comisión en materia de estradiol 17 β y trazabilidad.

Cuatro meses que generaron inquietud

Otro de los aspectos cuestionados por las organizaciones ha sido el plazo transcurrido entre la adopción del Reglamento, a comienzos de junio, y la aplicación efectiva de la retirada de Brasil de las listas, el 3 de septiembre.

Cuando existen dudas sobre las garantías ofrecidas por el sistema de control de un país exportador, la reacción debería ser coherente con el nivel de exigencia que se aplica dentro de la propia UE.

La preocupación aumentó ante la evolución de los flujos comerciales durante los meses previos a la suspensión. Según datos de Eurostat manejados por las organizaciones, ha habido incrementos de las importaciones procedentes de Brasil y un posible efecto de anticipación de embarques antes de que comenzase a aplicarse la nueva normativa.

El reto comienza ahora

El 3 de septiembre no debe interpretarse como el final del proceso, sino como el comienzo de una etapa en la que corresponde comprobar la efectividad de la medida.

Entre las peticiones trasladadas a la Comisión figuran el refuerzo de los controles oficiales en los puestos fronterizos; la dotación de recursos suficientes a las autoridades responsables de las inspecciones; el mantenimiento de la suspensión hasta disponer de garantías verificables; y la realización de una nueva auditoría sobre el terreno antes de cualquier eventual restablecimiento de las autorizaciones.

En este sentido, las organizaciones consideramos esenciales ante una futura reapertura: **mayores recursos** presupuestarios y operativos para los puestos de control fronterizo y una **nueva auditoría en origen** que pueda comprobar el funcionamiento efectivo de un sistema integral de trazabilidad.

El planteamiento no consiste en cuestionar el comercio internacional ni en reclamar un tratamiento privilegiado para los operadores europeos. La petición es otra: que los productos procedentes de terceros países acrediten el cumplimiento de los requisitos comunitarios y que esas garantías sean comprobadas con el mismo rigor que se aplica dentro de la Unión.

Una cuestión especialmente relevante ante el nuevo escenario comercial

La decisión sobre Brasil adquiere además una dimensión particular en un momento en que las relaciones comerciales entre la **Unión Europea y Mercosur** ocupan un lugar destacado en la agenda agroalimentaria.

La Comisión debe intensificar el seguimiento específico de los mercados de carne de vacuno y de aves de corral en el marco del Acuerdo de Comercio UE-Mercosur y si se cumplen los requisitos establecidos, debe utilizar los mecanismos previstos para investigar posibles perturbaciones y activar la cláusula bilateral de salvaguardia.

El Reglamento (UE) 2026/687, aprobado en marzo, establece precisamente las reglas para aplicar esas cláusulas de salvaguardia a los productos agrícolas en el marco de los acuerdos UE-Mercosur y contempla la posibilidad de suspender temporalmente preferencias arancelarias en las condiciones previstas por la norma.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España, el debate que se abre a partir de ahora trasciende, por tanto, el caso brasileño. Lo que está en juego es la **credibilidad del sistema europeo de control de las importaciones** y su capacidad para asegurar que las mismas exigencias que condicionan la actividad cotidiana de agricultores, ganaderos y cooperativas agroalimentarias se traduzcan también en garantías verificables para los productos que llegan de terceros países.

El 3 de septiembre marca así una fecha relevante. Pero la verdadera prueba vendrá después: comprobar que los controles son efectivos, que las deficiencias detectadas se corrigen antes de cualquier reapertura y que las reglas de acceso al mercado europeo se aplican con rigor y transparencia.



Al mismo tiempo, InLac incide en su gran apuesta por promover el consumo de al menos tres lácteos al día, que es la recomendación media de expertos, guías nutricionales y la [Fundación Española de la Nutrición \(FEN\)](#).

Tal y como explica la directora gerente de InLac, **Nuria María Arribas**, no sólo debe mejorarse el consumo de leche y yogur, alimentos básicos para la población, sino que también existe un enorme potencial con los quesos.

Desde InLac se recuerda que cada punto de cuota que gane el queso nacional frente al procedente de importaciones se traduce en más leche española y en renta que se queda en el territorio.

En este contexto, la promoción de los quesos de origen nacional es prioritaria para la Interprofesional teniendo en cuenta las grandes oportunidades que estos alimentos tienen, no sólo en el mercado nacional, sino también en los internacionales, donde el consumo de queso crece de manera constante y fuerte en los últimos años.

Por ello, en el ámbito promocional, InLac ha impulsado durante varios años consecutivos la campaña nacional **“Quesea con quesos de España”** para incentivar el consumo dentro de nuestro país con acciones de divulgación, catas y promociones, entre otras múltiples acciones de impacto que han permitido, por ejemplo, que prestigiosas asociaciones como “Q de Quesos” haya reconocido recientemente a la Interprofesional como “mejor entidad relevante en el mundo del queso”.

A nivel exterior, InLac apuesta por la promoción en exigentes mercados como el de EEUU a través de la campaña **“Discover the European Cheestories with cheeses from Spain”**, que incluye la asistencia a importantes ferias.

Para InLac, Fromago 2026 atrajo todas las miradas internacionales a Zamora durante unos días, donde brilló especialmente la oferta de quesos españoles, cada vez con mayor proyección tanto en el mercado nacional como destinos internacionales.



Nuria Arribas y Pedro Pastur en el stand de InLac en Fromago.



InLac, eje vertebrador del sector lácteo





Cooperativas Agro-alimentarias de España, juntamente con las organizaciones representativas del sector hortofrutícola españolas y comunitarias, lleva años pidiendo el reequilibrio de las relaciones comerciales agrícolas de la UE con Marruecos y denunciando el impacto de las exportaciones de frutas y hortalizas desde ese país, especialmente sobre el **sector europeo productor de tomate.** Este sector considera que la última entrega de este dossier, la **Modificación del “Acuerdo UE-Marruecos”** (propuesta por la Comisión en 2025, ya aceptada por el Consejo y desde entonces de aplicación provisionalmente, pero pendiente de ratificación por el Parlamento Europeo), **va en la dirección contraria.** Por ello, **se ha vuelto a movilizar para solicitar a los eurodiputados que voten en contra de su ratificación cuando llegue el momento.**

En cuanto al etiquetado, la propuesta de la Comisión consistió, efectivamente, en una modificación aberrante del reglamento de la UE sobre normas de comercialización de frutas y hortalizas, que, lamentablemente, fue aprobada por el Parlamento Europeo -aunque por un solo voto- el 26 de noviembre de 2025. El reglamento adoptado introdujo una exención sin precedentes de la obligación de indicar el país de origen de cualquier producto hortofrutícola comercializados en la UE venido de cualquier parte del mundo. Se cosió un verdadero traje a medida de Marruecos: la UE introdujo una excepción ad hoc, sustituyéndose desde entonces la obligación de marcar el "origen Sahara Occidental" por la mención a dos regiones administrativas impuestas por Rabat y bajo su control. Esta exención, socava los principios de transparencia e información justa para el consumidor y no cumple con la sentencia del Tribunal de Justicia, que establece expresamente (en el párrafo 89 Sentencia del Tribunal de Justicia en el caso C-399/22) que los tomates cosechados en el territorio del Sahara Occidental deben etiquetarse exclusivamente como originarios del "Sahara Occidental".

Actualmente, nos aproximamos al desenlace de la **segunda iniciativa**: el Parlamento Europeo tendrá que expresar su posición sobre el otro asunto en juego, la **modificación del propio Acuerdo UE-Marruecos**. Esta modificación pretendería -según la Comisión- “adaptar el Acuerdo” a las dos sentencias relativas a las exportaciones de frutas y hortalizas producidas en el Sáhara Occidental, y ampliar las preferencias arancelarias a productos de este origen.

A las puertas de esta manifestación crucial del Parlamento Europeo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha movilizado utilizando a sus herramientas en Bruselas:** tanto utilizando el lobby agrario de los productores y cooperativas, el **Copa-Cogeca**, como uniéndose a la plataforma *"We Tomato Europe, Don't Betray UE Tomato"* que ha programado una serie de reuniones de los profesionales con los eurodiputados.

A esos eurodiputados el sector productor español y europeo ha pedido que voten en contra de la Modificación del Acuerdo UE-Marruecos por las siguientes razones principales:

- El sector considera que los textos adoptados incluyen un **plan de financiación de la UE para inversiones** en el Territorio del Sáhara Occidental, para **crear artificialmente** y aparentar que existen "beneficios tangibles" y, por tanto, que se cumple el requisito de "consentimiento implícito por parte del pueblo saharaui" (un consentimiento necesario como se establece la Sentencia del Tribunal de Justicia de la UE). Pero la realidad es muy distinta. Estas inversiones, canalizadas en sectores clave como la infraestructura de riego, **no beneficiarán en absoluto al pueblo saharaui, sino que contribuirán a la expansión de los grandes grupos empresariales que están colonizando el territorio**, desarrollando una agricultura orientada a la exportación dirigida al mercado de la UE bajo condiciones excepcionalmente favorables. El objetivo: alcanzar 13.000 hectáreas para 2030, tal como se establece en la propia documentación sobre la implementación del Acuerdo.

Por lo tanto, se considera que esta enmienda **no resolverá las cuestiones relacionadas con el derecho a la autodeterminación y la exigencia de obtener el consentimiento del pueblo del Sahara Occidental;**

■ La propuesta de la Comisión de enmienda del Acuerdo de Asociación UE–Marruecos extiende explícitamente las concesiones arancelarias del Acuerdo a productos originarios del Sahara Occidental. A este respecto consideramos que esta enmienda tiene efectos negativos más que positivos para el pueblo saharaui; es injusta y altamente perjudicial para los agricultores europeos; y **tiene como único objetivo eludir las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE.**

■ Esta propuesta **va en contra de los propios principios fundacionales y valores de la Unión Europea** e implica ignorar las peticiones unánimes e históricas del **sector agrícola europeo para abordar las numerosas deficiencias del Acuerdo y revertir la situación actual**. El acuerdo favorece la competencia desleal; impulsa sistemas productivos menos respetuosos con el medioambiente y con los derechos sociales que los de la UE; perjudica a la competitividad de los productores europeos (cuya superficie de producción ha disminuido -solo en Almería- en torno a un 30%); acentúa la expulsión de la producción autóctona de su mercado natural, el de la UE; genera pérdida de seguridad alimentaria de los consumidores europeos y una creciente dependencia del exterior todo lo cual va en contra del pretendido objetivo estratégico de la alimentación de la UE.

Además, en relación a que la modificación del acuerdo no crea obligaciones al pueblo saharauí, se puede afirmar que su resultado acelerará el proceso de sustitución de la población originaria del Sahara occidental, es decir, saharauí, con población procedente de Marruecos. En definitiva, la UE no puede dejar de tener en cuenta sus valores y principios que están establecidos desde su creación e intervenir, aunque sea indirectamente, en un proceso de colonización extracomunitario, ya que es el pueblo saharauí al que corresponde el derecho de autodeterminación.

Estos son los principales motivos que justificarían, desde el punto de vista del sector agrario español y comunitario, un posicionamiento claro y rotundo del Parlamento Europeo en contra de la ratificación de la propuesta de la Comisión de Modificación del Acuerdo UE Marruecos y a favor de los intereses de los productores europeos de

tomate. Por ello se está pidiendo el voto en contra cuando llegue el momento de votar al respecto.

Se pide, en definitiva que **los esfuerzos y las inversiones del sector español y europeo para alinearse con las prioridades estratégicas de la UE**, integrando conocimiento, tecnología, sostenibilidad, adaptando la oferta a la demanda y al marco normativo comunitario, mejorando y haciendo más eficaz la comercialización, ofreciendo y divulgando las bondades del sistema de producción de la UE, sean reconocidos y respaldados por las instituciones comunitarias, también a través de su política comercial. ¡Aceptar la modificación del Acuerdo UE-Marruecos al dictado de este país competidor iría exactamente en el sentido opuesto!



La delegación española de representantes del sector del Tomate, reunidos con la diputada española del Parlamento Europeo, Carmen Crespo.

las cooperativas agroalimentarias y del medio rural, ya que se trata de productos muy vinculados a nuestro territorio y a la actividad agrícola de numerosas zonas productoras de España”, señalan desde la iniciativa.

En esa línea de trabajo “Buenas Hasta el Hueso” ha pasado de los 15.000 seguidores allá por finales del pasado mes de abril a los más de 20.000 este mes de septiembre. Unos datos que confirman su éxito creciente edición tras edición: en sus tres primeros años esta iniciativa sumó cerca de 30 millones de impresiones con sus contenidos audiovisuales, consolidando además una comunidad de seguidores que no ha dejado de crecer.

Más implicación

El crecimiento de “Buenas Hasta el Hueso” no se mide únicamente en cifras. Tras cuatro años de recorrido, la campaña ha conseguido construir una comunidad cada vez más familiarizada con sus mensajes y con una forma de comunicar la fruta de hueso alejada de los formatos tradicionales. *“El objetivo pasa por acercar estos productos al consumidor utilizando el mismo lenguaje, formatos y tendencias que forman parte de su día a día en las plataformas digitales”,* explican.

Para ello, la iniciativa combina información práctica y divulgativa con propuestas más desenfadadas y visuales. De esta manera, recetas sencillas, curiosidades, consejos de consumo, propiedades nutricionales o contenidos protagonizados por las propias frutas conviven con vídeos pensados para entretener y generar conversación entre los usuarios.

Esta estrategia permite, además, mantener vivo el interés durante toda la campaña de producción y comercialización de fruta de hueso, mostrando la diversidad de variedades disponibles a lo largo de los meses y recordando que estos productos ofrecen numerosas posibilidades de consumo.

Todo ello contribuye a acercar también al público el origen de estos alimentos y a visibilizar el trabajo que existe detrás de cada pieza de fruta: agricultores, cooperativas, técnicos y profesionales que forman parte de una cadena esencial para muchas zonas rurales españolas.

Un consumo al alza

Según los últimos datos disponibles, España es el principal productor europeo de fruta de hueso, concentrando cerca del 42% de la producción de la Unión Europea, con 1’87 millones de toneladas. Y para contradecir el popular refrán de “en casa de herrero, cuchillo de palo”, el consumo nacional de fruta de hueso creció un 5’5% respecto al año anterior. *“Y estamos seguros de que en el crecimiento de esos consumos en hogares españoles ‘Buenas hasta el hueso’ ha sumado su granito de arena”,* explican desde la campaña.

Además, las exportaciones españolas de fruta de hueso superaron las 870.000 toneladas, con un valor cercano a los 1.700 millones de euros, siendo Alemania, Francia e Italia los principales destinos.

CELEBRA LO COTIDIANO CON *cordero sostenible* *de Europa* LECHAL, CORDERO Y CABRITO

El pastoreo mantiene vivo el territorio

La ganadería ovina y caprina europea, gracias al pastoreo, cuidan el suelo, protegen la biodiversidad y ayudan a prevenir incendios forestales.

Aprende más sobre sostenibilidad



Más biodiversidad

- Mantiene ecosistemas abiertos
- Favorece la diversidad de flora y fauna

Suelos más fértiles

- Devuelve nutrientes al terreno
- Contribuye al ciclo natural del suelo

Menos riesgo de incendios

- Reduce la vegetación seca
- Ayuda a crear cortafuegos naturales

Financiado por la Unión Europea. Esta campaña es parte de la iniciativa "Buenas hasta el hueso" que promueve el consumo responsable y sostenible de productos de origen animal. La iniciativa "Buenas hasta el hueso" es una iniciativa de la Unión Europea y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) en colaboración con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. La iniciativa "Buenas hasta el hueso" es una iniciativa de la Unión Europea y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) en colaboración con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. La iniciativa "Buenas hasta el hueso" es una iniciativa de la Unión Europea y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) en colaboración con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.

Acuerdo del sector productor de olivar para almazara

Cooperativas Agro-alimentarias de España y las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG y UPA han acordado, el pasado 22 de septiembre, adoptar las siguientes medidas como soluciones urgentes y estructurales a la pérdida de rentabilidad y de competitividad que se viene produciendo de forma sistemática y continuada en el sector del olivar. Mientras, los países competidores aumentan de forma significativa las producciones en base a inversiones en nuevas plantaciones de regadío, de cultivos superintensivos y con alta tecnología, haciendo que se reduzcan los precios y que aumenten los volúmenes de los aceites importados. Esto ha provocado distorsiones en el mercado y bajada de precios inasumibles por el sector productor. A pesar de los excelentes datos de comercialización, los niveles de precios de la campaña no se corresponden con la situación de oferta y demanda, y mes a mes se recrudecen las tensiones en el mercado, alentadas por desinformación y falta de transparencia en la formación de los precios.

El aceite de oliva es un **sector con una importancia muy relevante** en el conjunto de la economía agroalimentaria española.

- a) Es el único producto agro-alimentario en el que España es líder mundial en producción y comercialización, con el 65% de la producción de la Unión Europea y por encima del 40 % mundial. Representa entre el 10 y el 6 % del valor total de las exportaciones agroalimentarias de nuestro país, siendo el segundo producto agrario más exportado.
- b) Con una superficie cultivada superior a los 2,54 millones de Has, el olivar con destino a almazara representa el 15,14% del total de la superficie de cultivo. Es motor socioeconómico vital de amplias zonas rurales de nuestro país, con más de 350.000 agricultores dedicados de forma directa al cultivo del olivar, más de 32 millones de jornales directos en el campo en cada campaña y 15.000 empleos directos en el sector agroindustrial.
- c) Aporta un valor medioambiental clave en la lucha contra el cambio climático y la preservación del entorno, auténtico pulmón verde y escudo ecológico en la cuenca mediterránea, fundamental en zonas de montaña y con riesgo de

desertificación, siendo una auténtica reserva de biodiversidad y aportando un balance de carbono positivo.

Por tanto, instamos al Gobierno de España y a las instituciones que otorguen la **categoría de cultivo y producto estratégico en las políticas agrarias y económicas de nuestro país por su trascendencia económica, social y medioambiental.**

Las medidas se concretan en:

- 1. El olivar es el cultivo más eficiente en el uso del agua tanto económica como social y medioambientalmente.** Dotaciones insignificantes para cualquier otro cultivo son suficientes para su transformación a cultivo de riego.

Además, está siendo el cultivo más afectado por el cambio climático ante la prolongación de los veranos y en consecuencia, la presencia de los otoños cálidos y secos que vienen aconteciendo en los últimos años y que hacen que el cultivo en secano sea cada vez más vulnerable económicamente e inviable en un número muy elevado de explotaciones.

En la situación actual de falta de rentabilidad y condiciones climáticas extremas consideramos **absolutamente necesario:**

Exigimos sanciones penales contra el fraude y una batería de medidas urgentes ante la pérdida de rentabilidad del aceite.



Estos índices deben de ser reconocidos en una modificación de la ley de la cadena para garantizar un precio que cubra los costes de producción a los agricultores, en vez de ser una mayor carga burocrática sin efecto alguno sobre el mercado.

Desde las diferentes Administraciones se tienen que destinar todos los recursos necesarios para avanzar en el control de la Ley. Para ayudar con este objetivo el sector productor se compromete en la aportación de datos sobre costes de producción y de elaboración de aceite.

5. La capacidad competitiva del olivar varía considerablemente en función del modelo productivo y de las características de cada territorio. Las explotaciones tradicionales, especialmente aquellas de secano, con baja densidad de plantación presentan mayores dificultades para competir en costes con modelos más tecnificados y mecanizables.

El aumento de la competencia en los mercados internacionales hace necesario impulsar una estrategia de modernización y reestructuración del olivar en el ámbito de la Unión Europea. Esta planificación debería orientarse a reforzar la viabilidad económica del sector a largo plazo, mejorar su capacidad competitiva y preservar la posición de liderazgo productivo de España.

Por este motivo, resulta necesario adoptar un enfoque diferenciado: favorecer la modernización y reestructuración de las explotaciones allí donde las condiciones agronómicas, económicas y ambientales lo permitan. **Se debe de instrumentar un plan de reconversión y reestructuración con fondos públicos que garantice la sostenibilidad y la competitividad del sector.**

Además, es necesario establecer un plan estratégico integral para el olivar tradicional, con apoyos decididos para su diferenciación.



Tinto Rosado Blanco Vermut Espumoso Generoso

A la hora de elegir



Di Vino

WINEinMODERATION
ELIGE | COMPARTE | CUIDA
"El vino sólo se disfruta con moderación"



Nuevas reglas para activar medidas de crisis en el sector vitivinícola

El pasado mes de septiembre se publicó el [Reglamento delegado \(UE\) 2026/2093 de la Comisión, de 10 de julio de 2026](#), por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 en lo relativo a los pagos nacionales para la destilación de vino, la cosecha en verde y el arranque de viñedos productivos en casos justificados de crisis.

El Reglamento define las condiciones que permiten determinar la existencia de una situación de crisis y, por tanto, solicitar a la Comisión Europea autorización para efectuar estos pagos nacionales. Asimismo, concreta las categorías y colores de vino a los que pueden dirigirse las medidas, que podrán aplicarse a escala nacional o regional.

Destilación de vino y cosecha en verde en situaciones de crisis

La vendimia en verde ya está incluida en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV) española y, por tanto, puede financiarse con fondos comunitarios de esta intervención. Con la modificación del artículo 216 de la OCM, también puede aplicarse como medida de crisis mediante pagos nacionales.

En España, el importe total disponible cada año para los pagos nacionales destinados conjuntamente a la destilación de crisis y la cosecha en verde **no podrá superar los 50,5 millones de euros**, equivalentes al 25 % de los 202 millones de euros de fondos de la ISV asignados anualmente a España. En este caso, la financiación procederá de fondos propios de las comunidades autónomas.

La aplicación de estas medidas se articulará, en su caso, a través de convocatorias autonómicas. Las comunidades autónomas



interesadas deberán preparar la documentación que justifique la existencia de una situación de crisis en una determinada zona, categoría o color de vino y remitir la correspondiente solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), para su traslado a la Comisión Europea.

¿Cuándo se considera que existe una situación de crisis?

Para justificarla, deberá demostrarse que, para las categorías y colores de vino afectados, se da una o varias de las siguientes circunstancias de mercado:

a) Un aumento sustancial de las existencias de vino

a) disponibles a nivel de producción respecto a las existencias medias en la misma época de las cinco campañas de comercialización anteriores. Alternativamente, podrán tomarse como referencia esas cinco campañas eliminando los valores más alto y más bajo.

b) Una disminución sustancial del precio medio de mercado a nivel de producción durante los últimos seis meses, en comparación con el precio medio de las cinco campañas de comercialización anteriores o, alternativamente, con el de esas cinco campañas excluyendo los valores más alto y más bajo.

c) Una disminución sustancial de las ventas acumuladas a nivel de producción durante la campaña en curso,

respecto a las ventas acumuladas medias durante el mismo periodo de las cinco campañas anteriores o, alternativamente, de esas cinco campañas excluyendo los valores más alto y más bajo. En este caso, la disminución de las ventas no podrá ser consecuencia de una reducción de la producción.

Importe de la ayuda para la cosecha en verde

El importe máximo del pago nacional por hectárea para la cosecha en verde no podrá superar la suma de:

- Los costes directos derivados de la retirada o destrucción completa de los racimos de uva inmaduros, que se fijarán sobre la base de costes estándar representativos.
- Una compensación de hasta el **50 % del valor medio de las uvas producidas en la misma zona durante las tres campañas anteriores**, calculada a partir de los rendimientos y precios medios de las uvas correspondientes a las categorías y colores de vino admisibles, descontando el coste medio de la vendimia en esa zona.
- Un incentivo de hasta el **20 % de la suma de los dos importes anteriores**.

Importe de la ayuda para la destilación

En el caso de la destilación de crisis, el importe máximo del pago nacional por hectolitro de vino admisible no podrá superar la suma de:

- Los gastos derivados de la destilación del vino, calculados sobre la base de costes estándar representativos.
- Una compensación de hasta el **50 % del precio medio de mercado de los últimos seis meses** para las categorías y colores de vino admisibles dentro del ámbito geográfico de la medida.
- Un incentivo de hasta el **20 % de la suma de los dos importes anteriores**.

Arranque de viñedos productivos en situaciones justificadas de crisis

El Reglamento contempla también pagos nacionales para el **arranque voluntario de viñedos productivos** cuando exista un desequilibrio estructural del mercado.

En España, estas ayudas se financiarían igualmente con fondos propios de las comunidades autónomas. A diferencia de las medidas de destilación y cosecha en verde, el artículo 216 de la OCM no establece para el arranque el límite presupuestario del 25 % de los fondos disponibles en la ISV.

¿Cómo se acredita un desequilibrio estructural?

Para justificar la aplicación de esta medida deberá demostrarse que, para las categorías y colores de vino producidos a partir de las uvas procedentes de los viñedos admisibles, se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- a) **Un aumento sustancial de las existencias finales medias de vino estimadas durante las cinco campañas anteriores**, en comparación con la media de las existencias finales estimadas durante las diez campañas anteriores. Además, el incremento de las existencias durante las últimas cinco campañas deberá ser significativamente superior al aumento de la producción media de vino durante ese mismo periodo de referencia de diez campañas.
- b) **Una producción anual de vino significativamente superior a los volúmenes vendidos anualmente a nivel de producción** en, al menos, tres de las cinco campañas de comercialización anteriores.
- c) Que se haya producido **al menos una de las circunstancias de mercado previstas para la destilación de vino y la cosecha en verde** en, al menos, tres de las cinco campañas de comercialización anteriores.
- d) **Una disminución sustancial de la rentabilidad media anual por hectárea de viñedo durante las diez campañas anteriores**.

Condiciones de los viñedos

Solo podrán acogerse a la medida aquellos viñedos que,

en el momento de presentar la solicitud de ayuda, hayan sido vendimiados al menos una vez durante la campaña de comercialización en curso y las dos campañas anteriores, siempre que se haya presentado la correspondiente declaración de cosecha.

Además, **no podrán beneficiarse de estos pagos los viñedos que hayan recibido ayudas para una intervención de reestructuración y reconversión durante los cinco ejercicios financieros anteriores**.

Importe máximo de la ayuda al arranque

El importe máximo del pago nacional por hectárea de viñedo productivo arrancada no podrá superar la suma de:

- Los costes directos de la operación de arranque, calculados sobre la base de costes estándar representativos.
- Una compensación de hasta el **100 % de la pérdida de ingresos correspondiente a un año**.

El arranque tiene, además, consecuencias sobre las futuras plantaciones. Los beneficiarios de estos pagos **no podrán solicitar autorizaciones para nuevas plantaciones durante las diez campañas de comercialización siguientes a aquella en la que se haya producido el arranque**. Asimismo, cualquier autorización válida para nuevas plantaciones que tengan en su poder será revocada en el momento de aprobarse la solicitud de arranque.

Una definición abierta de las situaciones de crisis

Uno de los aspectos relevantes de la nueva regulación es que la Comisión Europea **no establece valores concretos para determinar qué debe entenderse por un aumento o una disminución «sustancial»** de las existencias, los precios, las ventas o la rentabilidad. Esto deja cierto margen para justificar la existencia de una situación de crisis en función de las características específicas de cada mercado, región o categoría de vino.

Las comunidades autónomas que quieran activar alguna de estas medidas deberán, por tanto, **acreditar la situación de crisis o el desequilibrio estructural y presentar la correspondiente solicitud al MAPA**, para su traslado a la Comisión Europea.

Una vez aprobada por la Comisión, la comunidad autónoma podrá publicar la correspondiente convocatoria para la aplicación de la medida de crisis.



De la formación al terreno

Nueva edición del Curso de Especialización Técnica, en Almería

Cooperativas Agro-alimentarias de España reunió en Almería a profesionales del sector para profundizar en el aseguramiento de las producciones tropicales, subtropicales y hortícolas bajo cubierta, combinando formación técnica, experiencias prácticas y visitas a centros de referencia en innovación agraria.

Los días 17 y 18 de septiembre, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó en Almería una nueva edición del Curso de Especialización Técnica en Seguros Agrarios sobre las líneas de seguro de producciones tropicales y subtropicales y de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, una iniciativa formativa destinada a fortalecer el conocimiento de los profesionales del cooperativismo agroalimentario sobre algunas de las producciones con mayor relevancia económica y proyección de crecimiento en nuestro país.

Durante las jornadas, los participantes tuvieron la oportunidad de profundizar, de la mano de los expertos de Agroseguro, en los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgos, la contratación de pólizas, la peritación y la valoración de daños. Asimismo, pudieron conocer de primera mano las particularidades de las producciones tropicales y subtropicales, así como de las explotaciones de hortalizas bajo cubierta, sectores que requieren un elevado grado de especialización y que presentan retos específicos en materia aseguradora.

A lo largo de las distintas sesiones se puso de manifiesto el papel fundamental que desempeña el sistema español de seguros agrarios como herramienta de estabilidad para las explotaciones agrícolas. En un contexto marcado por la creciente incidencia de fenómenos climáticos adversos, plagas y enfermedades, el seguro agrario se consolida como un instrumento indispensable para garantizar la viabilidad económica de las explotaciones y ofrecer seguridad a los productores.

Conociendo la innovación agrícola desde dentro

Como complemento a la formación técnica, el programa incluyó la participación de dos entidades de referencia para la agricultura intensiva y la innovación agraria de la provincia de Almería.

Por un lado, Luis Miguel Fernández, director gerente de CIT COEXPHAL, explicó la actividad que desarrolla este centro dentro del entramado empresarial agrícola almeriense. Durante su intervención destacó el papel del CIT como motor de investigación, innovación y transferencia tecnológica para el sector hortofrutícola, así como la importante labor desempeñada por su laboratorio Labocolor, referente en servicios analíticos y control de calidad.

Por otro lado, Ramón Gil, director de la Estación Experimental Cajamar Las Palmerillas, presentó la trayectoria, objetivos y principales líneas de trabajo de esta institución, reconocida por su contribución al desarrollo de soluciones innovadoras para la agricultura mediterránea. Su exposición permitió a los asistentes comprender la relevancia de la investigación aplicada para mejorar la sostenibilidad, la eficiencia de los recursos y la competitividad de las explotaciones agrarias.

Aprendizaje sobre el terreno

Uno de los aspectos más valorados por los participantes fue la visita técnica a las instalaciones de la Estación Experimental Cajamar Las Palmerillas, donde pudieron



conocer distintos proyectos de investigación desarrollados en condiciones reales de cultivo.

Durante el recorrido se visitaron invernaderos destinados a la producción de especies tropicales y subtropicales como la pitaya, el aguacate y la fruta de la pasión, así como parcelas dedicadas a cultivos hortícolas bajo cubierta, especialmente tomate y pimiento, dos de las producciones más representativas de la horticultura intensiva española.

Las explicaciones ofrecidas por los especialistas permitieron conocer algunos de los principales desafíos agronómicos que afectan a estos cultivos y las estrategias empleadas para mejorar su productividad, sostenibilidad y adaptación a las nuevas exigencias del mercado.

La peritación, clave en la gestión del riesgo

Especial interés suscitaron las explicaciones relacionadas con las enfermedades que pueden afectar a estas producciones, destacando especialmente las virosis, uno de los riesgos más relevantes para determinados cultivos hortícolas.

Los asistentes pudieron conocer, de la mano de técnicos de la Estación Experimental y de peritos especializados de Agroseguro, ejemplos prácticos de identificación y valoración de daños, así como los criterios y parámetros

utilizados en la cuantificación de pérdidas derivadas de un siniestro. Estas demostraciones permitieron trasladar los conocimientos teóricos al terreno, facilitando una comprensión más completa del proceso de peritación y del funcionamiento de las coberturas aseguradoras.

Compromiso con la formación especializada

Esta nueva edición del curso ha vuelto a poner de manifiesto el compromiso de Cooperativas Agro-alimentarias de España con la formación continua y la especialización técnica de los profesionales que integran el movimiento cooperativo.

La combinación de ponencias técnicas, intercambio de experiencias y visitas de campo ha permitido a los participantes adquirir conocimientos prácticos y actualizados sobre el aseguramiento de producciones hortícolas y tropicales, reforzando así su capacidad para asesorar y acompañar a agricultores y cooperativas en la gestión de los riesgos de sus explotaciones.

En un entorno cada vez más condicionado por la incertidumbre climática y sanitaria, iniciativas como esta contribuyen a fortalecer la resiliencia del sector agroalimentario español y a consolidar el seguro agrario como una herramienta estratégica para proteger la actividad productiva y garantizar la continuidad de las explotaciones.



La sequía y la actividad tormentosa de este año elevan la previsión de indemnizaciones hasta el momento a más de 400 millones de euros

 Por Agroseguro

El año 2026 se está caracterizando por una gran variabilidad climática con alternancia de periodos de precipitaciones muy intensas (como las ocurridas entre enero y marzo, que afectaron sobre todo a Andalucía donde se batieron todos los récords hasta el momento) con otros de sequía o ausencia casi total de lluvias. Además, en cuanto a las temperaturas, han predominado los valores muy elevados, con diversas olas de calor que han afectado a prácticamente a toda la Península, aunque se han producido bajadas puntuales en marzo y mayo ocasionando algunos daños por helada. Las altas temperaturas del verano han contribuido a la aparición de graves incendios que este año han afectado a un total de alrededor de 17.000 hectáreas.

En total, con todo esto, la superficie agrícola siniestrada, hasta el momento, a nivel nacional, ya supera la cifra de 1.300.000 hectáreas, con una previsión de indemnizaciones de más de 434 millones de euros. Las líneas más afectadas a la fecha son los cultivos herbáceos con una estimación de 80 millones de euros, frutales con 68 millones y uva de vino con 48 millones. También son importantes el conjunto de las hortalizas con casi 40 millones de euros y el caqui y los cítricos con estimaciones que rondan los 20 millones cada uno.

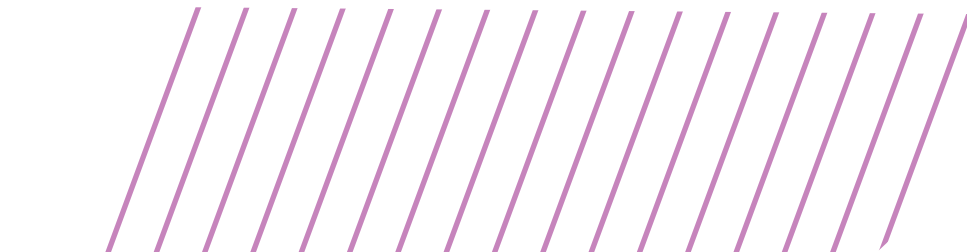
Seguro de cultivos herbáceos

Precisamente ahora, con la llegada del otoño da comienzo el periodo para contratar el seguro de cultivos herbáceos, a través del cual el agricultor que lo desee puede proteger producciones como el trigo, la cebada, la avena, el centeno, el arroz, el girasol, el maíz, el garbanzo,

la lenteja o la judía, entre otros cultivos, y cuenta con coberturas frente a los daños provocados por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas..

Ahora es el momento de suscribir los módulos 1 y 2, que son las opciones de este seguro que ofrecen cobertura frente al riesgo de sequía (a través del denominado “resto de adversidades climáticas”), un fenómeno que, de forma más o menos severa, se ha repetido hasta convertirse en el riesgo que, junto con el pedrisco, más daños ha generado en los últimos años. El módulo 1 ofrece al agricultor garantías básicas frente a todos los riesgos a nivel de explotación, por lo que supone una opción más ajustada en precio. El módulo 2, o módulo “todo riesgo”, como lo apodan los asegurados, también tiene todos los riesgos garantizados, pero ofrece coberturas por parcela y por explotación.

Para apoyar al seguro de cultivos herbáceos, y manteniendo su compromiso de calidad con los agricultores y ganaderos, Agroseguro promueve de nuevo la bonificación del 5% para los agricultores que hayan contratado los módulos 1 ó 2 en secano en la anterior cosecha y ahora lo renueven en las condiciones que marca esta línea de seguro. En el caso concreto de la comunidad autónoma de Castilla y León, para obtener esta bonificación, los productores de cereal de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol, lino semilla y camelina) tienen hasta el 15 de noviembre de 2026 para formalizar la póliza. A partir de esta fecha, el periodo para contratar las modalidades de otoño del seguro continuará abierto, si bien ya no contará con esta bonificación.



Frutos secos, olivar y uva de vino

También es ahora el momento de renovar otros seguros como el de frutos secos y olivar, desde el 1 de septiembre; y, a partir del 1 de noviembre, el de uva de vino. Este seguro cuenta con coberturas frente a los riesgos de helada, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas. Además, en Denominación de Origen, vinos de pago y viñedo de características específicas se cubren los daños en calidad ocasionados por los riesgos de helada y pedrisco.

Las próximas semanas son importantes para la seguridad con la que los productores afrontarán la próxima cosecha. La situación provocada por el cambio climático está confirmando año tras año la utilidad, solvencia y solidez del sistema de seguros agrarios para resistir situaciones complicadas.



agroseguro

El clima cambia. La necesidad
de protegerse también.
Contrata antes y ahorra un **5 %**.

Consulte fechas y condiciones con su mediador.

 Cultivos herbáceos

Cosecha 2027

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A: • HELVETIA CASER • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • OCCIDENT • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



Federaciones y uniones integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España



AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
Carmen Rodríguez. Presidenta
Higinio Mougán. Director
Tel.: 981 584 783
agaca@agaca.coop
www.agaca.coop

KONFEKOOP Confederación de Cooperativas de Euskadi

C/ Puerto de Urkiola, 1. Bajo
01013 Vitoria-Gasteiz
Pablo Durana Duque. Presidente
Maite Corres. Directora.
Tel.: 945 122 050
info@konfekoop.coop
www.konfekoop.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía

C/ Demetrio de los Ríos, 15
41003 Sevilla
Fulgencio Torres Moral. Presidente
Jaime Martínez-Conradi. Director
Tel.: 954 422 416
cooperativas@agroalimentarias-andalucia.coop
www.agroalimentarias-andalucia.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8
06800 Mérida (Badajoz)
Ángel Pacheco Conejero. Presidente
Carmen Moreno. Directora
Tel.: 924 388 688
info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya

Casa de l'Agricultura
C/ Uldecona, 21-33, 3a planta
08038 Barcelona
Ramón Sarroca. Presidente
Jordi Vives. Director
Tel.: 932 260 369
fcac@fcac.coop
https://www.cooperativesagraries.cat

FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia

C/ Caballero, 13
30002 Murcia
Santiago Martínez. Presidente
Antonio Sanz. Director
Tel.: 968 351 282
fecoam@fecoam.es
www.fecoam.es

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears

C/ Guillem Bujosa Rosselló 1A, 1º
07320 Santa Maria del Camí-Mallorca
Jerónima Bonafé. Presidenta
Mª Francisca Parets. Directora
Tel.: 971 725 180
cooperatives@agroalimentaries.es
www.agroalimentaries.es

URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla y León

C/ Plaza del Ejército (bajo) esquina a Arzobispo García Goldaraz.
47007 Valladolid
Fernando Antúnez. Presidente
Jerónimo Lozano. Director
Tel.: 983 239 515
urcacyl@urcacyl.es
www.urcacyl.es

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana

C/ Caballeros, 26, 3ª planta
46001 Valencia
Cirilo Arandis. Presidente
Enrique Bellés. Director
Tel.: 963 156 110
agro-alimentariescv@agro-alimentariescv.coop
http://cooperativesagroalimentariescv.com

FECOAR, Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja

C/ Estambrera, 42, Bajo
26006 Logroño
Fernando Ezquerro. Presidente
Julián García Plisson. Director
Tel.: 941 501 286
www.fecoar.es

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha

Avda. de Criptana, 21
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Ángel Villafranca. Presidente
Juan Miguel del Real. Director
Tel.: 926 54 52 00
cooperativas@agroalimentariasclm.coop
www.agroalimentariasclm.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

Avda. Sancho el Fuerte, 49-Bis, bajo
31007, Pamplona
Esther Burgui. Presidenta
Eva Aoiz. Directora
Tel.: 948 238 129
nfo@ucan.es
www.ucan.es

Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias

Polígono de Asipo. Plaza Santa Bárbara,
2 -2ª planta, Oficina 26
33428 Llanera (Asturias)
Arturo Gancedo. Presidente
Isabel Díaz. Gerente
Tel.: 985 152 500
comunicacion@asturias.coop
www.asturias.coop

UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid

C/ Jordán, 8
28010 Madrid
Mariano García-Patrón. Presidente
Carlos Serrano García. Director
Tel.: 915 547 994
www.ucam.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Paseo Echegaray y Caballero, 32 (local) 50003 Zaragoza
José Víctor Nogués. Presidente
Adolfo Aragüés. Director
Tel.: 976 474 205
Agro-alimentarias@aragon.coop
www.aragon.coop

UCA, Unión de Cooperativas Agrarias de Canarias

C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1o B
38002 Sta. Cruz de Tenerife
Juan José del Pino. Presidente
Tel.: 922 278 611
ucagerencia@gmail.com